

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL GOBIERNO DE DONALD
TRUMP Y SU EFECTO MIGRATORIO EN EL SALVADOR DURANTE
EL PERIODO DEL 2017 - 2020.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Presentado por:

Jesús Roberto Guevara Méndez

Romeo José Pino Álvarez

Federico Andrés Velis Renderos

Sábado 18 de octubre de 2021.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Dra. Cristina de Amaya

Rectora

Dra. Mirna García de González

Vicerrectora Académica y de Facultades

Dr. Darío Chávez Silézar

Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Inga. Sonia Rodríguez de Martínez

Secretaria General

Lic. Mario Ernesto Juárez Escobar

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas

Lic. Néstor Wilfredo Gámez Platero

Director de Escuela de Estudios Internacionales

Lic. Luis Felipe Cuadra Campos

Asesor

San Salvador, octubre de 2021



Universidad Evangélica
de El Salvador

INSTRUMENTO 4

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



REMISIÓN DE INFORME FINAL

San Salvador, 18 de octubre de 2021

Señor(a)
Presidente del CIC
Facultad de Ciencias Jurídicas
Presente

Estimado(a) Sr(a):

Por este medio envío tres ejemplares del informe final del trabajo de investigación titulado: LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP Y SU EFECTO MIGRATORIO EN EL SALVADOR DURANTE EL PERIODO DEL 2017 – 2020, elaborado por los estudiantes: Federico Andrés Velis Renderos, Jesús Roberto Guevara Méndez y Romeo José Pino Álvarez, de la carrera de Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales. Este informe lo he revisado minuciosa detalladamente y doy fe que en su elaboración han seguido los lineamientos para investigación o de innovación que tiene la Universidad y se han cumplido con los objetivos planteados en la investigación.

Atentamente

Lic. Luis Felipe Cuadra Campos
Asesor



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR



Universidad Evangélica
de El Salvador

INSTRUMENTO 5
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
ACTA DE RESOLUCIÓN DE
EVALUACIÓN DE INFORME FINAL



FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS
CARRERA: RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Este día 22 de septiembre de 2021, reunida la Comisión Evaluadora en modalidad virtual, para evaluar el Informe Final de Trabajo de investigación titulado:

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP Y SU EFECTO MIGRATORIO EN EL SALVADOR DURANTE EL PERIODO DEL 2017 - 2020.

el cuál ha sido presentado por los estudiantes:

	Nombre completo del estudiante	Firma
1	Jesús Roberto Guevara Méndez	
2	Romeo José Pino Álvarez	
3	Federico Andrés Velis Renderos	

Esta Comisión utilizando el instrumento para evaluación de informes finales que la Dirección de Investigación ha elaborado para tal fin (Instrumento 6 y 7) ha asignado las notas y promedio que a continuación se detallan.

Nombre de los miembros de la Comisión Evaluadora	Calificación estudiante 1		Calificación estudiante 2		Calificación estudiante 3	
	Documento escrito	Presentación oral	Documento escrito	Presentación oral	Documento escrito	Presentación oral
Presidente	85	88	85	89	85	80
Secretario	80	80	80	80	80	80
Vocal	95	92	95	92	95	92
Promedio parcial	86.6	86.6	86.6	87	86.6	84
Promedio Global obtenido en número y letras	86.6 OCHENTA Y SEIS PUNTO SEIS		86.8 OCHENTA Y SEIS PUNTO OCHO		85.3 OCHENTA Y CINCO PUNTO TRES	

Anexar los formularios llenos utilizados en la evaluación

Esta Comisión Evaluadora Acuerda **APROBAR** y para constancia firmamos.

Nombre presidente Nelly Cuellar

Firma

Nombre secretario Johann Miguel Guzmán Peña

Firma

Nombre Vocal Luis Cuadra

Firma

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Nosotros, Jesús Roberto Guevara Méndez
Romeo José Pino Álvarez
Federico Andrés Velis Renderos

Con DUI: 05361678-7
05453057-8
05307205-6

Alumnos de las Carreras de Relaciones y Negocios Internacionales, de la Universidad Evangélica de El Salvador,

Manifestamos:

- 1) Que somos los autores del proyecto de graduación: LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP Y SU EFECTO MIGRATORIO EN EL SALVADOR DURANTE EL PERIODO DEL 2017 – 2020, presentado como finalización de la carrera de Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales, dirigido por el Asesor Luis Felipe Cuadra Campos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Evangélica de El Salvador.
- 2) Que la obra es una obra original y que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de publicidad, comerciales de propiedad industrial o de otros, y que no constituye una difamación, ni una invasión de la privacidad o de la intimidad, ni cualquier injuria hacia terceros.
- 3) Que la obra no infringe los derechos de propiedad intelectual de terceros, responsabilizándome ante la Universidad en cualquier reclamación que se pueda hacer en este sentido.
- 4) Que estamos debidamente legitimados para autorizar la divulgación de la obra mediante las condiciones de la licencia de Creative Commons:

- Reconocimiento (cc by)
- Reconocimiento-Compartir (cc by-sa)
- Reconocimiento-SinObraDerivada (cc by-nd)
- Reconocimiento-No comercial (cc by-nc)
- Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (cc by-nc-sa)
- Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (cc by-nc-nd)

de acuerdo con la legalidad vigente.

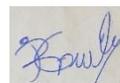
- 5) Que conocemos y aceptamos las condiciones de preservación y difusión de la Red de Bibliotecas de universitarias.

Por tanto Solicitamos:

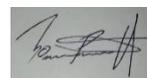
Que la obra quede depositada en las condiciones establecidas anteriormente, en el Catálogo de la Web de Biblioteca y Repositorios pertinentes, y en consecuencia aceptamos se publique bajo la licencia antes expuesta y con una vigencia igual a la de los derechos de autor.

Firman:

Jesús Roberto Guevara Méndez



Romeo José Pino Álvarez



Federico Andrés Velis Renderos



San Salvador, 18 de octubre de 2021.

[Carta de Autorización para la publicación interna y externa de trabajos de grado: tesis, maestrías y doctorados de La Universidad Evangélica de El Salvador en los SITIOS WEB DE LA UNIVERSIDAD, REPOSITARIOS, otros.](#)

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	ix
RESUMEN	xii
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
A. Situación problemática	17
B. Delimitación del problema	20
C. Factibilidad del estudio	20
D. Enunciado del problema	21
E. Objetivos de la investigación	21
F. Justificación	22
G. Contexto de la investigación	24
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	26
A. Marco teórico	26
B. Marco histórico	43
C. Marco conceptual	54
D. Marco legal	58
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	60
A. Enfoque y tipo de investigación	60
B. Sujetos y Objetos de estudio	61
1. Unidades de análisis. Población y muestra	61
2. Variables e indicadores	63
C. Técnicas, materiales e instrumentos	65
1. Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información	65
2. Instrumentos de registro y medición	66
3. Matriz de congruencia	67
D. Procesamiento y análisis de la información	70
E. Cronograma de actividades	71
F. Presupuesto	72
G. Estrategias de utilización de resultados	73
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	75
A. Resultados	75
Análisis y discusión de resultados	75
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS	121
ANEXOS	128
ANEXO 1	128
ANEXO 2	130
ANEXO 3	131
ANEXO 4	133
ANEXO 5	140
ANEXO 6	146
ANEXO 7	148

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, quiero agradecer a Dios que sin el nada es posible y sin su iluminación durante todo mi camino académico dentro de la universidad no habría sido posible llegar a este punto y estar elaborando mi trabajo final para graduarme de mi carrera universitaria.

Debo agradecerle a mi padre, sin ellos no podría haber llegado hasta este punto, me dieron apoyo económico y moral durante toda mi carrera y me incentivaron a llegar a este punto, otra persona muy especial en toda mi vida y mi formación académica ha sido mi abuelo, quien me apoya desde que tengo memoria y sin sus consejo e ideas no había llegado hasta este punto en mi vida, al punto de ser llamado un profesional culminando una carrera.

Agradezco a mi asesor de tesis el licenciado Luis Campos que fue un gran orientador durante todo este trabajo, sin su ayuda nos hubiéramos encontrado con muchos problemas que nos hubiese costado resolver, fue un gran orientador.

Durante toda mi carrera conocí diferentes personas, hice muchos amigos en el camino que me ayudaron en muchas metas, algunos pasajeros y otros para quedarse más tiempo, el futuro es incierto, pero algo que si se es que las experiencias vividas en mi tiempo universitario nunca podrán ser olvidadas, al culminar una carrera no solo seremos llamados licenciados, doctores o ingenieros, más allá de la formación académica recibida, la complementación como seres humanos que tenemos al final, madurez y múltiples experiencias que a través de nuestras amistades las vivimos, todo eso es parte de ser un verdadero profesional.

Jesús Roberto Guevara Méndez.

Quiero comenzar este texto dándole gracias a Dios todopoderoso por haberme dado la oportunidad de culminar exitosamente mi tesis y en general mis estudios universitarios. Todo lo que he logrado hasta esta etapa de mi vida es gracias a él y todas las bendiciones que él me ha dado, siendo la principal mi familia.

Asimismo, agradezco infinitamente a mis padres. Mi papa y mi mama han sido pilares fundamentales en mi formación como estudiante y como persona. Han estado para mí en todo momento que los he necesitado, me brindaron todas las herramientas necesarias para ser lo que soy. Ahora puedo decir a mucha honra que gracias a ellos estoy logrando un objetivo importante en mi vida que es finalizar mi tesis y primero Dios, graduarme muy pronto de mi carrera universitaria.

Agradezco a mi hermano menor Jaime, a pesar de ser un joven de apenas 14 años, ha sido un gran alero que ha estado en mi etapa universitaria para regalarme muy buenos momentos. Te amo mucho papu.

Quiero agradecer y darles honra a mis abuelos. A mi abuelo Adán, que en paz descansa y a mi amada “tita”. Han sido como mis segundos padres y en mi niñez también me ayudaron a formarme para ser la persona que soy hoy. Agradezco a Dios por haberlos puesto en mi camino, los amo con todo mi corazón.

También quiero agradecer a mi hermosa novia Andi. Agradezco todo el amor, apoyo y comprensión que ha tenido conmigo a lo largo de mi carrera y el proceso de tesis que he llevado a cabo. Ha estado para mí en momentos difíciles y siempre me ha dado ánimos para poder seguir adelante y perseguir mis sueños y objetivos. Son muchísimas personas a las que quiero agradecer que no termino. Para finalizar y en resumidas cuentas agradezco a todos mis familiares, a mis amigos cercanos, a mis compañeros de tesis, a mi asesor, a mi supervisor en mi trabajo y gran amigo Guillermo Archila y en general a todas las personas que han tenido que ver en este proceso y que han aportado su granito de arena para poder convertirme en la persona que soy y lograr este tan importante objetivo.

Romeo José Pino Álvarez.

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por todas y cada una de las bendiciones que me ha dado, que me han permitido llegar a donde estoy, que me han hecho la persona que soy, y por nunca apartarse de mi lado ni del lado de mi familia. Por responder a mis oraciones y por darme la paciencia y la perseverancia para seguir trabajando día con día para lograr mis metas y objetivos.

Quiero dar infinitas gracias a mi papá y a mi mamá por todo lo que han hecho por mí desde antes de nacer, por todo su sacrificio y esfuerzo para criarme de la mejor manera posible, y educarme como solo ellos podrían haberlo hecho, por enseñarme a ser una persona de buenos modales, buenos sentimientos, buenas relaciones interpersonales, por enseñarme a sacrificarme por las personas que quiero, por enseñarme a respetar al prójimo, a ser una persona de fe, a ser una persona honesta y ética en todos los ámbitos de mi vida, y sobre todo por siempre estar presentes en mi vida y nunca apartarse de mi lado.

A mis abuelos por ser un pilar en mi vida, tanto a mis papas como a ellos les debo todos los logros que hasta el día de hoy he podido conseguir, y se los seguiré debiendo incluso después de mi fallecimiento cuando mi descendencia siga prosperando. Sin duda alguna no hay palabras para poder agradecer en su totalidad las cosas que han hecho mis abuelos y mis papas por mí, por lo que solo me queda enorgullecerlos y dedicarles mis logros, mi respeto y mi amor.

Definitivamente también les quiero agradecer a mis compañeros de tesis y a mi asesor porque sin duda alguna nos ha costado mucho desde el inicio, hemos tenido que aprender a trabajar en equipo, a consolidar nuestras ideas y a formar una sola tesis con los criterios y perspectivas de cada uno de nosotros, trabajando con las fortalezas y debilidades de cada quien, y por supuesto poniéndonos en los zapatos de los demás a la hora de algún inconveniente o situación que se nos presentó. El hecho de haber tenido que llevar a cabo nuestra tesis en medio de una pandemia a nivel mundial nos ayudó a fortalecer nuestras debilidades y a aprender a trabajar por los medios posibles para poder dar lo mejor de nosotros, y sin duda alguna seguiremos creciendo como personas en todos los aspectos de nuestras vidas.

Federico Andrés Velis Renderos.

RESUMEN

Las políticas migratorias, estas derivan de la gobernanza migratoria y son de suma importancia tanto como el país receptor como el país de origen de los migrantes, pueden llegar a definir tratados entre países, relaciones comerciales y mejoras en la vida humana, la migración es un fenómeno inherente del ser humano y está presente durante toda la historia de este, este fenómeno es necesario y nunca podrá ser suprimido ni debe serlo, lo que debe ser es regulado y de manera correcta, la migración trae muchas ventajas como intercambios culturales entre países, mejoras en la calidad de vida de todos los habitantes del mundo en general, la relevancia de las políticas migratorias de Estados Unidos para El Salvador es realmente elevada ya que la mayoría de salvadoreños que migran van hacia Estados Unidos, factores como el subdesarrollo económico, la violencia conjunta con las pandillas y la corrupción gubernamental han servido como catalizadores para los ciudadanos Salvadoreños para vulnerar sus derechos y que no lleguen ni a una calidad de vida tan siquiera aceptable.

Los flujos migratorios se refieren al número de migrantes que entran o salen de un determinado país en un período de tiempo dado, por lo general un año” (UNSTATS, 2017), (Pág.38) (1), estos flujos cambiaron durante el gobierno de Donald Trump, por la agresividad del mandatario durante su campaña política donde cultivo miedo con discursos racistas y xenofóbicos, creyendo que tendrían más fuerza en la unidad y forzarían su paso juntos por las fronteras, se organizaron varios grupos de migrantes irregulares llamados caravanas, con el afán de conseguir más fuerza en la unidad para poder cruzar las fronteras aunque todas estas fueron detenidas por las patrullas de los bordes.

Los efectos migratorios en si fueron el aumento de los flujos migratorios los primeros años que tomo poder Donald Trump, sus políticas fueron las mismas pero la implementación fue mucho más agresiva y el afán de tener de un Estados Unidos libre de migrantes irregulares, eso causo furor en los salvadoreños que aún no habían decidido por completo migrar y por miedo a que más adelante no podrán lo hicieron en los primeros meses que Donald Trump llego al poder.

INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) (2), define a un migrante como: “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.”

La palabra “migración” ha sido una temática que ha rondado dentro de El Salvador por muchísimos años, y al parecer, el auge crece cada vez más. Este fenómeno, como se sabe, históricamente, existe hace miles y miles de años; sin embargo, en nuestro país tomó fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX, con el desarrollo de eventos en el país como periodos de regímenes militares, desastres naturales, conflictos internos, extrema violencia, entre otros, que causaron un flujo migratorio considerable, en su mayoría a los Estados Unidos de América. Esta situación de extrema migración hacia el país norteamericano, no solo de los salvadoreños, sino que de miles de mexicanos y resto de países centroamericanos generó en los Estados Unidos un sentido de urgencia de poder establecer políticas migratorias que buscan detener este flujo migratorio, que en más del noventa por ciento de los casos, era una migración de carácter ilegal por las miles de personas que venían del sur de los Estados Unidos en busca de una mejor vida para ellos y los suyos.

Dicho esto, el presente trabajo tiene como fin el indagar y describir a profundidad la situación migratoria que El Salvador ha afrontado en el periodo de 2017-2020 y los efectos que las políticas migratorias establecidas en los últimos años por el recién finalizado gobierno republicano, liderado por el presidente Donald John Trump, **comprendieron en nuestro país**. También hay que destacar que esta investigación busca beneficiar a toda la comunidad estudiantil en general y particularmente a los estudiantes de la carrera de Relaciones y Negocios Internacionales. Asimismo, puede ser utilizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración como un apoyo didáctico para los fines que ellos estimen convenientes.

En la presente investigación se espera obtener alcances en cuanto la documentación e información obtenida lo permita, la migración es un tema de suma amplitud, cobertura y profundidad, no obstante, cuando se habla de migración

irregular, es cuando se presentan limitantes en cuanto a la obtención de datos, ya que no se tienen por parte de ningún gobierno datos exactos o inexactos en cuanto a la migración ilegal. Y es que con base en la documentación y el análisis de dicha información se podrá cumplir con las expectativas de la investigación planteada. En ese sentido, se espera cumplir con una cobertura que abarque a la migración de El Salvador durante el periodo de gobierno del ex presidente estadounidense Donald John Trump en los años del dos mil diecisiete al dos mil veinte, para así poder describir, explicar y analizar los efectos de las políticas migratorias implementadas durante su gobierno.

El gobierno de Donald Trump estableció una serie de políticas migratorias que iban dirigidas con el fin de erradicar la inmigración ilegal y también el dificultar la migración legal de los países centroamericanos y México por una promesa de campaña presidencial que se convirtió en su eslogan: “*Hacer que América sea grandiosa de nuevo*”. El ex mandatario estableció que los indocumentados y migrantes de otros países estaban en el país norteamericano quitando oportunidades a los estadounidenses nacidos dentro del territorio (de raza blanca) y que se deben de tomar medidas al respecto. Royo y Ureña (2015) (3), en su informe “Análisis de la campaña presidencial de Donald Trump: claves y consecuencias” exponía las pautas que él, en ese entonces candidato presidencial, planeaba desarrollar al llegar al poder de los Estados Unidos:

- Crear un muro en la frontera sur del país con México ya que “México ha aprovechado a los inmigrantes ilegales para exportar crimen y pobreza, algo que ha supuesto un gran gasto a los Estados Unidos”. Por ello, “la construcción del muro debe pagarla México”.
- Incautar las remesas de los salarios de inmigrantes ilegales y aumentar las tasas de las visas temporales y de los aranceles de los puertos de entrada a Estados Unidos.
- Triplicar el número de agentes en las fronteras.
- Deportar a los criminales de otros países que delinquen en el país.
- Eliminar la ciudadanía por nacimiento que supone “un imán para la inmigración ilegal”.

- Castigar penalmente a las personas que se quedan en Estados Unidos sin visa.
- Expulsar a los inmigrantes ilegales asentados en el país.
- Aumentar las normas para aceptar a refugiados.

Para entrar en contexto de lo que se realizará en cada apartado de la presente investigación; en el capítulo uno, específicamente en la situación problemática, se da una explicación sobre la problemática en general que existe en respecto con la situación migratoria a raíz de las políticas migratorias durante el mandato de Donald Trump como la construcción del muro, reducción de asilos, la cancelación del TPS, entre otras decisiones que tenían un efecto directo o indirecto a los casi tres millones de salvadoreños viviendo en los Estados Unidos, las personas viviendo en el país con el objetivo de movilizarse al norte y en general a toda la comunidad relacionada con el tema de la migración. Se establece la justificación del por qué se buscó estudiar esta problemática así como los objetivos que se buscan lograr con éxito a partir del desarrollo del presente trabajo.

La estructura formal de la investigación a desarrollar tiene como objetivo principal el explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador, primordialmente en el periodo del 2017 al 2020. En respecto a los objetivos específicos se busca analizar las causas de los flujos migratorios debido a las políticas migratorias establecidas y también explicar con detalle algunas de las políticas que Donald Trump estableció con respecto a la temática de la migración. Y como último objetivo específico, se busca describir la situación que los salvadoreños en el exterior (Estados Unidos) afrontan por las decisiones establecidas para el desarrollo de la migración entre los países mencionados.

En el capítulo dos de la investigación se establecen los debidos marcos (teórico, histórico y conceptual y juridico), que buscan brindar un contexto más amplio e informativo para tener un mayor emprendimiento sobre cómo se llegó a la problemática actual (historia de la migración entre El Salvador y Estados Unidos).

En el capítulo tres se establecen las variables e indicadores, el enfoque y el tipo de investigación que se llevará a cabo para la presente. De igual manera se establecen los instrumentos y técnicas a utilizar para la recopilación de información. Se establece que el enfoque será de tipo cualitativo porque se busca profundizar sobre la problemática y observar la situación que los miles de migrantes viven y han tenido que vivir a base de las políticas establecidas durante el tiempo delimitado dentro de la investigación. Será una investigación de tipo documental porque se recopila información de diversos documentos, libros, noticias y unirla en una sola para dar el debido énfasis a nuestro tema principal.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A. Situación problemática.

Estados Unidos y El Salvador han mantenido estrechas relaciones a lo largo de los años en los ámbitos económicos, política, salud, educación entre otros. En ellas se encuentra la actividad migratoria. El Salvador posee más de dos puntos ocho millones de habitantes en el país norteamericano, más del noventa por ciento migrantes¹; siendo por ello que es una temática de suma importancia para ambos países determinar las políticas y decisiones para mantener una estabilidad y orden en el flujo migratorio hacia los Estados Unidos.

En las elecciones presidenciales, específicamente el ocho de noviembre del año dos mil dieciséis, Donald Trump obtuvo la victoria y los republicanos regresaron al poder; el triunfo de Trump causó diversas críticas a nivel nacional e internacional debido a su personalidad inigualable, sus ideales radicales y sobre todo las políticas que se esperarían del peculiar mandatario. Durante la campaña electoral la base de Donald Trump fue el fuerte nacionalismo que formaba parte de sus políticas, están relacionadas en gran parte al fenómeno de la migración.

El gobierno de Donald Trump dio continuidad a políticas migratorias establecidas durante el gobierno de Barack Obama y otros gobiernos pasados y asimismo estableció nuevas políticas que merecen ser mencionadas a detalle y ver el efecto en el panorama económico y político que repercutió de manera internacional y directamente en El Salvador.

Desde el inicio, el presidente Trump, como estrategia para buscar la victoria de las elecciones en el año dos mil dieciséis se manifestó en contra de los inmigrantes ilegales que se encuentran en Estados Unidos por el hecho de que muchos de ellos se "robaban" las oportunidades de empleo de ciudadanos americanos², comunicó que iba a crear un muro fronterizo entre los Estados Unidos y México para evitar la masiva migración ilegal que se enfrenta en la frontera;

¹ Ministerio de Relaciones Exteriores. (sf). OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: El caso de El Salvador. (7)

² Preston, J. (2016). Un estudio desmonta la teoría de que los inmigrantes se robaban los trabajos en Estados Unidos. The New York Times. (4)

durante un mitin anunció su reelección y mencionó que ya llevaba completo trescientas millas (cuatrocientos ochenta kilómetros) del muro fronterizo, esto fue lo que se logró avanzar territorialmente durante todo su mandato que tuvo repercusiones migratorias sobre todo con México, el material que usó para la construcción de este muro fue bastante diverso incluso utilizó cercas vehiculares para más seguridad en zonas más perpetradas por los migrantes cubriendo la tercera parte de todo el territorio entre EE. UU y México.

Otras decisiones del presidente en cuestiones migratorias fueron el crear una orden para que los inmigrantes ilegales no fueran contabilizados para los distritos del congreso; se había puesto en pausa el protocolo de protección de migrantes, el cual dejaba a miles de solicitantes (entre ellos salvadoreños) a la espera en México o en la frontera por una respuesta positiva a su solicitud de ingreso al país norteamericano y como último de los sucesos a mencionar pero en lo absoluto menos importante fue el constante limbo en el que pasaron los tepesianos con la cancelación y posteriormente la ampliación del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés)³ que protege a más de doscientos mil salvadoreños.

Es cierto que, al momento de hablar sobre inmigración, nos basamos en las causas tradicionales como lo son la violencia, desigualdad, falta de empleos y en menor proporción la reunificación familiar, sin embargo, hay un factor el cual nunca quiere ser puesto a la luz por los gobiernos de turno. Este factor el cual no suele ser puesto en la óptica como causa de la inmigración, pero podría hasta ser la principal causa de la misma es la corrupción.

Según Olson, J. y Olson, E. (2021) (5):

“El persistente fracaso de los gobiernos centroamericanos, impulsado en gran parte por la corrupción, produce una sensación de desesperanza entre los ciudadanos de la región que contribuye a su decisión de migrar y la impulsa. Tradicionalmente, no se ha estudiado si la corrupción y la forma en que contribuye a crear desesperanza son motores

³ El Estatus de Protección Temporal o TPS por sus siglas en inglés es un beneficio migratorio temporal que otorga el gobierno de los Estados Unidos a los nacionales de un determinado país.

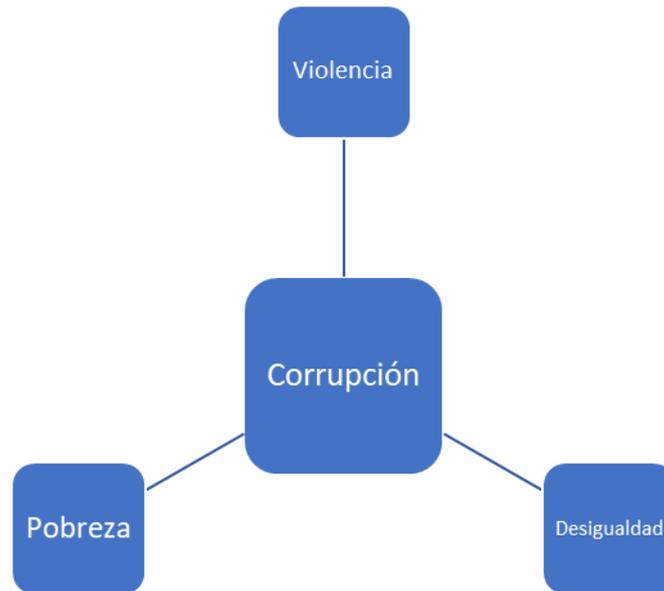
de la migración. La hipótesis de nuestra investigación es que al remediar la corrupción y la debilidad en la gestión pública para combatirla crea un contexto nacional en el que los individuos pueden ver un futuro en su propio país.

Según encuestas, tanto de expertos como del público general, la corrupción gubernamental y la percepción de corrupción son generalizadas y endémicas en Guatemala, Honduras y El Salvador. La debilidad de la gestión pública puede ser el resultado de una mala planificación, la falta de recursos y la limitada capacidad de la fuerza de trabajo, pero, en muchos casos, también es el resultado de la corrupción. Si bien se necesita más investigación, el mensaje de los estudios citados sugiere que la corrupción puede ser un motor directo e indirecto de la migración.”

De hecho, si se analiza a profundidad, la corrupción básicamente es el mal uso del poder público para beneficio personal y privado; este mal uso de los fondos públicos genera una cadena de consecuencias dentro de un gobierno como lo son la falta de proyectos y obras para el gobierno y gobiernos municipales, escasez de empleo, leve o nulo apoyo a la seguridad pública del país, y el crecimiento abismal de la desigualdad económica entre la población. Justo lo anteriormente mencionado son las causas principales de la inmigración; falta de empleos, desigualdad y violencia. Es de sentido común el pensar que estos fenómenos vienen arropados de la oscura corrupción que agobia a cientos de países, y El Salvador no es la excepción.

Esta y muchas más han sido las políticas migratorias y causas que han tenido afectación directa a El Salvador en los últimos años y que generan efectos negativos en el flujo migratorio de salvadoreños hacia el país norteamericano, así como la situación de salvadoreños viviendo en los Estados Unidos, debieron asumir como consecuencia de las nuevas políticas migratorias implementadas por el mandatario estadounidense.

Figura 1. Causas de la migración.



Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

B. Delimitación del problema.

La presente investigación se desarrollara en El Salvador, el periodo que se estudiara será de los años dos mil diecisiete al dos mil veinte.

C. Factibilidad del estudio.

El desarrollo de la presente investigación es factible en virtud de que el tema migratorio es un fenómeno indeterminado que día con día presenta nuevas características y sujetos pasivos, entendiéndose por tales las personas que se ven involucradas en diferentes eventos de migración regular e irregular, por consiguiente requiere de un estudio permanente para evaluar sus efectos y consecuencias en relación con los países de origen, tránsito y destino, y las diferentes políticas migratorias, que son tomadas a efecto de favorecer a la persona migrante, en cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Migrantes, por consiguiente referidas políticas siempre deben ser implementadas con el fin de mejorar la situación familiar y particular de los

migrantes por considerarse como un fenómeno multicausal cuyo propósito y fin último siempre es el de cambiar el nivel o forma de vida que están viviendo en su países de origen.

D. Enunciado del problema.

¿Cuál fue el efecto de las políticas migratorias implementadas por el Gobierno de Donald Trump en la migración de El Salvador en el periodo del 2017 al 2020?

E. Objetivos de la investigación.

1. Objetivo general:

Explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador.

2. Objetivos específicos:

a. Analizar las causas de los movimientos migratorios hacia los Estados Unidos, de los salvadoreños y los efectos que se tuvieron en el tránsito migratorio en el país en los años del 2017 al 2020.

b. Comparar el flujo de los movimientos migratorios que tuvo El Salvador durante el mandato de Donald Trump con la gestión anterior del presidente Obama.

c. Describir los efectos de las políticas migratorias de Donald Trump sobre los salvadoreños que vivían en el exterior en ese periodo de tiempo.

F. Justificación.

El fenómeno migratorio hace referencia a un proceso influenciado por diversos factores para su ocurrencia, sus causas impulsan a miles de personas a abandonar su país de origen en busca de una mejor calidad de vida en otro país. No obstante, todos y cada uno de los países se rigen por sus propias leyes y políticas diseñadas para que exista estabilidad, desarrollo y crecimiento, de manera que dentro de cada país existen políticas migratorias a las cuales se enfrentan todos los **migrantes** que abandonan su país de origen en busca de una mejor calidad de vida, y es a partir de éstas que se determina el futuro de cada **migrante** y el rumbo del fenómeno **migratorio**.

La migración como tal es un fenómeno el cual posee varios rostros. Por esto es importante tener una perspectiva de las distintas facetas que la migración presenta. Al existir varias formas de migración (regular, irregular, asilo), los países de acuerdo a nivel económico, político y social crean una serie de políticas en relación a la migración para así poder llevar un orden en cuestión de este fenómeno mundial. Estados Unidos que es uno de los principales receptores de migrantes a nivel global, ha establecido a lo largo de su historia políticas migratorias que puedan tener un beneficio en común para todos (nación estadounidense y migrantes). Sin embargo, con la pasada gestión del ex mandatario Donald Trump existieron una cantidad de dudas e incertidumbre sobre la ejecución de sus políticas y el cierto abuso de poder y violación a los derechos humanos de los inmigrantes.

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) (2017) (6) dictaba lo siguiente:

“Condenamos los recientes decretos firmados por el presidente Donald Trump, al ser contrarios a las obligaciones de Estados Unidos bajo el derecho internacional. Su implementación podría empeorar la crisis humanitaria y agudiza las violaciones de derechos humanos que afectan a las personas migrantes, refugiadas

y solicitantes de asilo, que habitan y transitan por el continente americano.”

Asi mismo, la CEJIL continuaba en su escrito:

“CEJIL ha representado a personas migrantes, refugiadas y apátridas de todo el continente ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Por ello, nos resulta de suma preocupación el carácter discriminatorio de estos decretos y sus efectos en la crisis migratoria y los derechos humanos en las Américas. Estados Unidos debe derogar de forma inmediata estos decretos e impulsar procesos que respeten la dignidad humana y garanticen la integridad, vida y seguridad de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, en cumplimiento con sus obligaciones internacionales.”

Las políticas **migratorias** han jugado un papel importante en el contexto de las **migraciones** internacionales, estas existen en todos los países debido a que los países receptores de **migrantes** adoptan diferentes medidas que en la mayor parte de ellos son de carácter restrictivo y en ocasiones llegan a ser hasta de carácter xenofóbico, en las que se le atribuyen a los inmigrantes los problemas como el deterioro de sus mercados laborales y condiciones sociales como el aumento de la criminalidad. La mayoría de países del norte del continente Americano, mantienen leyes y políticas migratorias que restringen el fenómeno migratorio y que consecuentemente impacta en el flujo de migrantes salvadoreños.

Estados Unidos se ha convertido con el paso del tiempo en uno de los principales países receptores de migrantes a nivel mundial dadas sus características de país desarrollado o de primer mundo, por lo que la mayoría de la población inmigrante abandona su país de origen en busca de una mejor calidad de vida que esperan obtener en este país. Y es que teniendo en cuenta la cantidad de emigrantes de origen salvadoreño que se encuentran en territorio estadounidense es necesario analizar los efectos de las políticas migratorias

establecidas en el último gobierno de dicho país frente a la dinámica de la migración de nuestro país El Salvador.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (sf) (7), “aproximadamente hay 2.8 millones de salvadoreños residiendo fuera del país. 90% de la Migración se encuentra en Estados Unidos”. Es de suma importancia realizar estudios e investigaciones permanentes sobre la migración, ya que este es un fenómeno que con el paso de los años y a pesar de los censos migratorios que se elaboran, las cifras con las que se cuentan son estimados u aproximaciones puesto que no se cuenta con cifras exactas de los inmigrantes ilegales.

G. Contexto de la investigación.

El contexto de la investigación es El Salvador por medio de la institución de migración y extranjería como medio de datos informativos para la investigación, ya que en sus competencias se encuentra regular el control migratorio dentro del país y hacer cumplir la Ley Especial de Migración y Extranjería (LEME), además de fortalecer las integraciones de El Salvador con otros países. La migración de los salvadoreños y salvadoreñas hacia el exterior ha sido una realidad por varias décadas, respondiendo a una multiplicidad de factores que por mucho tiempo han prevalecido en nuestro país, según Gómez-Johnson (2015) (8) en la zona conurbada de San Salvador y el municipio de La Libertad las extorsiones, amenazas, violaciones y violencia física se han propagado manteniendo a la población en un constante temor haciendo que familias empiecen a planear reubicarse o en el peor de los casos migrar a Estados Unidos, habiendo aclarado un punto, en este trabajo se puede decir que hay un contexto violento en el país por la misma situación de las pandillas y la falta de acción de las autoridades detonan todas como causa de la migración salvadoreña, sumándole aspectos económicos y políticos que en el contenido de la investigación se detallarán.

Con lo establecido anteriormente del contexto de los salvadoreños, con el fin de lograr regular las migraciones y ayudar a las personas en riesgo se creó la LEME

la cual debe proceder con regulaciones, facilidades entre otros beneficios a sus migrantes, como dice en el Art.2.-La Ley tiene por finalidad garantizar los derechos y establecer las obligaciones migratorias de las personas nacionales y extranjeras, por medio de procedimientos ágiles, eficaces y eficientes. LEME (2019) (9).

Según Machuca (2011) (10):

La guerra civil salvadoreña, el capítulo más oscuro y sangriento en la historia del país, sigue siendo el evento que definió la vida del pueblo salvadoreño contemporáneo. Su precio en muerte, violencia y éxodo fue muy alto. Como consecuencia, una característica significativa de El Salvador contemporáneo es que se ha convertido en un país de migrantes.

Dando así por entendido que el contexto de la guerra civil sirvió como detonante a las migraciones de esa época hasta incluso afectando indirectamente la actualidad.

Dicho lo anterior la Dirección de Migración y Extranjería y el Ministerio de Relaciones Exteriores son parte de las instituciones que velan por los migrantes a través de la búsqueda de soluciones mediante distintas medidas y análisis a este problema de carácter económico, cultural y político que provoca esta latente salida de salvadoreños en busca de mejores oportunidades, el factor de la costumbre de los latinos (en su mayoría los mexicanos) de emigrar hacia Estados Unidos por su amplio territorio y economía superior también ha influenciado a los salvadoreños.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A. Marco teórico

Políticas migratorias y órdenes ejecutivas durante el gobierno de Donald Trump

A lo largo del gobierno del ex mandatario Donald Trump, se estableció una gran cantidad de políticas migratorias y órdenes ejecutivas en relación con la migración en Estados Unidos, más específicamente sobre la búsqueda de soluciones a la situación de inmigrantes sin la debida documentación para poder permanecer o entrar al país norteamericano. De hecho, mucho antes de que Donald Trump fuese proclamado como ganador de las elecciones el pasado ocho de noviembre del año dos mil dieciséis; su campaña política estuvo plagada de eslóganes y propaganda en contra de la inmigración ilegal, lo cual le fue generando mucha popularidad, al punto que tenía a la comunidad internacional pendiente a sus acciones y discursos durante la contienda política que mantuvo contra la fórmula democrática liderada por Hillary Clinton. Al convertirse en mandatario de los Estados Unidos de América, comienza a materializar lo que en su campaña política había adelantado respecto de las acciones a tomar en cuanto al tema migratorio, por consiguiente, promueve las siguientes políticas:

1. Orden Ejecutiva 13767 “Mejoras en la seguridad fronteriza y aplicación de las leyes migratorias”

Una de las políticas migratorias que más repercusión tuvo, sino es la que más la tuvo, fue la de la famosa construcción del muro entre la frontera sur de Estados Unidos con México. La Orden Ejecutiva 13767 “Mejoras en la seguridad fronteriza y aplicación de las leyes migratorias” cuenta con diecisiete secciones donde expresa en su totalidad las órdenes dictadas por el que en ese periodo de tiempo fue el presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump (Casa Blanca, 2017) (11).

En este contexto, es importante señalar que La Orden Ejecutiva 13767, abarca tres importantes temas, como lo es la construcción de un muro fronterizo y la contratación de personal adicional de la patrulla fronteriza, la orden de una mayor construcción de centros de detención y de la detención de inmigrantes, y la limitación de acceso al asilo.

Construcción de un muro fronterizo y personal adicional de la patrulla fronteriza.

La Orden Ejecutiva 13767 sobre seguridad fronteriza expresa en su Sección cuatro “Seguridad física en la frontera sur de los Estados Unidos”, las órdenes del presidente Donald Trump hacia el Secretario de seguridad nacional de los Estados Unidos con las respectivas medidas que se debían tomar inmediatamente para tomar el control operativo completo de la frontera sur. De entre las cuales sobresale la medida a tomar por el secretario en el literal (b) de dicha sección la cual dicta “Identificar, y dentro de los límites permitidos por la ley, destinar todos los recursos y fondos federales para la planeación, diseño y construcción de un muro físico a lo largo de la frontera sur”. Así como también en la sección ocho “Más Agentes de la Patrulla Fronteriza”, el presidente Donald Trump dicta que “Sujeto a la asignación de fondos disponible, el Secretario, a través del Comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, deberá tomar las medidas pertinentes para contratar a cinco mil Agentes de Protección Fronteriza adicionales, así como las medidas necesarias para garantizar que estos agentes comiencen su labor y sean asignados a sus estaciones de trabajo tan pronto sea posible”.

Mayor construcción de centros de detención y detención de inmigrantes

Por otra parte, en la sección cinco de la Orden Ejecutiva 13767, “Instalaciones de detención”, dictamina en su literal (a) que “el Secretario emprenderá todas las acciones necesarias y destinará todos los recursos legalmente disponibles para construir, operar o controlar instalaciones para detener

a ciudadanos extranjeros en o cerca de la frontera terrestre con México”. De igual manera en sus literales (b) y (c), establece que aparte de la construcción de más centros de detención, a dichos centros se les asignará oficiales de asilo y jueces de inmigración para la realización de entrevistas y audiencias de asilo. La sección seis “Detención por Entrada Ilegal”, ordena al secretario que detenga de forma inmediata a los ciudadanos extranjeros que se aprehendidos por violaciones a la ley de inmigración, y que emita las nuevas directrices e información sobre la autoridad de detención para poner fin a la práctica comúnmente conocida como “atrapar y liberar” en la que ciudadanos extranjeros son liberados de forma rutinaria en Estados Unidos poco después de ser detenidos por infringir la ley de inmigración.

Limitar el asilo

La sección once de la Orden Ejecutiva 12767 “Libertad bajo palabra, asilo y remoción”, da la orden al secretario que amplíe la deportación acelerada en todo el país, en lugar de hacer únicamente dentro de las cien millas de la frontera. Por otra parte, se le ordena al Secretario, tomar las acciones apropiadas para asegurar que la autorización de libertad bajo palabra sea ejercitada solamente caso por caso. Además, el secretario deberá tomar todas las acciones necesarias para asegurar que todo el personal del Departamento de Seguridad Nacional reciban entrenamiento adecuado para la aplicación correcta de sección de niños extranjeros no acompañados de la Ley de Reautorización de Protección de Víctimas de Trata; el secretario deberá garantizar que las determinaciones de temor creíble para quienes se encuentran en deportación acelerada o las determinaciones de temor razonable para quienes se encuentran en el restablecimiento del proceso de deportación sean llevadas a cabo de manera consistente con el lenguaje llano de dichas disposiciones.

Esta orden ejecutiva fue de las más controversiales puesto que el desembolso que Donald Trump solicitaba para la construcción del mismo era exorbitante ya que se buscaron desviar fondos de otras entidades para poder obtener el financiamiento completo; además de que, era una violación a los derechos humanos, incluyendo el uso ampliado de la detención y los límites al

acceso al asilo. Otra de las críticas que recibió la orden fue en respecto a la contratación de otros cinco mil guardias y que no se especificó de dónde vendrían los fondos para la ampliación de contratos. Con la contratación de los guardias, ya serían veinticinco mil guardias fronterizos, más del triple del número de agentes en el año dos mil. Estas acciones nada más demostraban el querer imponer miedo a los inmigrantes más que ser una verdadera necesidad.

2. **Orden ejecutiva 13768 “Mejoramiento de la seguridad pública al interior al interior de Estados Unidos”**

La Orden Ejecutiva 13768 “Mejoramiento de la seguridad pública al interior de Estados Unidos” se enfoca en temas como lo son las ciudades santuarios⁴ y la cooperación entre las autoridades locales y federales para la aplicación de la ley de inmigración, las prioridades de aplicación, el restablecimiento del programa, y la Sección de Comunidades Seguras. 287 (g) acuerdos, como también de un aumento en el número de agentes de la ICE⁵.

Ciudades santuario y control de inmigración local y federal.

La presente Orden en su sección nueve “Jurisdicciones de santuario”, establece que el Procurador General y el secretario a su discreción y en medida compatible con la ley velarán por que las jurisdicciones que voluntariamente se nieguen a cumplir con las jurisdicciones de santuario no sean compatibles para recibir subvenciones federales a excepción de cuando lo consideren necesario para fines de aplicación de la ley. Por otra parte, el secretario posee la autoridad para designar en su discreción y en conformidad con el derecho a una jurisdicción como jurisdicción santuario. El Procurador General deberá por otra parte, intervendrá con

⁴ De acuerdo a Villazor citado por Garcés y Eitel (2019) las ciudades santuario son aquellas ciudades que han adoptado políticas de no cooperación o de confidencialidad para los residentes sin papeles. Las ciudades santuario en Estados Unidos son: Seattle, Springfield, Los Angeles, San Francisco, Oakland, Santa Ana, Berkley, Watsonville, Denver, Aurora, San Miguel, Iowa City, Chicago, Philadelphia, Jackson, New Orleans, New York City, Albany, Ithaca, Baltimore, Newark, Burlington, Montpelier, Winooski, Hartford, East Haven, Providence, Boston, Cambridge, Lawrence, Newton, Somerville, Amherst, Northampton, Concord (12).

⁵ Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés).

la aplicación adecuada contra cualquier entidad que viole jurisdicciones de santuario, o que tenga en vigor una ley, política o práctica que impida u obstaculice la aplicación de la Ley Federal. La sección ocho de esta, titulada “Acuerdos federales y estatales” es la política del ejecutivo para estado y agencias locales del orden público en todo el país para llevar a cabo las funciones de un oficial de inmigración en el interior de los Estados Unidos en la medida máxima permitida por la ley. Establece que, de acuerdo con esta política, el Secretario celebre acuerdos bajo la sección 287 (g) de la **Ley INA** con los gobernadores de los Estados, así como con funcionarios locales para la investigación, aprehensión, o detención de extranjeros en los Estados Unidos. La sección diez, “Revisión de las políticas y acciones de inmigración anterior” dicta que el secretario adoptará inmediatamente todas las medidas apropiadas para la terminación del programa de aplicación de prioridad (PEP) y para restablecer el programa de inmigración conocido como “Comunidades seguras” (Brandt, 2017) (13).

Prioridades de ejecución

La sección cinco “Prioridades de control” dicta que el Secretario de seguridad nacional deberá priorizar para el retiro a los extranjeros que han sido condenados por cualquier delito, que han cometido actos que constituyen un delito imputable, que han estado involucrados en fraude o tergiversación deliberada con respecto a cualquier cuestión oficial o solicitud ante un organismo gubernamental, que haya abusado de cualquier programa relacionado con recibir beneficios públicos, que estén sujetos a una orden final de remoción, pero que no han cumplido con su obligación legal de salir de los Estados Unidos, o en el caso de que en el juicio de un oficial de inmigración, representar un riesgo para la seguridad pública o seguridad nacional.

Aumento de agentes ICE

La sección siete de la presente Orden “Cumplimiento adicional y retiro de oficiales” dicta que en la medida permitida por la ley y sujeto a disponibilidad de los

créditos, el secretario, a través del director de Inmigración y Aduanas, tomarán todas las medidas apropiadas para contratar diez mil agentes de inmigración adicionales, que completan la formación pertinente y autorizados para realizar las funciones de aplicación de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (conocida como Ley INA).

3. **Situación: Estatus de Protección Temporal**

Una de las políticas migratorias durante el gobierno de Donald Trump que tuvo mayor repercusión mediática y causó la preocupación del gobierno de El Salvador, fue en su momento la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS) a principios del año dos mil dieciocho.

La embajada de los Estados Unidos emitió un comunicado de prensa dando a conocer los motivos para la cancelación; alegando que la “*situación actual*” del gobierno estadounidense los obligaba a tomar dicha decisión.

En un artículo del famoso periódico estadounidense “*The New York Times*”, Jordan (2018) (14) relató lo siguiente:

Casi doscientas mil personas de El Salvador que tenían permiso de vivir en Estados Unidos por más de una década deberán irse del país, anunciaron este lunes funcionarios del gobierno estadounidense. Es el revés más reciente de la administración de Donald Trump en materia migratoria y una de las que más consecuencias podría tener.

Los funcionarios del Departamento estadounidense de Seguridad Nacional dijeron que el gobierno dará por terminado el programa humanitario conocido como Estatus de Protección Temporal (TPS, por su sigla en inglés) para los salvadoreños, que podían vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos después de que hubo dos terremotos mortíferos en El Salvador en el año dos mil uno.

Los salvadoreños son por mucho el grupo más numeroso de migrantes beneficiados por el TPS, que los protegía de ser deportados si habían llegado sin papeles a Estados Unidos.

El gobierno de El Salvador, en ese entonces liderado por el expresidente Salvador Sánchez Cerén manifestó que, gracias a su buena gestión y relación con los Estados Unidos, ellos ampliaban por dieciocho meses más el plazo del TPS, sin embargo, ese plazo era más un plazo de emergencia para que los más de doscientos mil salvadoreños buscarán la forma de poder salir del país y emigrar de nuevo a El Salvador.

Posteriormente, en el año dos mil diecinueve, bajo intereses de ambos gobiernos y algunas demandas federales contra Trump, se decide nuevamente ampliar el plazo del TPS hasta el cuatro de enero del dos mil veintiuno y otros trescientos sesentaicinco días posterior a la fecha para que los salvadoreños puedan repatriarse exitosamente.

En los años anteriores, el TPS con normalidad se renovaba cada dieciocho meses, pero con la llegada de Donald Trump y sus formas de llevar a cabo el tema migratorio, las cosas empezaron a tener un rumbo diferente. Más de doscientos sesenta mil salvadoreños esperan ansiosamente que la situación vuelva a la normalidad con el recién electo (en esa fecha) presidente de los Estados Unidos, Joe Biden.

4. **Situación de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o DACA (en inglés, Deferred Action for Childhood Arrivals)**

La “*Acción Diferida para los Llegados en la Infancia*”, un programa establecido durante el gobierno del ex mandatario Barack Obama que otorgó una serie de beneficios a más de ochocientos mil jóvenes que llegaron pequeños a los Estados Unidos de manera ilegal, buscó ser finalizado por el gobierno de Donald Trump en el año dos mil diecisiete.

BBC Mundo (2017) (15), expresaba lo siguiente en respecto al delicado acontecimiento:

El fiscal general del país, Jeff Sessions, anunció el fin de DACA, una política que protege de la deportación a ese número de inmigrantes indocumentados conocidos como "dreamers" (soñadores), sobre la base de que entraron en EE. UU. de forma ilegal cuando todavía eran niños.

Asi mismo BBC Mundo (2017) (15) relata la razón por la cual el gobierno decide tomar tal decisión:

Quienes se oponen a DACA argumentan que este esquema supone una amnistía para los inmigrantes indocumentados, que gracias al programa obtienen empleos que podrían ser aprovechados por estadounidenses o inmigrantes con estatus legal. El presidente Trump asumió una dura postura contra la inmigración durante su campaña electoral de 2016 y dijo que planeaba "terminar inmediatamente" la orden DACA de resultar elegido. Sin embargo, desde entonces habló de que tomar una decisión sobre el tema era "muy, muy difícil".

Estas acciones detuvieron por completo la aceptación de nuevas solicitudes por parte de los jóvenes que cumplían todos los requisitos para ser tomados en cuenta por el programa DACA. Es preciso aclarar que, estas decisiones que se tomaban iban de la mano con el discurso de anteponer los intereses de los estadounidenses por encima de los demás, manifestándose como un acto de **xenofobia** por miles de personas y cientos de activistas relacionados al tema.

Desde el dos mil diecisiete, el programa se ha establecido en un estado de *standby*, puesto que los *dreamers* continúan con sus permisos laborales, pero no se han vuelto a tomar en cuenta nuevas solicitudes.

El programa finalmente no ha sido cancelado, puesto que en el año dos mil veinte la Corte Suprema emitió un fallo denegando la solicitud por parte del gobierno

para la cancelación del DACA, dictaminando que el gobierno no presentaba razones legales suficientes para la total cancelación. Con la llegada del presidente Biden, los beneficiarios del DACA, (una gran parte salvadoreños), esperan que el programa pueda continuar con sus renovaciones y así mantener su estabilidad en el tan buscado “sueño americano”.

5. **Política migratoria: “Cero tolerancia”**

Definitivamente una política que causó críticas a nivel nacional e internacional al gobierno de Donald Trump fue la implementación de la política catalogada como “cero tolerancia”.

Esta política fue puesta en marcha en el año del dos mil dieciocho, esto debido a un incremento en las restricciones frente a la inmigración no autorizada en los Estados Unidos, así como también frente a programas que buscaban promover la inmigración documentada de trabajadores extranjeros hacia los Estados Unidos (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2018) (16). El Procurador Jeff Sessions y Thomas Homan director del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), anunciaron la política de cero tolerancia, y que dicha política estará dirigida hacia cualquier persona que sea atrapada en los Estados Unidos por la patrulla de seguridad fronteriza. Dicha política es encabezada por el Departamento de Justicia (DOJ), y se implementó en conjunto con el Departamento de Seguridad Interior (DHS), como también en ocasiones por autoridades locales y estatales.

Cabe esclarecer que Jeff Sessions, desde hace tiempo atrás mantiene una postura anti inmigración ilegal, y que además, busca acabar con la moderación que tuvieron gobiernos anteriores en cuanto a la implementación de políticas migratorias, y es que para Sessions, el número de personas que busca asentarse en los Estados Unidos, es mucho más grande que el monto que el país podría realmente recibir, y que con base a lo anteriormente expuesto, se debe de aceptar migrantes en base del principio de identificar quienes puedan servir al interés nacional. De igual manera, rechaza la inmigración ilegal y otorga cualquier tipo de amnistía, reiterando que es deber del Gobierno de los Estados Unidos, que tiene la

obligación de acabar con la ilegalidad en el sistema de inmigración. Por lo que con dicha política de cero tolerancia, deja en claro que nadie está exento de la aplicación estricta de las leyes migratorias como lo son la agilización de los procesos migratorios, el incremento en el número de arrestos de inmigrantes no autorizados sin antecedentes criminales, la detención de inmigrantes embarazadas, el impedimento de recibir la residencia a inmigrantes que acepten beneficios públicos, la revisión de medios sociales en solicitudes de visas, las restricciones de visas para trabajadores altamente calificados, el combate a estados o ciudades santuarios, investigaciones para revocar la ciudadanía, restricciones a solicitudes de asilo, la separación de familias en la frontera, entre otras.

Sacrificando familias. Navegando leyes, trabajo y amor a través de las fronteras.⁶

Por qué migran los padres

Las madres y los padres se ven forzados a separarse de sus hijos y de sus familias, en especial los padres, por distintos motivos, principalmente económicos en primer lugar siguiéndole la violencia, delincuencia y grupos pandilleros, las familias se ven forzadas a separarse por estos motivos y pasan sin verse por muchos años ya que el padre o la madre migran de manera irregular dejando a sus hijos con sus abuelos u otros familiares, mandado dinero para atenuar su pobreza en el país y viendo de qué manera ellos pueden mandarlos a traer, algunas mujeres que se van con ayuda de coyotes tienen suerte de convencerlos que no les cobren el dinero adelantado ya que se encuentra en un estado de escasez de recursos tan elevada que no tienen ni para las tres comidas al día, forman un trato que consiste en pagarles a los coyotes que les ayudan a migrar de manera irregular por cuotas con sus sueldos de algún trabajo en Estados Unidos, el factor económico y las familias altamente empobrecidas siempre será un factor para la migración irregular en el pasado, presente y futuro, pero otro factor latente fue la guerra civil, ya que El Salvador siempre ha estado estratificado, con solo una pequeña elite beneficiándose de la labor de la vasta mayoría de la población que vive en pobreza,

⁶ Sacrificando familias. NAVEGANDO LEYES, TRABAJO Y AMOR A TRAVES DE LAS FRONTERAS. Leisy J. Abrego. 2017. (17).

este fue uno de los principales detonantes de la guerra civil que incluso arrastró al conflicto bélico a personas que no tenían nada que ver, que habían tomado una posición neutral ante estos hechos, ya que mediante el abuso del poder de los militares mayormente, la gente ya no podía tolerarlo y dejaban su neutralidad al presenciar masacres e injusticias, veían a los militares como defensores de la elite salvadoreña y sus intereses, la violencia diaria forzaba esa migración irregular principalmente en jóvenes y adultos del sexo masculino aunque habían excepciones en los casos, buscaban Estados Unidos porque era el país más cercano que ellos percibían como seguro, económica y políticamente estable.

Otro aspecto mencionado fue la economía débil, cabe destacar que no solo fue la pobreza individual de las familias de escasos recursos sino la estabilidad económica general del país que es la raíz de este problema, El Salvador siendo un país pequeño con historia de un limitado crecimiento económico, pero durante el periodo de la guerra civil este factor se agudizó aún más, considerando que el país cayó en una recesión económica, incluso después de la guerra se registró otro retroceso en la economía del país que fue en el periodo de Paco Flores con su idea de la dolarización del país a través de la ley de integración monetaria a razón de atraer inversión extranjera e impulsar la economía del país, pero no solo no pasó esto, hubo un retroceso económico ya que la gente dijo que no se implementó esta ley de manera correcta, no se realizaban correctamente los tipos de cambio en ventas comerciales y la gente a veces pagaba más por el valor de los productos, el endeudamiento creciente de la administración de Tony Saca que dejó un saldo de 9,800 millones de dólares, las caídas del valor del dólar afectaban los acuerdos comerciales de El Salvador con otros países como en el caso del tratado de libre comercio centro americano, las remesas llegaron a formar el 15 % del PIB del país por los 2 millones de salvadoreños que se encontraban laborando en Estados Unidos, esto sí formó parte de un aspecto positivo para la economía Salvadoreña, aunque seguía fomentando la migración tanto regular para las personas que tenían las posibilidades como irregular para los que no tenían opción.

Otro aspecto que evaluar es las circunstancias de la migración por género, ya que muchas veces podía variar dependiendo de si eras hombre o mujer, esto fue catalogado como las dimensiones de género de la migración, se decía que los

hombres habían abandonado el país por conflictos económicos o políticos, aunque la mayoría de hombres migraron durante la guerra ellos se inclinaron a decir que el aspecto político que fue la guerra en ese momento fue su principal razón, y las mujeres dijeron que su principal razón fue sustentar a sus familias, ósea el aspecto económico precario que se encontraba el país que el factor de la guerra vino a agudizar aún más, se necesitó un cuestionamiento más profundo para descubrir los patrones de género y su necesidad verdadera para migrar, ya que las razones anteriores no es que no fuesen ciertas si no que no estaban completas y aún estaban descritas muy superficialmente.

Como por ejemplo hubo estudiantes de la UES que apoyaron la guerrilla, pero no optaron por el uso de armas, pero cuando fueron descubiertos sus parejas que ya tenían hijos con ellos decidieron huir por alguna persecución o por anticipar algún hecho siniestro por el simple hecho de sentirse seguros, aunque estuviesen en otro país y así como la migración separo familias también las volvía a unir, porque cuando ocurría el caso anterior el hombre busca reunirse con su mujer y sus hijos, luego busca migrar para reencontrarse con su familia aunque abandone sus raíces, hubo un patrón para las mujeres migrantes e ese periodo de tiempo, todas las mujeres que se fueron del país en el tiempo de la guerra eran madres solteras o jefas de hogar, estas mujeres a pesar de que la guerra no había sido librada con fuerza en sus pueblos, ellas decidieron migrar por el bienestar de sus familias. Aun cuando estas mujeres no estaban en peligro físico directo durante la guerra civil, al ser madres solteras o jefas de hogar no tenían ningún apoyo económico de alguien más para ellas y su familia, tenían que conseguirse por ellas mismas las condiciones de vida necesarias que para ello necesitaría el dinero de un trabajo mejor remunerado, esto solo lo conseguirían migrando. A diferencia de las mujeres, la migración de los hombres no estaba atada a sus responsabilidades parentales, ya muchos de ellos se habían distanciado de sus hijos anteriormente del conflicto bélico, se refiere al abandono de sus hijos y sus responsabilidades con ellos, esto sucede más frecuentemente en los hombres, algunos de ellos hasta vieron la migración como un medio de responsabilizarse, para las mujeres fue una extensión de la responsabilidad de madre con sus hijos y familia. El hombre también asumía un rol de proveedor para las familias, hubo casos que algunos hombres por tratar enfermedades de sus padres y frete la pobreza decidieron migrar, incluso

personas de clase media por medio de visas pudieron irse para mejorar su economía o para mandar productos para desarrollarse siempre en El Salvador.

Otro aspecto fue el optimismo moderado frente a la desesperación, este factor explicaba el sentimiento que tenían padres y madres que a pesar de abandonar a sus hijos y dejarlos al cuidado de otros miembros de la familia, ellos tenían una sensación pequeña de optimismo, esto surgió de que cuando ellos no tuvieron para colegios privados, uniformes o incluso la canasta básica, migrar hacia Estado Unidos fue la respuesta para mejorar las condiciones de vida de su familia en el país, las personas se adentraban a un nuevo país sin conocer el idioma, cultura y métodos de hacer dinero pero todo lo hacían por hacer mejorar a sus familias, ese sentimiento único e imaginarse que sus hijos tendrían un futuro mucho mejor que el de ellos creaba ese sentimiento de optimismo que los impulsa a viajar y ya dentro del país a trabajar arduamente tanto para mejorar la calidad de vida de sus hijos dentro del país, y otros casos para mandarlos a traer y poder reunirse finalmente y desarrollarse todos como familia en otro país con mejores oportunidades.

Migración y Desarrollo Humano en América Latina. Consecuencias para los países emisores.⁷

La Dra. Ana Magdalena Figueroa Figueroa comenta en su libro acerca del fenómeno migratorio, de una perspectiva migratoria de América Latina, del desarrollo humano en América Latina, de cómo puede afectar la migración al desarrollo humano, y de la migración y su relación con el desarrollo humano. Este libro destaca de entre los típicos libros e investigaciones acerca de la migración y en específico las migraciones en América Latina puesto que la Doctora investiga en este caso, no los efectos de la migración en el país de destino, sino más bien en el país de origen, sobre las consecuencias de dichas migraciones para el país emisor en cuanto al desarrollo humano en este.

⁷ Migración y Desarrollo Humano en América Latina. Consecuencias para los países emisores. Ana Magdalena Figueroa Figueroa. 2020. (18).

Se habla acerca de factores estructurales que contribuyen a la migración, que en este caso se habla de tres factores que explica la doctora de forma que el primero es el factor de **empuje**, este factor de empuje se produce en el país emisor y se refiere a factores que empujan o impulsan a la persona a migrar fuera de su sitio de residencia, factores como lo son los bajos salarios, bajas tasas de empleo, pocas oportunidades de inversión, bajo acceso a créditos, gobiernos autoritarios o corruptos, conflictos violentos y desastres naturales. El segundo factor estructural mencionado por la autora es el factor de **atracción**, que consta de un conjunto de factores estructurales característicos del país receptor o destino del migrante, como lo son la disponibilidad de oportunidades económicas, seguridad y un gobierno justo, y precisamente Estados Unidos cuenta con estos factores que resultan ser atractivos para los migrantes. Finalmente, se habla acerca de un tercer factor estructural que contribuye a la migración, este factor es el de las **diásporas** en los países receptores o destinos de los migrantes, ya que dichas diásporas conectan a los nuevos inmigrantes con antiguos inmigrantes que conllevan consigo la integración a comunidades de compañeros inmigrantes, empleos y otras oportunidades dentro de ese país. Estas diásporas menciona la autora, son de suma importancia debido a que transmiten información vital a las personas que planean migrar.

La Doctora Figueroa hace énfasis en que no existe una teoría general de la migración internacional, sino que por el contrario existen varias teorías: teoría económica neoclásica, teoría histórico-estructuralista, teoría del mercado laboral dual, teoría de la privación relativa, teoría de los sistemas mundiales, teoría de la red, teoría institucional y la nueva economía de la migración laboral.

La **teoría neoclásica** dicta que las diferencias salariales entre regiones son la razón principal de la migración laboral donde el migrante es visto como un maximizador de servicios públicos que evalúa sus opciones y elige el país de destino que mejor maximice su bienestar. Por otra parte, el trabajo es un factor escaso que puede reasignarse internacionalmente, por lo que dicha teoría supone que si no existieran estas diferencias salariales, la migración no ocurriría y que ningún tipo de mercado induciría flujos de trabajo.

La **teoría histórico-estructuralista** percibe a la migración como una salida de la miseria causada por el capitalismo. Esta teoría en lugar de resolver las condiciones que condujeron a la migración en primer lugar, solo ayuda a empeorar estas condiciones y a aumentar las desigualdades entre países receptores y países emisores. Además se explica en esta teoría que el subdesarrollo causa migración, migración que conlleva a un mayor subdesarrollo que desencadena más migración. Desde este punto de vista, la desigualdad resultado de la migración, llegaría a ser no solo entre países, sino también entre los mismos segmentos de la población de un determinado país.

La **teoría del mercado laboral dual** por otra parte, determina que los impactos de la migración en el desarrollo son heterogéneos y que pueden llegar a ser positivos en condiciones económicas y políticas favorables. Dicha teoría sostiene que el mercado laboral se divide en un segmento primario y uno secundario. Donde el primero es intensivo en capital y concentra a los trabajadores altamente calificados, mientras que el segundo es intensivo en mano de obra y concentra a los trabajadores poco calificados. Considerando a la migración como un requisito clave de las economías industriales modernas para mantenerse al día con sus niveles de producción, resultando así la migración como beneficiosa tanto para países desarrollados como subdesarrollados, brindando mano de obra barata a las sociedades desarrolladas y la oportunidad de aumentar sus ingresos y diversificar el riesgo a los inmigrantes.

La **teoría de la red** explica la autora, argumenta que las grandes cantidades de migrantes podrían formar redes de migrantes creando vínculos interpersonales entre el migrante y su país de destino, convirtiendo a estas redes en determinantes para la migración debido a que colaboran financieramente para el viaje, facilitando trabajos, alojamiento e información sobre el país receptor, reduciendo costos y riesgos potenciales de la migración. Dicha teoría define a las redes de migrantes como enlaces interpersonales que conectan a migrantes, ex migrantes y no migrantes en los países emisores y receptores.

La **teoría institucional** en cambio, sostiene que la migración puede institucionalizarse cuando ocurre a gran escala, creando organizaciones sin fines de lucro o instituciones privadas que ayudan y brindan asistencia a los migrantes,

o se benefician al motivar una mayor migración. Traduciéndose así, que en medida que la migración se institucionalice cada vez más, se volverá cada vez más independiente de los factores que la crearon inicialmente.

Por otra parte, la **teoría de la privación relativa** comenta la autora, que sostiene que la motivación para migrar será mayor en las sociedades que experimentan una alta desigualdad económica, y que los miembros de los países emisores son conscientes de las diferencias de ingresos entre ellos y otros hogares en su grupo de referencia, lo que se deduce que los motivará a tener la intención de alcanzar un equilibrio al seleccionar al miembro de la familia que tenga más probabilidades de proporcionar ganancias de ingresos netos.

La **teoría de los sistemas mundiales** en cambio, considera a la migración como un resultado natural del capitalismo, la globalización y el comercio internacional, y que por otra parte, la migración recurrente es más probable entre las potencias coloniales pasadas sus antiguas colonias. Además esta teoría sostiene que la interacción entre sociedades, como por ejemplo el comercio, es un determinante muy importante, ya que el comercio entre economías fuertes y débiles daña a la economía débil y provoca estancamiento, resultando en condiciones de vida rezagadas que aumentarían los incentivos para la migración. Y es que según esta teoría, son los mismos procesos económicos capitalistas que ayudan a construir los determinantes de la migración en los países emisores los que atraen a los migrantes a los países desarrollados.

Por último, la **nueva teoría de la economía de la migración laboral** plantea que los hogares deben ser tomados en cuenta en la decisión de convertirse en migrantes en lugar de tomar a cada individuo como maximizador de la utilidad, determinando que la decisión de convertirse en migrante no es individual, sino más bien es una decisión colectiva, comúnmente una negociación familiar. Como cuando los activos materiales son escasos, una salida es la reasignación de recursos familiares como la mano de obra para disminuir riesgos de ingresos explica la autora. Esto significa que algunos miembros de la familia se les pueden asignar deberes económicos locales y a otros deberes internacionales, convirtiéndose así en migrantes.

De modo que un diferencial salarial puede ser un determinante de la migración laboral, pero no es la razón principal explica la autora, debido a que para minimizar los riesgos, las familias también se diversificaran a través de la migración. Por lo que la migración y la producción local podrían funcionar juntas como actividades complementarias, lo que significa que los retornos migratorios se invierten en la producción local y posteriormente conducen a una mayor migración como un medio de diversidad de recursos. Determinando que el desarrollo económico podría no detener la migración, sino que por el contrario, la migración impactaría positivamente en el desarrollo macroeconómico en los países emisores, traduciéndose en más migración.

Relación entre migración y desarrollo

Es difícil estudiar la relación entre migración y desarrollo humano comenta la autora, puesto que dicha relación es de carácter endógena. De modo que por un lado, el nivel de desarrollo humano a nivel nacional puede afectar las intenciones y oportunidades de migrar a través de distintos mecanismos como lo son las políticas de inmigración y la demanda laboral, que serán esenciales para determinar quién emigra (selectividad), cuando y cuantas personas emigraran en un año determinado. Por otro lado, de igual forma, el nivel nacional de desarrollo humano puede afectar el nivel local de desarrollo humano a través de mecanismos como las políticas públicas, acceso al mercado, empleo, protección social y programas de desarrollo humano. Así mismo se espera que el nivel de desarrollo humano afecte la intensidad y las oportunidades de emigrar, dependiendo de que tanto proporcione un nivel de vida digno para los ciudadanos, como también un acceso adecuado a la salud y a la educación. En ese sentido, mientras las personas puedan expandir sus capacidades en el hogar, en este caso la capacidad de educarse, la capacidad de acceder a servicios de salud, y a un nivel de vida decente, se espera que opten por quedarse en casa. Caso contrario, cuando esas capacidades son limitadas, se espera que los ciudadanos diversifiquen sus riesgos y opten por emigrar, aunque para ello necesitaran tanto de la intención de migrar como de los recursos financieros suficientes para poder migrar.

De igual forma, la migración también afecta el nivel local de desarrollo humano a través de sus ramificaciones heterogéneas comenta la autora, como por

ejemplo las remesas financieras, sociales y políticas que resultan en un nivel local modificado de desarrollo humano, que al mismo tiempo afectara la intención y las oportunidades de emigrar. Por otra parte, la migración a través de sus efectos en el nivel local de desarrollo humano, eventualmente afectara al nivel nacional de desarrollo humano, tal y como lo plantea la teoría de la nueva economía de la migración, lo que resulta aplicable tanto para países menos desarrollados tanto como para países más desarrollados. Esto significa que considerando el desarrollo humano como el proceso de expansión de las capacidades de las personas se podría considerar a la migración como parte del desarrollo humano sostiene la autora. Y que además considera también que la migración puede ayudar a las personas a mejorar ciertas capacidades, lo que conlleva a que la migración pueda afectar el cambio estructural y por consecuencia pueda afectar el desarrollo humano al cambiar las situaciones sociales y económicas en los países emisores y receptores. Sin embargo, comenta la autora, la forma en que los migrantes contribuyen a menudo está limitada por las restricciones a la migración y las políticas de migración que no protegen los derechos del migrante, afectando así de manera negativa las capacidades del migrante y reduciendo así los beneficios de la migración.

B. Marco Histórico

A lo largo de los tiempos la migración ha sido una acción que ha marcado y modificado totalmente la historia de la humanidad. Según Bob Sutcliffe (1998) (19), la migración “consiste en el abandono por determinadas personas de su lugar de residencia y la adopción de uno nuevo durante un período relativamente largo, aunque no sea necesariamente permanente”.

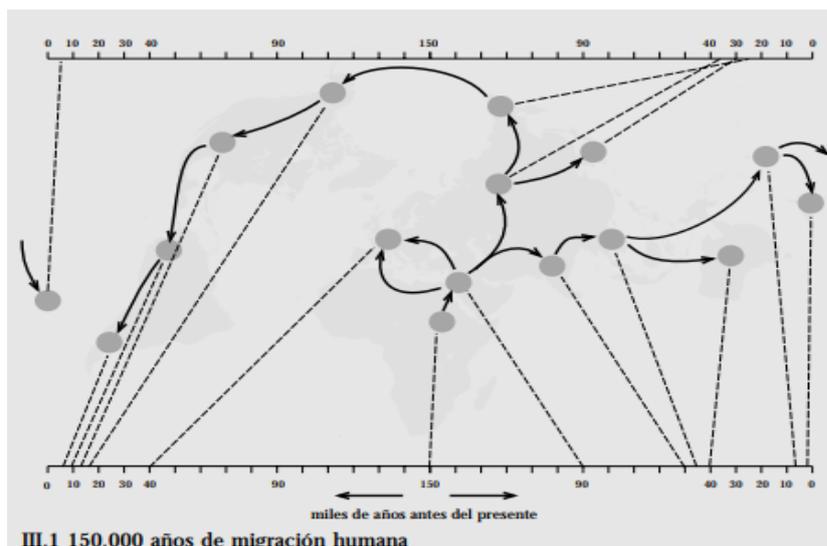
Por medio de la presente investigación se buscará analizar la forma en que las políticas migratorias ejecutadas por los Estados Unidos, específicamente hablando durante el gobierno del exmandatario Donald Trump afectaron de manera directa o indirecta a la migración y en general a El Salvador en los últimos años.

Para poder tener un mejor entendimiento sobre la situación migratoria entre ambos países es fundamental remontarnos al inicio de la humanidad.

La migración hoy en día se considera como un fenómeno social, pero si analizamos a profundidad se puede catalogar hasta como un fenómeno natural o connatural al humano por la incansable búsqueda del bienestar. El poder encontrar el punto de inicio u origen de dicho fenómeno sería casi imposible por la falta de pruebas o documentación al respecto. Sin embargo, en este estudio se tomará como punto de partida lo que relata el mismo autor Sutcliffe (1998) (19) en su ensayo, "*Nacido en otra parte*".

Muchas de las migraciones del pasado son desconocidas por falta de evidencia histórica. Pero la arqueología ha podido fechar los suficientes asentamientos humanos históricos para que conozcamos unos rasgos muy generales del patrón de la migración humana durante los últimos 100.000 años. Éstos se resumen en la Figura III., donde se ven las fechas más tempranas de asentamientos humanos en los lugares indicados con un círculo. Cada círculo está ligado a una fecha en el eje temporal (que se repite cuatro veces por comodidad de presentación). Así se ve que, desde su origen en África hace unos 150.000 años, el ser humano había llegado a "*Oriente Medio*" hace 90.000 años. 50.000 años más tarde se encuentran evidencias de seres humanos en Europa occidental, Australia y Siberia central. Posiblemente hace 15.000 años los humanos cruzaron hacia el continente americano y finalmente colonizaron las islas de Oceanía. Y cada vez más durante esta historia hipersimplificada unas migraciones fueron seguidas por otras. Por lo tanto, muchas partes habitables del globo han sido ocupadas, divididas, reocupadas y redivididas muchas veces por distintos grupos de migrantes humanos.

Figura 2. El ser humano: una especie migrante.



Fuente: Sutcliffe, B., (1998) (19). *Nacido en otra parte*. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad.

Durand (2012) (20), Afirma que “los descubrimientos recientes de una nueva especie humana, llamada los denisovianos, cuyos restos se encontraron en una cueva en Siberia, tienen relación con los habitantes actuales de la Melanesia (3 por ciento) y entre los aborígenes australianos”. Entre estos datos podemos inferir que el ser humano migra desde tiempos tan antiguos ante adversidades y necesidad, ha migrado grandes longitudes para poder llegar a los destinos más viables para ellos mismos. Según Durand (2012) (20), “Paradójicamente el origen y el fin de la migración está en la crisis. La de ayer, la de hoy y las que estén por venir”, ya que a partir de la crisis viene la desesperación del ser humano, la falta de recursos y la vulnerabilidad de los derechos humanos, es ahí cuando la persona busca mejores condiciones de vida para dejar de sobrevivir y empezar a vivir, solo a través de pobreza e incertidumbre severa es como una persona abandona su país el cual lo vio crecer, es uno de los principales factores de la migración.

Según lo último, la migración ha tenido fases a lo largo de los tiempos. En el artículo de Castelló (2008) (21), “*Las migraciones desde una perspectiva histórica*”, explica que:

En el transcurso de los dos últimos siglos, el mundo ha conocido dos afluencias masivas de migraciones

mundiales. La primera de ellas, a principios del siglo XIX. En concreto, entre 1820 y 1920, 60 millones de europeos emigraron hacia América del Norte. La segunda oleada comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, acelerándose espectacularmente a partir de 1990.

Con esto comprendemos que el fenómeno de la migración humana no existe por el simple hecho de querer movilizarse de un territorio a otro, han existido razones relevantes para generar el gran movimiento de las masas en la historia de la humanidad. Como lo menciona Blakemore (2019) (22), “Es probable que estas migraciones fueran la consecuencia del clima, la disponibilidad alimenticia u otros factores medioambientales. Con el paso del tiempo, las culturas abandonaron el nomadismo, y la guerra y el colonialismo empezaron a provocar migraciones.”

De acuerdo a lo último expuesto por Blakemore (2019) (22), se entiende que una de las razones primordiales que ha hecho crecer este fenómeno fue el surgimiento de las diferentes guerras y conflictos bélicos que han ocurrido a lo largo de los tiempos. La segunda guerra mundial fue un factor enorme para una migración humana masiva alrededor del mundo y todo esto con el fin de buscar una mejor vida y directamente salvar la misma.

Según Piqueras (2011) (23):

Los grandes flujos migratorios están íntimamente ligados al proceso de globalización, tanto en lo que supone de mercado mundial de trabajo y ocio, como en la redistribución de la riqueza generada en los países ricos, desde donde es remitida por los inmigrantes a sus lugares de origen, mayoritariamente países en vías de desarrollo.

Lo cual nos indica como la mayoría de países de los que provienen los migrantes son países subdesarrollados o en vías al desarrollo, el proceso de la globalización está ligado directamente ya que a la suma de necesidades y alzas de precio globales, así cambian las realidades de muchos países para bien o para mal, dicta también de cierto modo que los efectos de un mundo globalizado llevan a contagiar a muchos países la conducta de otros no sólo en términos económicos

sino en tendencias migratorias, ya que como existe más comunicación y unión en un mercado globalizado también se facilita la interacción en general de estos países que puede llegar a contagiar conductas y más si es en busca de una estabilidad humana que ofrecen otros países en sus tierras, que es lo que tanto buscan la mayoría de personas migrantes, la estabilidad.

Con todo lo anteriormente mencionado, para entrar en contexto con la situación histórica de la migración en nuestro país. El Salvador tiene una historia de hace muchísimos años en la que millones de salvadoreños han emigrado a otros países en busca de una mejor vida que nuestro país no puede ofrecerles por cuestiones de violencia, escasez económica o por situaciones de desastres naturales que han golpeado fuerte al país a lo largo de los años. El Gobierno de El Salvador (2017) (24), en su Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia nos habla sobre la migración de salvadoreños a los Estados Unidos:

La migración salvadoreña transita mayoritariamente hacia los Estados Unidos América de manera irregular y a través de territorio mexicano, lo que significa una travesía colmada de peligros y de hechos violatorios de los derechos humanos y civiles: robos, secuestros, violaciones y discriminación, todos ellos acompañados de violencia psicológica y física que ha llevado, en algunos casos, a la muerte.

Asimismo, el Gobierno de El Salvador (2017) (24), en su Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia comenta acerca de la dinámica de la migración internacional salvadoreña:

A lo largo de su historia, El Salvador ha registrado flujos migratorios que se pueden dividir en cuatro etapas: la primera se remonta al período 1920-1969, en el cual miles de personas, especialmente de las áreas rurales, salieron del país impulsadas por la falta de acceso a la tierra y de oportunidades de empleo. Gran parte de ellas se dirigió

hacia las plantaciones de banano en la costa norte de Honduras.

La segunda etapa (1970-1979) se caracterizó por el aumento de la migración hacia los Estados Unidos, motivada nuevamente por la carencia de tierras y por la falta de empleo, sin embargo, aparece un nuevo factor motivacional: la violencia generada por el conflicto armado.

En la tercera etapa (1980-1991), el flujo migratorio se vio favorecido por cambios generados en las leyes migratorias de los Estados Unidos, como la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés) que permitió que las personas migrantes en situación irregular logaran legalizar su situación y se llevaran legalmente a sus familiares. Este escenario propició la creación de redes de apoyo que ayudaron a migrar a una cantidad enorme de parientes, amigos y vecinos. Adicionalmente, algunos países europeos facilitaron programas de ayuda para perseguidos políticos, así como programas de migración hacia Canadá y Australia.

La cuarta etapa inicia el año de la firma de los Acuerdos de Paz (1992). En esta etapa, el país enfrentó la desaceleración de la economía (1996), la crisis de rentabilidad de la agricultura, los estragos del huracán Mitch (1998) y de los terremotos (2001), hechos que incidieron en los flujos migratorios.

Actualmente, estamos en una etapa en la cual, además de los factores económicos, los desastres naturales se suman a los deseos de reunificación familiar.

Ramírez (2015) (25), en su reportaje “Un recorrido por la historia de las migraciones en El Salvador” nos comenta lo relatado por Leonardo Regalado

acerca de los movimientos migratorios, y es que Regalado afirma que “los movimientos migratorios se deben a tres factores: desastres sociales, desastres naturales ecológicos y por las transacciones del comercio o la economía”.

Es claro destacar que en los últimos 20-30 años las políticas migratorias que han establecido los Estados Unidos han sido en poder eliminar por completo la migración ilegal que miles de personas tienen que llevar a cabo año con año con el fin de poder tener una mejor vida que en sus países de origen no pueden tener debido a las tantas situaciones adversas que estos países afrontan. La mayoría de centroamericanos, principalmente del triángulo norte, donde se encuentra El Salvador, buscan a los Estados Unidos como su destino migratorio para poder rehacer sus vidas y lograr el éxito del tan ansiado “sueño americano”. (Lesser & Batalova, 2017) (26), explica la situación de los países centroamericanos posterior a los conflictos armados en la región:

Pese al fin de los conflictos políticos a principios de la década de 1990, la unificación familiar, los desastres naturales y la volatilidad política y económica impulsaron aún más la migración de centroamericanos, incluyendo a un gran número de individuos que entraron ilegalmente a los Estados Unidos.

(Lesser & Batalova, 2017) (26), también exponen la situación en los últimos años de la migración de centroamericanos al país norteamericano:

La región sigue sufriendo condiciones políticas y socioeconómicas precarias, incluyendo uno de los índices más altos de homicidio en el mundo y violencia pandillera generalizada, los cuales continúan impulsando la migración. Un creciente número de niños no acompañados y familias procedentes de Centro América han llegado a la frontera entre Estados Unidos y México desde el 2011; la gran mayoría proviene del Triángulo Norte. Solo en el año fiscal 2016, el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés)

interceptó cerca de 46.900 niños no acompañados y más de 70.400 unidades familiares de El Salvador, Guatemala y Honduras en la frontera entre Estados Unidos y México.

Es importante hacer mención que un factor que tuvo gran relevancia y que cambió por completo el rumbo en que las políticas migratorias de los Estados Unidos se llevaban a cabo en cuestión de erradicar la inmigración ilegal fueron los atentados de terrorismo ocurridos en el año dos mil uno. Posterior a ese devastador suceso, las políticas migratorias que el presidente Bush llevó a cabo fueron con más cautela, ya que todo aquel que entrara indocumentado podría ser considerado como terrorista.

Posteriormente, con la llegada del presidente Barack Hussein Obama II, las duras políticas migratorias en contra de los indocumentados continuó con una serie de políticas en las cuales no se les daría la oportunidad de ciudadanía a hijos de inmigrantes; una política como no darle atención médica a indocumentados a no ser que fuera una emergencia de vida o muerte, y otra como no darles el derecho a la educación.

Con la llegada de Donald Trump al poder, las políticas migratorias radicales en contra de los inmigrantes continuaron y desde su campaña política prometió que realizaría medidas drásticas para eliminar por completo a los criminales e indocumentados dentro de los Estados Unidos.

Una situación histórica sobre la migración de los países centroamericanos y en especial de los países del triángulo norte, son las famosas caravanas de migrantes que retoma auge hace un par de años.

Estas caravanas se formaban con el fin de agruparse en gran cantidad de personas con el fin de viajar a los Estados Unidos para ir con más protección, ser vistos por entidades que velan por los derechos de los migrantes y en fin ir en búsqueda de una mejor vida en el país norteamericano.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (sf) (27):

“Las caravanas migrantes o la migración en caravanas es una modalidad de migración que tiene dos características

fundamentales: 1) Se realiza vía terrestre; y 2) Se realiza en grupos significativos. Las caravanas de migrantes en el Norte de Centroamérica han ido desarrollándose a lo largo de los años, pero han cobrado mayor relevancia tanto por número como por frecuencia a partir de octubre de 2018.

Estas caravanas han surgido de una convocatoria que normalmente se hace en redes sociales, donde se llama a las personas migrantes a movilizarse en grupo para llegar a Estados Unidos, usualmente a través de México. Quienes migran creen que la migración en caravanas de alguna manera significa:

- Mayor protección a las personas migrantes, al estar menos expuestas a delitos y abusos que suelen encontrarse en la ruta;
- Mayor asistencia de entidades gubernamentales y no gubernamentales;
- Menores costos asociados (particularmente con la migración irregular), pues hay menos necesidad de contratar un coyote o traficante para cruzar fronteras.

Las caravanas migrantes del Norte de Centroamérica de este periodo se han caracterizado por estar constituidas por mayoritariamente por adultos hombres y en menor medida por mujeres, niños y niñas. Hay un relativo consenso entre las instituciones y organizaciones involucradas de que estas personas desconocen en realidad los riesgos y las características de la ruta, y que por lo general tiene una noción idealizada de lo que es la migración.”

De igual forma, según Astles, J. (sf) (28) en su artículo para la OIM, se establecen un par de preguntas sobre estas famosas caravanas, siendo las siguientes:

“¿Cuántas personas hay en las caravanas?”

Las estimaciones del número de las personas migrantes que componen cada caravana varían ampliamente. No se sabe exactamente cuántas caravanas han partido desde octubre de 2018. En enero de 2020, la primera caravana de migrantes del año partió de Honduras. Las autoridades guatemaltecas informaron que fueron aproximadamente 4.000 las personas migrantes que ingresaron por el cruce fronterizo de Agua Caliente como parte de este grupo.

¿Por qué elijen migrar en caravana?

Muchos eligen migrar como parte de las caravanas porque consideran que migrar bajo esta modalidad facilita el proceso, pues al migrar en grupos pueden estar más protegidos contra los delitos, recibir más asistencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y pagar menores costos (particularmente para aquellos que migran de manera irregular, la necesidad de pagar para a personas contrabandistas o coyotes se reduce).

¿Cuáles son los peligros de este tipo de migración?

Las rutas emprendidas por las caravanas de migración conllevan riesgos específicos. Muchos de estos riesgos también son enfrentados por quienes migran irregularmente en esta región. Un número significativo de personas ha muerto mientras viajaban por Centroamérica. Testimonios de las personas migrantes han descrito secuestros, desapariciones, agresiones físicas y sexuales, tráfico y ejecución. También preocupa que los grupos criminales internacionales se beneficien de este flujo migratorio a través de las redes de tráfico, a través de las cuales las personas migrantes a menudo son víctimas de secuestros masivos y extorsiones.

¿Cómo han cambiado las políticas de migración en la región?

En respuesta a las caravanas de las personas migrantes en 2018 y como resultado del debate público generalizado, el Gobierno de los Estados Unidos desplegó a unos 7,000 oficiales militares en su frontera con México. A principios de 2019, miles de personas migrantes fueron detenidas en la frontera de los Estados Unidos, otros recibieron visas humanitarias mexicanas, mientras que otros fueron deportados o decidieron regresar a sus países de origen.”

C. Marco Conceptual

En esta sección se organiza y desarrolla los conceptos clave utilizados en este trabajo de investigación, especificando sus definiciones desde lo más general hasta lo más específico para lograr un mejor entendimiento de la investigación presente.

La migración laboral según Molina (2016) (29) “es un flujo de personas que se mueven de su país de origen a otro con fines laborales. Esta movilidad puede ser temporal o definitiva y se puede dar de manera regular o irregular.”, puede producirse a nivel intrarregional o fuera de la región incluso a otros continentes, estos movimientos migratorios son piezas fundamentales de los mercados transnacionales para su funcionalidad y progreso.

Los flujos migratorios “se refieren al número de migrantes que entran o salen de un determinado país en un período de tiempo dado, por lo general un año” (UNSTATS, 2017), (Pág.38) (1), los países utilizan distintos métodos de recopilación de datos para medir estos flujos migratorios de manera estadística, la cuantificación de estos flujos migratorios es importante para el análisis de los movimientos de migración contemporáneos.

Apátrida es una persona que ningún Estado considera como nacional suyo, conforme a su legislación, lo cual refleja que no dispone de una nacionalidad, por consiguiente le nace el derecho de solicitar asilo, refugio, entre otros. Según el (Art. 1 de la Convención sobre el estatuto de los apátridas, de 1954) (30).

Por lo tanto según la (OIM, 2006, pág. 8) (31), “un apátrida no tiene aquellos derechos atribuibles a la nacionalidad, como por ejemplo, en el contexto de la protección diplomática de un Estado en que el principio aplicable es que un Estado solamente puede ejercer la protección diplomática en favor de sus nacionales”.

Migrante no hay una definición universalmente aceptada del término “migrante.” Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de

conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. (OIM, 2006, pág. 41) (31). la diferencia entre inmigrante y emigrante son los puntos de vista con los que se ve su desplazamiento, por ejemplo el inmigrante es aquel que viene a un país nuevo en busca de nuevas oportunidades y emigrante aquel que se va de su país natal a otro en búsqueda de mejor calidad de vida.

Emigración es el “acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Solo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales.” (OIM, 2006, pág. 23). (31).

Deportación es el “acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.” (OIM, 2006, pág. 16). (31).

Derechos humanos son “aquellas libertades y beneficios aceptados ahora universalmente que todos los seres humanos pueden reclamar como derechos en la sociedad en que viven.” (OIM, 2006, pág. 19). (31).

El asilo territorial es una protección garantizada por un Estado a un extranjero en su territorio, contra el ejercicio de la jurisdicción del Estado de origen, (OIM, 2006, pág. 8) (31).

Desplazamiento es el “traslado forzoso de una persona de su hogar o país debido, por lo general, a conflictos armados o desastres naturales.” (OIM, 2006, pág. 20). (31).

Desplazados internos se refiere a personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y

que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (Comisión de Derechos Humanos, 1998) (32). Estos supuestos tienen lugar de diferentes maneras y pueden ocurrir en cualquier país del mundo, vulnerando los derechos humanos de los residentes o sus condiciones de vida primordiales.

Refugiado, Según la (ACNUR, 2018) (33), “Un refugiado es una persona que abandona su país de residencia como consecuencia de la guerra o de una persecución por razones de raza, religión, sexo o nacionalidad, entre otros motivos, y cruza las fronteras de su país en busca de un lugar seguro”. Un término que tiene elementos iguales a los desplazados internos y es muy parecido a este término pero tienen sus diferencias ya que a pesar que ambos accionen a partir de conflictos armados los refugiados pueden llegar a serlo por caracteres más específicos que los desplazados y especifican muchos más problemas el otro término los abarca de manera más general aunque hace alusión a las catástrofes naturales.

Gobernanza migratoria son los marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como de estructuras organizativas (subnacionales, nacionales, regionales e internacionales), y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los Estados en respuesta a la migración en todas sus formas, abordando los derechos y obligaciones, y fomentando la cooperación internacional (Glosario de la OIM sobre Migración, 2019,pág 138) (34). El término **política migratoria** forma parte de la gobernanza migratoria pero es utilizado de manera generalizada porque no posee una definición clara, en cambio el término gobernanza de la migración abarca los marcos jurídicos antes mencionados de manera específica dando una mejor composición al término.

Migrante documentado es según (OIM, 2006, pág. 42) (31), el Migrante que ingresa legalmente a un país y permanece en él, de acuerdo al criterio de admisión. pueden ser a través de mecanismos de admisión legales como la visa que da un país a los residentes de otro, becas estudiantiles entre otros elementos legales que indiquen que el migrante que llegó al nuevo país está de forma documentada por lo tanto está sujeto a lo legal y sus marcos correspondientes a la regulación de estos, aunque existe también un migrante no documentado de

manera ilegal el cual es llamado **Migrante irregular** “Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener estatus legal en el país receptor o de tránsito”(OIM , 2006, pág. 43) (31).

Diásporas se refiere a las “personas y poblaciones étnicas que han abandonado su lugar de origen, individualmente o como miembros de redes organizadas y asociaciones, y mantienen lazos con su lugar de origen.” (OIM, 2006, pág. 20). (31).

Los mecanismos de consulta interestatales sobre migración según (OIM, 2021) (35) son foros privados dirigidos por Estados, de funcionamiento continuo, en los que se intercambia información y se mantiene diálogos sobre política a nivel nacional, interregional o mundial para los Estados interesados en promover la cooperación en el ámbito de la migración.

Estado de origen, Estado del que sea nacional la persona de que se trate. (Art. 6 (a) de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990) (36). Una vez entendida la definición del Estado de Origen en este se produce otro proceso de carácter humano que consolida como tal el asentamiento humano en el Estado con el término de **Naturalización** Cualquier forma de adquisición, después del nacimiento, de una nacionalidad que no se poseía antes y que requiera la presentación de una solicitud por la persona interesada o su representante legal, así como un acto de concesión de la nacionalidad por parte de una autoridad pública, the EUDO Glossary on Citizenship and Nationality (2015) (37).

Por "**Estado de empleo**" se entenderá el Estado donde el trabajador migratorio vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada, según el caso y por "Estado de tránsito" se entenderá cualquier Estado por el que pase el interesado en un viaje al Estado de empleo o del Estado de empleo al Estado de origen o al Estado de residencia habitual.

"**Familiares**" se refiere a las personas casadas con trabajadores migratorios o que mantengan con ellos una relación que, de conformidad con el derecho

aplicable, produzca efectos equivalentes al matrimonio, así como a los hijos a su cargo y a otras personas a su cargo reconocidas como familiares por la legislación aplicable o por acuerdos bilaterales o multilaterales aplicables entre los Estados de que se trate.

Se entenderá por "**trabajador migratorio**" toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional. Se entenderá por "trabajador fronterizo" todo trabajador migratorio que conserve su residencia habitual en un Estado vecino, al que normalmente regrese cada día o al menos una vez por semana.

D. Marco Legal

El marco legal del fenómeno migratorio esta referido al conjunto de normas jurídicas que establecen una serie de situaciones tanto de beneficio como de obligaciones para las personas migrantes y su familia, el cual se divide en Marco Jurídico Nacional y Marco Jurídico Internacional, el cual se configura de la siguiente forma:

1. Marco Jurídico Nacional.

a. Constitución de la República

Art. 5.- Toda persona tiene libertad de entrar, de pertenecer en el territorio de la República y salir de éste, salvo las limitaciones que la ley establezca.

Nadie puede ser obligado a cambiar de domicilio o residencia, sino por mandato de autoridad judicial, en los casos especiales y mediante los requisitos que la ley señale.

No se podrá expatriar a ningún salvadoreño, ni prohibírsele la entrada en el territorio de la República, ni negársele pasaporte para su regreso u otros documentos de identificación. Tampoco podrá prohibírsele la salida del territorio sino por resolución o sentencia de autoridad competente dictada con arreglo a las leyes.

Art. 96.- Los extranjeros, desde el instante en que llegaren al territorio de la República, estarán estrictamente obligados a respetar a las autoridades y a obedecer las leyes, y adquirirán derecho a ser protegidas por ellas.

Art. 97.- Las leyes establecerán los casos y la forma en que podrá negarse al extranjero la entrada o la permanencia en el territorio nacional.

Los extranjeros que directa o indirectamente participen en la política interna del país pierden el derecho a residir en él.

Art. 100.- Los extranjeros estarán sujetos a una ley especial.

Art. 144.- Los tratados internacionales celebrados por El Salvador con otros estados o con organismos internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigencia, conforme a las disposiciones del mismo tratado y de esta Constitución.

La ley no podrá modificar o derogar lo acordado en un tratado vigente para El Salvador. En caso de conflicto entre el tratado y la ley, prevalecerá el tratado.

- b. Ley Especial de Migración y Extranjería.
- c. Reglamento de la Ley Especial de Migración y Extranjería.
- d. Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.
- e. Reglamento de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.

2. Marco Jurídico Internacional

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Migrantes.

CAPITULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

A. Enfoque y tipo de investigación.

Enfoque de la Investigación

El desarrollo de la presente investigación que se está realizando es de un enfoque metodológico de tipo cualitativo. Según (Álvarez-Gayou, J., Camacho, S., Maldonado, G., Trejo, Cl., Olguín, A., s.f.) (38) se puede conceptualizar este enfoque como:

El procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. La perspectiva cualitativa de la investigación intenta acercarse a la realidad social a partir de la utilización de datos no cuantitativos.

Cotán (2016) (39), en su documento realizado sobre la investigación cualitativa explica que esta:

Se caracteriza por desplazarse al contexto natural donde acontecen las experiencias, donde viven las personas y donde puede recoger las situaciones, es decir, el investigador se centra en recoger todos los momentos de las situaciones vividas por los participantes dentro de su emplazamiento natural.

La presente investigación, como parte de sus objetivos, busca el poder describir y observar la situación que miles de migrantes de la región han tenido que atravesar debido a las políticas migratorias que se han establecido a lo largo de los años por parte del gobierno del exmandatario Donald Trump; por ende la investigación cualitativa es el enfoque ideal, puesto que no se busca en sí el tener datos o estadísticas con exactitud sobre la situación migratoria, si no que se busca

observar y analizar la situación que viven los salvadoreños y en general a todos los afectados, negativa o positivamente por las decisiones tomadas del gobierno estadounidense en respecto al tema migratorio.

Tipo de Investigación

Nuestro tipo de investigación va encaminado a convertirse en una investigación documental; puesto que, se utilizan, documentos, referencias, páginas web, libros, entre otros tipos de documentación que tienen relación con el tema a fin de armar y construir con base en datos reales la investigación que se proyecta llevar a cabo.

Dicho esto, Tancara (1993) (40), define a la investigación documental como:

Una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia.

Según Gómez (2011) (41), en su redacción de “Un espacio para la investigación documental”, expone que la investigación documental “Procura sistematizar y dar a conocer un conocimiento producido con anterioridad al que se intenta construir ahora.” Asimismo, Gómez (2011) (41) también indica que “El interés, al final, es producir un marco teórico que sirva de apoyo a estudios posteriores de muy distinto corte, con base en la documentación existente.”

B. Sujetos y Objeto de estudio

1. Unidad de análisis. Población y muestra

Muestra:

El tipo de muestreo en esta investigación es no probabilístico, ya que según Espinoza (2016) (42) en el muestreo no probabilístico “no se conoce la probabilidad que tienen los diferentes elementos de la población de estudio de ser seleccionados”, ya que no todos los movimientos migratorios hechos en el periodo de tiempo seleccionado son legales, quiere decir que no han sido registrados y han migrado de manera ilegal, algunos son devueltos a su país de origen pero los que logran cruzar de manera ilegal suman números a la migración salvadoreña pero nunca son registrados y no se lleva de una manera precisa el registro de las migraciones y si no se conoce con exactitud no se pueden calcular con exactitud la repercusión de los efectos de la política migratoria de USA en el periodo de Donald Trump.

Es un muestreo por cuotas, ya que según Espinoza (2016) (42) “todos los elementos de la población deben aparecer en la muestra y se debe asegurar que aparezcan en misma proporción que la población, se entrevistan a personas de cada categoría hasta que se haya llenado la cuota”.

Muestra para entrevista:

Se realizarán dos entrevistas a personas especializadas en migración, la primera persona debe trabajar en el Ministerio de Relaciones Exteriores en asuntos migratorios o de organizar y dirigir el servicio exterior salvadoreño, el segundo debe trabajar en Dirección General de Migración y Extranjería especializado en políticas migratorias.

Muestra para encuesta:

Se encuestara una cantidad de 100 personas a nivel nacional de diferentes rangos de edad exceptuando menores de edad porque depende de sus padres, se tomarán ambos sexos equitativamente y a través de una plataforma

virtual se **realizará** el proceso de la **realización** de las encuestas por las medidas tomadas por la pandemia por COVID-19.

Criterios de inclusión y exclusión:

Inclusión: La investigación involucró a todos los nacionales salvadoreños en general con la única condición de que sean migrantes, ya que en sí se están estudiando los efectos de las políticas migratorias de USA en el período de Donald Trump en la migración salvadoreña, entonces hablamos del migrante como tal sin importar específicamente la edad o el sexo de este, es por eso que se ha tomado esta generalidad.

Exclusión: Se tomó únicamente a la población migrante salvadoreña ya que son el segmento de la población más afectado por las decisiones en las políticas migratorias en USA y por eso se estableció que a los no migrantes o personas que no tienen pensado migrar estos efectos no le afectan directamente y se dejaron fuera.

2. Variables e indicadores.

Se decidió hacer una investigación documental que según Tancara (1993) (40) “la investigación documental, como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” a partir de este método seleccionado de almacenamiento de información se determinó tener un carácter cualitativo en el cual se definieron categorías.

Las variables serán como conceptualizaciones a nivel general de todos los aspectos que luego se van a profundizar a lo largo del trabajo, para luego dividir las categorías y subcategorías en las que se desglosa.

En primer lugar, se eligió las políticas migratorias y en segundo lugar la migración como categorías de primer nivel porque son los principales aspectos a investigar, agregando que uno afecta directamente al otro.

Según el glosario de la OIM (2019) (34) la gobernanza migratoria “son marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como de estructuras organizativas y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los Estados en respuesta a la migración en todas sus formas” de estos marcos se desprenden las políticas migratorias como “las leyes y políticas relativas al movimiento de personas e incluye las políticas sobre los viajes y los movimientos temporales, la inmigración, la emigración, la nacionalidad, los mercados laborales, el desarrollo económico, etc.”. Según el marco de la gobernanza sobre la migración.

Según el glosario de la OIM la Migración “es el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas”.

Dentro de estos términos ya definidos se subdividen las categorías, llamadas categorías de segundo nivel donde vamos a profundizar en los aspectos de la gobernanza migratoria y política exterior.

Clasificación: indicadores de las categorías

1. Política migratoria

1.1. Gobernanza migratoria

1.1.1. Leyes y estatutos

1.1.2. Decisión de abandonar del país

1.1.3. Separación de familias

2. Migración

2.1. Flujos migratorios

2.1.1. Mejorar calidad de vida

2.1.1.2. Situación económica en riesgo

2.1.1.3. Riesgo a la vida humana

C. Técnicas, materiales e instrumentos.

1. Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información.

La técnica implementada en la presente investigación es la de la exploración web, la cual consiste en la recopilación de información a través de la utilización de páginas de internet, con el propósito de recopilar información de manera virtual y no exponiendo así a los investigadores al contagio del virus COVID-19, de igual forma, otro propósito de la utilización de esta técnica es la basta y amplia gama de información que nos proporciona la web, de la cual podremos investigar en libros, artículos, revistas, documentos institucionales, entre otros. En primera instancia se recopila y se analiza toda la información necesaria y de fuentes verídicas para luego poder establecer una base de datos que en base a su análisis e interpretación, nos sirva para poder dar respuesta a la problemática planteada. Todo esto gracias a la facilidad de acceso a información proporcionada por la exploración web, donde el único material necesario es el acceso a internet.

2. Instrumentos de registro y medición.

a. Entrevista no estructurada

Según Rincón, Latorre y Sans (1995) citados por Vargas (2012) (43) refiriéndose a la entrevista no estructurada dice que “es un esquema de preguntas y secuencia no está prefijada, las preguntas pueden ser de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos”, ya que dentro de la investigación se busca analizar realidades subjetivas desde el punto de vista de las personas establecidas para la entrevista, requiere poder profundizar en los análisis de los entrevistados y la mejor manera que ellos respondan preguntas abiertas para que puedan perfilar mejor su manera en que analizaron las políticas migratorias y las decisiones que se tomaron y se puedan extender sin limitarlos con preguntas cerradas y más sistemáticas ya que lo que se busca encontrar es el análisis de los entrevistados y profundizar en los elementos observables que podamos extraer de la información que nos brindan, por eso se utilizara la entrevista no estructurada para darle más libertad a la hora de responder a los entrevistados.

Se entrevistará a dos profesionales uno que trabaje en el ministerio de relaciones exteriores y otro que trabaje en la Organización Internacional para las Migraciones, por las limitantes de la pandemia por COVID-19 las entrevistas serán de tipo virtual por medio de la aplicación de google meet por video llamada.

Se harán preguntas basadas en las variables o categorías de primer nivel, luego se incluirán las de segundo nivel para extraer de mejor manera la información, se utilizará un grabador para dejar en evidencia todo el proceso de ambas entrevistas solicitando primero el permiso de los entrevistados para poder grabarlos y ya que se tomara una entrevista no estructurada que es de carácter flexible y menos rígido con preguntas abiertas ellos podrán expresar de mejor manera sus posturas y análisis acerca de nuestras dudas para profundizar en las variables.

b. Encuestas

El instrumento que se utilizará para recolectar datos será el cuestionario según García (2003) (44) “el cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas”. La diferencia entre encuesta y cuestionario es que la encuesta es el método a utilizar en la investigación y el cuestionario será el instrumento por el cual se recolectaran concretamente los datos.

Se realizará este cuestionario para evaluar el pensamiento de la población acerca de migrar, de si tenían conocimiento de la políticas migratorias de Trump de ese periodo y si estaban a favor de ellas, si pensaban emigrar dependiendo de estas políticas migratorias y cuales más eran sus motivos y por último si piensan que hay un contexto en el país o un factor constante que provoque la migración de los salvadoreños a USA.

El tipo de preguntas a utilizar serán de carácter cerrado con posibilidad de respuesta con opciones múltiples para responder la pregunta indicada.

El cuestionario se aplicará a 100 personas entre los 20 a 45 años de ambos sexos que son ciudadanos salvadoreños con pensamientos de migrar o que ya lo hayan hecho antes.

3. Matriz de congruencia.

Es de suma importancia analizar la relación entre el problema, objetivos, hipótesis, variables, indicadores, técnicas e instrumentos en el proceso de investigación, para que gracias a ello, puedan asegurarse de la congruencia de los apartados de dicha investigación.

Tema: Las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump y su efecto migratorio en El Salvador durante el período del 2017–2020.				
Enunciado del problema: ¿Cuál fue el efecto de las políticas migratorias del Gobierno de Donald Trump en la migración de El Salvador en el período del 2017-2020?				
Objetivo general: Explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador.				
Objetivos específicos	Variables	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Analizar las causas de los movimientos migratorios de los salvadoreños y los efectos que se tuvieron en el tránsito migratorio en el país en los años del 2017 al 2020.	1. Política migratoria 2. Migración	1. Política migratoria 1.1. Gobernanza migratoria 1.1.1. Leyes y estatutos 1.1.2. Decisión de abandonar del país 1.1.3. Separación de familias 2. Migración 2.1. Movimientos migratorios 2.1.1. Mejorar calidad de vida 2.1.1.2. Situación económica en riesgo 2.1.1.3. Riesgo a la vida humana	Revisión bibliográfica Análisis de datos	Entrevista semiestructurada

<p>Comparar el flujo de los movimientos migratorios que tuvo El Salvador durante el mandato de Donald Trump con la gestión anterior.</p>	<p>1. Política migratoria 2. Migración</p>	<p>1. Política migratoria 1.1. Gobernanza migratoria 1.1.1. Leyes y estatutos 1.1.2. Decisión de abandonar del país 1.1.3. Separación de familias 2. Migración 2.1. Movimientos migratorios 2.1.1. Mejorar calidad de vida 2.1.1.2. Situación económica en riesgo 2.1.1.3. Riesgo a la vida humana</p>	<p>Revisión bibliográfica Análisis de datos</p>	<p>Entrevista semiestructurada</p>
<p>Describir los efectos de las políticas migratorias de Donald Trump sobre los salvadoreños que vivían en el exterior en ese periodo de tiempo.</p>	<p>1. Política migratoria 2. Migración</p>	<p>1. Política migratoria 1.1. Gobernanza migratoria 1.1.1. Leyes y estatutos 1.1.2. Decisión de</p>	<p>Revisión bibliográfica Análisis de datos</p>	<p>Cuestionario</p>

		abandonar del país 1.1.3. Separación de familias 2. Migración 2.1. Movimientos migratorios 2.1.1. Mejorar calidad de vida 2.1.1.2. Situación económica en riesgo 2.1.1.3. Riesgo a la vida humana		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

D. Procesamiento y análisis de la información.

El procesamiento de la información en esta investigación documental de enfoque cualitativo que según Hernández Sampieri, Fernández Callado y Baptista Lucio (2014) (45), “se guía por áreas o temas significativos de investigación.” Pero Hernández Sampieri, Fernández Callado y Baptista Lucio (2014) (45) también explican que no obstante, una investigación cualitativa en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, las investigaciones cualitativas pueden desarrollar dichas preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de datos. Hernández Sampieri, Fernández Callado y Baptista Lucio (2014) (45) recalcan que en las investigaciones caritativas “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio.”, por lo que la recolección y el análisis de datos son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea. Con este enfoque

utilizaremos herramientas de profundización de las variables y análisis de realidades subjetivas en términos comparativos para buscar similitudes.

Al proceder con este análisis se creó una base de datos la cual se interpretó posteriormente para entender las realidades por las que pasaban los migrantes y cómo estas realidades habían sido afectadas por los cambios en las políticas migratorias en USA en el período ya establecido. Esto permitió comparar el análisis entre las políticas migratorias tomadas en ese periodo de tiempo y en el cambio de realidades y hasta cierto punto como esto pudo servir de incentivo para migrar que muchos salvadoreños en casos de vulnerabilidad de sus derechos tuvieron en consideración y en la etapa final cuando se recolecta la información de las autoridades pertinentes se comparara con la información que nos proporcione la población acerca de sus realidades e impulsos de migrar permitiéndonos formular una hipótesis que pueda relacionar estas variables y poner el producto que define una en la otra y ponerla en un reporte de estudio.

E. Cronograma de actividades.

Tabla N°1. Cronograma de recolección de datos: Cuestionarios y entrevistas

Cuestionario	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio	Etapa de investigación
Se aplicarán 100 cuestionarios a 100 salvadoreños	Se desarrollará la tercera semana del mes de junio, del presente año. Semana 16 y 17 según el cronograma de la Universidad Evangélica de El Salvador.	Se finalizarán la primera semana del mes de julio del presente año. Semana 16 y 17 según el cronograma de la Universidad Evangélica de El Salvador.	Se realizará por medio de un enlace digital en redes sociales como Facebook y WhatsApp, por las medidas de distanciamiento por el Covid-19.	Etapa II: Desarrollo de la investigación y elaboración del informe final. Capitulo IV. Análisis de la información (para informes de investigación)

Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Tabla N°2. Cronograma de recolección de datos: Entrevista.

Entrevistas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio	Etapas de investigación
Se aplicarán 2 entrevistas a 2 personas expertas en el tema de política migratoria y migración.	Se desarrollará la tercera semana del mes de junio, del presente año. Semana 16 y 17 según el cronograma de la Universidad Evangélica de El Salvador.	Se finalizarán la primera semana del mes de julio del presente año. Semana 16 y 17 según el cronograma de la Universidad Evangélica de El Salvador.	Se realizarán las entrevistas por el medio digital de la aplicación Google meet.	Etapas II: Desarrollo de la investigación y elaboración del informe final. Capítulo IV. Análisis de la información (para informes de investigación)

Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Cronograma de elaboración completa de la investigación:

El cronograma que se presenta en el anexo 1 está elaborado con base al numeral IX. Programación a desarrollar en el taller investigación e innovación del documento Plan de desarrollo talleres de egresados ciclo I-2021 de la Universidad Evangélica de El Salvador.

F. Presupuesto.

RECURSOS ECONÓMICOS			
PAPELERIA			
Detalles	Unidad	Precio	Total
Impresión de documentos sobre el proceso del taller de investigación	3	\$3.00	\$9.00

Total de papelería			\$9.00
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS			
Adquisición de libros para fuentes bibliográficas	3	\$10.00	\$30.00
Total de fuentes bibliográficas			\$30.00
TRANSPORTE			
Detalles	Unidad	Precio	Total
Combustible para 5 reuniones de carácter presencial	15 Galones	\$3.90	\$58.50
Total de transporte			\$58.50
Cuota de Taller de Investigación			
Detalles	Meses	Precio	Total
Mensualidad de Taller de Investigación Estudiante #1	8	\$92.53	\$740.24
Mensualidad de Taller de Investigación Estudiante #2	8	\$92.53	\$740.24
Mensualidad de Taller de Investigación Estudiante #3	8	\$92.53	\$740.24
Total de cuotas			\$2,220.72
Seguro de Estudiante #1	1	10	10
Seguro de Estudiante #2	1	10	10
Seguro de Estudiante #3	1	10	10
Total de seguro			\$30.00

G. Estrategias de utilización de resultados.

La estrategia de utilización de resultados tiene como fin el establecer estrategias para dar a conocer la investigación realizada y que pueda ser utilizada como una herramienta para sus distintos fines. Es de gran

importancia por muchos motivos; no solo genera conocimiento a los investigadores que realizan la investigación, también busca generar beneficios a los estudiantes, instituciones, organizaciones, empresas y otras entidades que puedan sacar el debido provecho de esta herramienta informativa para los usos que mejor estimen. Las estrategias se desarrollaran de la siguiente forma:

A la Universidad Evangélica de El Salvador, se le brindara la total autorización para su publicación a la biblioteca o a cualquier fuente de información, institución o entidad educativa que estime conveniente, para que los estudiantes, catedráticos o cualquier persona con acceso a las mismas tengan el fácil acceso y así poder utilizarla y ampliar su conocimiento sobre temas de migración, políticas migratorias.

Se entregaran copias del documento completo, con su debido empastado, a las autoridades correspondientes de la Universidad Evangélica de El Salvador.

Los eventos en que se compartirá la investigación aún siguen en estado pendiente debido a la situación de la pandemia por el COVID-19.

CAPITULO IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A. Resultados

De acuerdo con el tema de investigación desarrollado, el proceso de análisis de la información del capítulo IV se llevara a cabo de la siguiente forma:

Inicialmente para dicho proceso se realizó una revisión bibliográfica con el fin de darle un sustento verídico a nuestra investigación, utilizando una serie de artículos, páginas web, libros, entre otros documentos de una variedad amplia de autores.

Según la información brindada en el capítulo III, en el literal D, el procesamiento y análisis de la información se llevará a cabo en tres partes. En la parte uno se procede a realizar una base de datos cualitativos de tipo interpretativo de la entrevista uno y dos realizadas a los profesionales especializados en materia de la migración de El Salvador, y luego de su respectivo análisis.

Posteriormente, en la segunda parte se procede a realizar una base de datos cualitativos de tipo interpretativo del cuestionario aplicado a 100 personas entre las edades de veinte a cuarenta y cinco años que hayan pensado en migrar o han migrado en el pasado. Se harán preguntas en respecto a temáticas migratorias. Preguntas de respuesta cerrada para darle facilidad al proceso. Luego se pasará al análisis respectivo de los resultados de dicha encuesta.

Finalmente, en la tercera parte, en la discusión de resultados, los resultados de ambas etapas se comparan e integran en la interpretación y elaboración del reporte del estudio. Cabe recalcar que tal y como se explica en el capítulo III, literal D, la recolección y el análisis de datos son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea, por lo que ambas partes se detallaran juntas tanto en las entrevistas como en el cuestionario.

Análisis y discusión de resultados.

En esta fase, se presentará la entrevista realizada a dos especialistas en el tema de *inmigración y políticas migratorias*. Al final de las presentes, se llevará a

cabo un análisis interpretativo de manera objetiva a través de la información recolectada en dichas entrevistas, utilizando como base la información ya recolectada y así poder dar respuesta a los objetivos específicos planteados en nuestra investigación.

Entrevista 1:

Perfil del entrevistado/a: Julissa Landaverde, Licenciada en Relaciones Internacionales. Ha sido técnico en la Dirección General de Política Exterior, encargada de la agenda bilateral con los Estados Unidos y actualmente se desempeña en la Dirección de Análisis de la Migración, todo esto en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tabla: Entrevista a Licda. Julissa Landaverde. (Entrevista completa en ANEXO 4)

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué efectos tuvieron las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump sobre la migración regular e irregular salvadoreña?</p>	<p>Entrevistada: Decir migración es algo muy amplio, desea saber en qué nos estamos enfocando, migración regular, irregular y programas de regularización como TPS es otra cosa, ahí podemos decir que esta gente se fue en 2001 entonces el impacto en ellos no es este porque ellos ya estaban allá, su estatus es totalmente diferente, si hablamos de migración irregular es otro mundo si hablamos de migración regular hablando de asilo es otro tema, ¿en que se van a enfocar?</p> <p>Entrevistador: es necesario delimitar más, entonces diría yo que serían los efectos en la migración regular e irregular.</p> <p>Entrevistada: les recomendaría intentar delimitar para que a la hora de estar defendiendo algo, ustedes se enfocaron tan amplio el tema de que alguien les vaya a decir ¿y el programa CAM? No sé si ustedes lo han considerado sí o no y este es uno de los programas que Trump cancelo y Biden lo reactivo, entonces este programa es un programa de regularización y es</p>

	<p>enfocada en las casusas de la migración a la violencia y es que los papas que están allá en Estados Unidos pueden mandar a pedir a los niños que están acá, si están en vulnerabilidad, vulnerables socialmente, este es un programa, entonces traten de irlo aterrizando, a la hora de la parte de conceptualización de tu marco teórico empezar precisamente con lo irregular, los flujos migratorios irregulares hacia Estado Unidos, “para recolección de datos sirve la página de Protección fronteriza de la patrulla fronteriza, ahí está exactamente los flujos migratorios, el efecto Trump se ve justamente en las curvas, en esos años del efecto Trump se ve una disminución en las llegadas a las fronteras, ojo hay que saber que es una llegada a la frontera, estas son las aprensiones, hay un gran cambio a la hora de comprar los datos macro con la gestión de Barack Obama, se miran las curvas de 2014 un repunte de 71,000 niñas, niños y acompañados, ahora eso es otra cosa de la migración irregular, es importante seccionar en grupos de migrantes, vamos a hablar de niñas no acompañadas, de adultos y de familias, son tres grupos y es importante que los visibilicen en su análisis porque tienen sus causas bien particulares, niños, niñas y adolescentes. En el 2014 es un repunte de niños no acompañados, los papas empiezan a mandar a sus hijos con coyotes, luego Biden interviene entre los países Centro Americanos y comienzan a trabajar en un famoso plan alianza para la prosperidad, la idea era abonar a la migración irregular, cuando llega Trump todos sabemos de una política llamada cero tolerancia, esta política la tienes que meter con el tema de niños y niñas no acompañados, la política cero tolerancia no es una ley y tampoco es un cambio en la ley, simplemente la aplicación tal cual de la legislación a la letra de Estados Unidos. Entonces</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Donald Trump no cambio ninguna ley, solamente lo ejecuto tal cual esta, los anteriores fueron más flexibles, entonces la política cero tolerancia es aplicar la legislación de Estados Unidos tal cual está, por ejemplo cuando la persona llega irregularmente, el adulto tiene que ir a hacer una penalización por entrar irregularmente al país, entonces tienes que ir a un centro a apelar porque es un delito, a los niños no se les pueden llevar y se los dan a otra entidad, entonces los separa, Trump ya no dio el asilo que otorgaba Obama, salieron temas de derechos humanos en contra de cero tolerancia por separar familias y de hecho en 2018 se dejó de implementar, pero hasta la fecha si hay niño separados, aunque ya no los siguen separando pero desde esa política si, viéndolo desde ese punto hay un efecto de disminución y ya no mandan a los niños solos en comparación de Donald Trump de los datos ya no mandan niños solos y ya hay un cambio en la demografía, a partir de 2018 ya pasan ellos y la familia, hay que ver eso que cambio, entonces ahora ves un repunte pero de unidades familiares que empiezan a ir. Después de eso hay otros cambios, son tres, primero van solo niños, después familias y por ultimo según datos actuales vas a ver que solo se van adultos, retornamos a la migración de los años donde solo el hombre se iba, a Estados Unidos, vaya esa es la fluctuación irregular, es un impacto en esto y los cambios demográficos de los irregulares, ahora que pasa con los que estaban allá, que es otro grupo que nosotros llamamos diáspora, esa se divide en los que están regular, en los que están irregulares y los que están en algún proceso de algún programa, de hecho si tu preguntas a los regulares sobre la afectación de las políticas de Donald Trump, o algún tío de tus compañeros, te van a decir que ellos votaron por él, porque dicen, no el</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

hombre está haciendo cosas buenas, el bajo los impuestos, había créditos en los bancos, los regulares votaron por él, ellos y todos los latinoamericanos que estaban en la misma situación, bueno entonces los regulares dejémoslos ahí , el efecto en ellos de Trump fue positivo, por la economía, ingresos y es cierto tiene razón el hombre, está cuidando su país, los irregulares es otro pensamiento y son los que se ven más afectados allá, pero hay una diferencia que hay que mencionarlo, que lo que Donald Trump no hizo que Obama si lo hizo fueron las redadas que te iban a sacar del restaurante o te iban a sacar de donde estabas, Donald Trump no lo hacía, ¿porque? pueden haber muchas razones, pero lo que yo siempre digo que el termino de Donald Trump era atacar de frente, en cambio Obama siempre fue carismático pero hacia redadas, semanalmente yo miraba las redadas, las noticias en los restaurantes y en los hoteles, en las noches se iban a las casas y era increíble, se iban a las casas y eran 75 u 80 personas y eso salió con Obama, con Donald Trump no lo vi. Por lo menos con el su meta era que no llegaran, no era atacar a los que ya estaban ahí, pero con los irregulares si hay mayor discriminación, entonces que pasa, el discurso de Trump xenofóbico ese discurso; si causo un efecto de que los demás estadounidenses que tienen ese pensamiento conservador empezaran a atacar a los irregulares o a discriminarlos, entonces se decía que su discurso era violento o era de carácter agresivo hacia la comunidad latina, entonces los irregulares sufren eso. También hay mayores restricciones para las personas que quieren solicitar asilo o refugio estas personas se encontraron lastradas entonces tuvieron que contratar abogados y se elevaran los gastos y así no todos pudieran pagarlo, si te metían

preso tenías que pagar fianzas exorbitantes, entonces el endureció todo eso para que ya no viniera más gente, tienes que dividirlo o seccionar a la gente, no meterlos todos en el mismo guacal. Me faltaron dos cosas, los de la diáspora que están allá bajo un programa y vuelvo a repetir Donald Trump no invito una legislación o no la modifico lo único que la aplica y que es el TPS es temporal, entonces que te dice el análisis de la administración Trump fue que las bases del TPS o de la condición que existía ya no existe entonces estas personas pueden llegar a regresar, entre más digan que un país está mejorando en este caso el nuestro, este discurso afecta al tepeiano, entonces como gobierno deben decir que están mal para que no manden a las personas de regreso, entonces buscas otra forma, decís que estas personas ya tienen 20 a 25 años de estar allá y decís que su arraigo ya no es El Salvador es estados unidos y ellos contribuyen económicamente a esto. El tema sobre el TPS es bien complicado porque ahí te metes a los 3 órganos de Estados Unidos, metes al ejecutivo que es el que otorga el estatus de protección temporal, metes al congreso que es el que tiene la solución permanente que te pueden cambiar la legislación y te puede decir si los tepeianos se pueden regularizar a través de esta ley, en el tiempo de Trump él tenía mayoría en el senado, pero en la Cámara de representantes no, pero como son dos cámaras había un choque entonces el tema jamás iba a tener un fruto y tenes a la corte que lo que hacen es meter demandas para comprar tiempo los tepeianos, para que cuando las fuerzas en el congreso sean más óptimas para ellos hacer la legislación , esa es la estrategia de ellos y así como para el gobierno le dicen que ganen más tiempo, que mantenga una buena relación con Estados Unidos, si estás hablando del

	<p>tps tenes que hablar de esos tres escenarios, no solo de hablar de Trump, en el tiempo de Trump las cortes le daban más tiempo a los tepesianos.</p>
<p>2. ¿Qué postura tomo el ministerio ante las políticas migratorias de Donald Trump?</p>	<p>Principio de las relaciones internacionales, la de no intervención, del derecho internacional, aunque también deben velar por sus connacionales y velar por el cumplimiento de sus derechos, ese es el discurso tal cual se ha tenido, principios de relaciones y derecho internacionales son líneas fundamentales en la diplomacia. No voy a infringir sus políticas internas porque yo también no quiero que se infrinjan las mías, es lo básico la no intervención, pero si tienes que ver el cumplimiento de los derechos humanos e informar a tu gente, respetar o exigir el respeto de los derechos humanos, estar pendiente de ello por medio de los consulados y la política de cero tolerancia que se hizo, estamos hablando el gobierno anterior, los cónsules tomaron acción sobre esos niños que separaron, por vía diplomática se tomó cartas en los casos que lo requerían sin pelearse las dos partes.</p>
<p>3. ¿poseen bitácoras con bases de datos de los flujos migratorios?</p>	<p>Son las cifras oficiales de estados Unidos las que tenemos. (los flujos migratorios irregulares no se pueden registrar), solo cuando la gente va de manera irregular y pide protección en los consulados de México solo ahí si se registra, pero solo cuando la persona ha sido vulnerada en sus derechos, mientras no la gente sigue desplazándose irregularmente hasta que llega a Estados Unidos, cuando los deportan si se registran porque nuestro cónsul ya hace el registro, es una parte bien difícil de medir y nuestro sistema de gestión de información no es tan bueno. La oficina que yo llevo es la encargada de digitalizar toda la</p>

	<p>información que nos mandan los cónsules que registran de estos movimientos irregulares que son deportados, pero los flujos de migración que tiene migración y extranjería tampoco son exactos porque hay gente que han retornado hace poco que se habían ido ya hace bastante tiempo.</p>
<p>4. ¿Qué tipo de acciones puede realizar el gobierno para reducir el volumen de migrante?</p>	<p>los tres factores son los que suelen salir, factores económicos, violencia, violencia y reunificación familiar, tenemos 2014,15 y 16 lo que predominaba era la violencia y el tema de inseguridad, desde el 2018 el factor económico empieza a subir, el de la violencia comienza a bajar, también la falta de empleo, hay que tratar de hacer un abordaje integral de los tres factores, el abordaje estructural de las causas de la violencia que es un problema súper difícil y endémico, se debe ver la parte del combate a las pandillas pero también la reinserción de estas personas a las sociedades, al final tienes que darles la oportunidad ya que ellos están en esa condición porque no se les dio nunca la oportunidad por eso se van por esa vía, es un trabajo y al mismo tiempo abordar la parte económica, buscar las fuentes de empleo pero no solo buscar las fuentes de empleo sino que también educar a las personas a que tengan acceso a la educación digno y formal para que puedan obtener empleos dignos y formales, tienen que estudiar inglés aunque en muchos de los call center hay muchos licenciados ellos necesitan que su fuente de empleo sea su carrera, al final es un abordaje integral de todas las causas.</p>
<p>5. ¿Cuál piensa usted que será la situación migratoria de El Salvador a futuro? (con proyección a los próximos 5 a 10 años)</p>	<p>Es natural en el ser humano, todos los países están contruidos en bases migrantes, Estados unidos es país de migrantes, en Europa una economía de raíz a base de las migraciones, todos los Europeos cruzaban de país de frontera en frontera para trabajar, entonces la migración no es mala ya que trae desarrollo, las sociedades se</p>

	<p>forman sobre la base de eso entonces nunca podemos decir que ya no va a haber migración, nuestro país es un país de migrantes ahora sobre la base que casi 3 millones están afuera, puede que en 5 a 10 años cambien los destinos y la migración deje de ser para Estados Unidos, puede ser para Europa, tenemos un montón de gente ya en Italia, España o así otros destinos, puede cambiar la migración en tanto así como la demografía, así como te he explicado, en los 90 eran hombres los que migraban porque en nuestro conflicto armado los hombre eran los que se iban y las mujeres se quedaban, luego viene la reunificación familiar donde van a traer a la esposa y a los niños, si estaba la esposa allá vienen solo los niños y la última cuando se van las familias completas, hay cambio en la demografía y eso va a ser así siempre, puede que en un futuro sea una migración más ordenada, para ir a estudiar y prepararse, ósea siempre va a haber pero lo que cambia es la demografía, los destinos y también el estatus, la migración no es mala entonces no hay que reprimirla sino que hay que ordenarla para que la gente no se esponga.</p>
<p>6. ¿Se crearon políticas migratorias en el ámbito de El Salvador con respecto a las políticas migratorias que estaba estableciendo Estado Unidos?</p>	<p>No se establecieron políticas migratorias porque es tu gente, son salvadoreños, son políticas en realidad abonada a política económica nacional, política de seguridad nacional si estamos hablando de que vamos a hacer con los irregulares que de pronto vienen por la terminación del tps no es una política migratoria salvadoreña es una política de trabajo y de economía, serian programas de reintegración ciudadanos porque la política migratoria seria para los extranjeros, es lo que hace migración y extranjería, de hecho ellos están trabajando en una política de migración y extranjería, pero esta política es aplicada a los extranjeros, pero si estás hablando de tu gente entonces son políticas públicas</p>

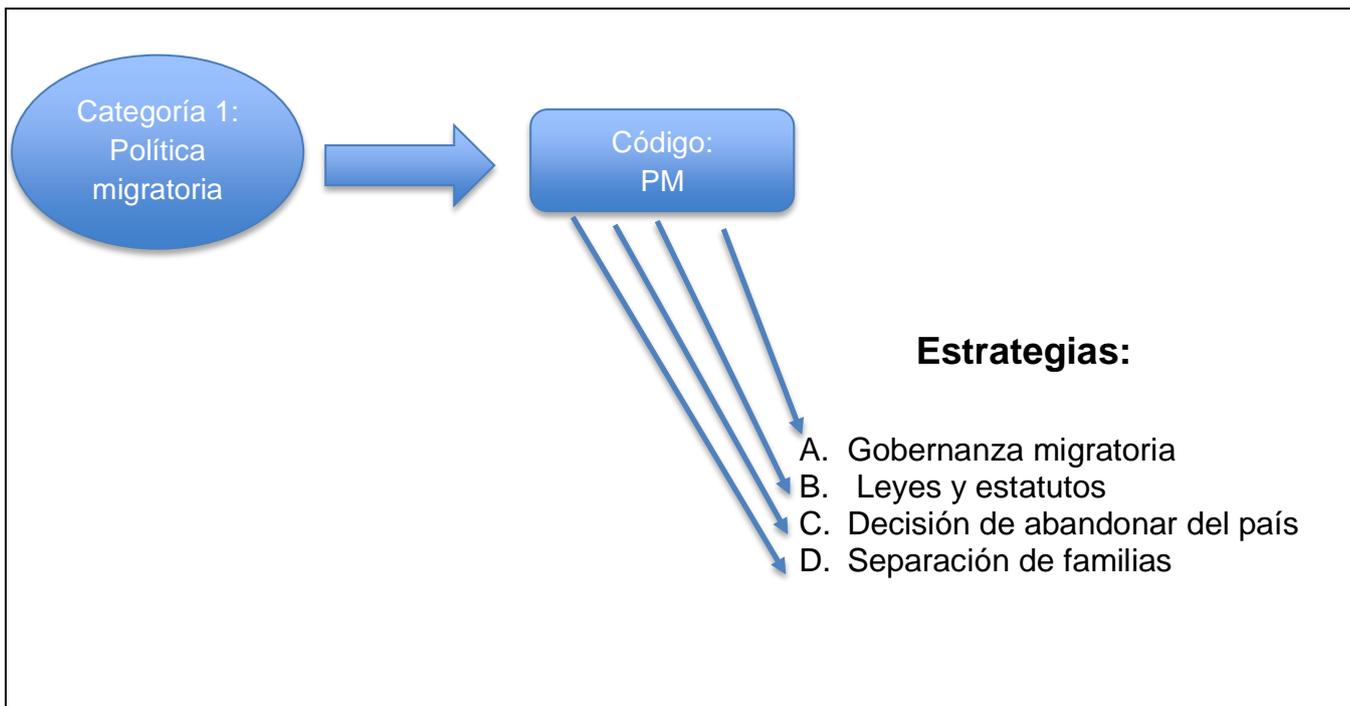
	<p>pero si es para la gente retornada seria políticas para la reintegración social sostenible, eso sí se está haciendo, ya está la dirección de reintegración de personas retornadas que tienen un montón de proyectos que hacen eso, no es una política migratoria es un programa que hace eso.</p>
<p>7. ¿Cuál es su opinión sobre la imagen que dio a conocer al mundo Donald Trump desde sus inicios de la campaña política hasta el fin de su gobierno?</p>	<p>Que Donald Trump al menos te hablaba de frente, y su discurso era coherente con sus acciones que eso es raro de ver, no estoy diciendo que sea malo o que sea bueno perdón, pero esto vulneraba los derechos de las personas es evidente, mi opinión sobre él no es mala ni buena pero cumplió lo que prometió en campaña, cumplió lo que dijo que iba a hacer, aunque eso venía a afectar a los demás que estamos afuera si es verdad, no digo que lo admiro pero eso es raro de ver en un político.</p>

Fuente: Elaboración propia basada en la entrevista a la Licenciada Julissa Landaverde el 14 de junio del año 2021.

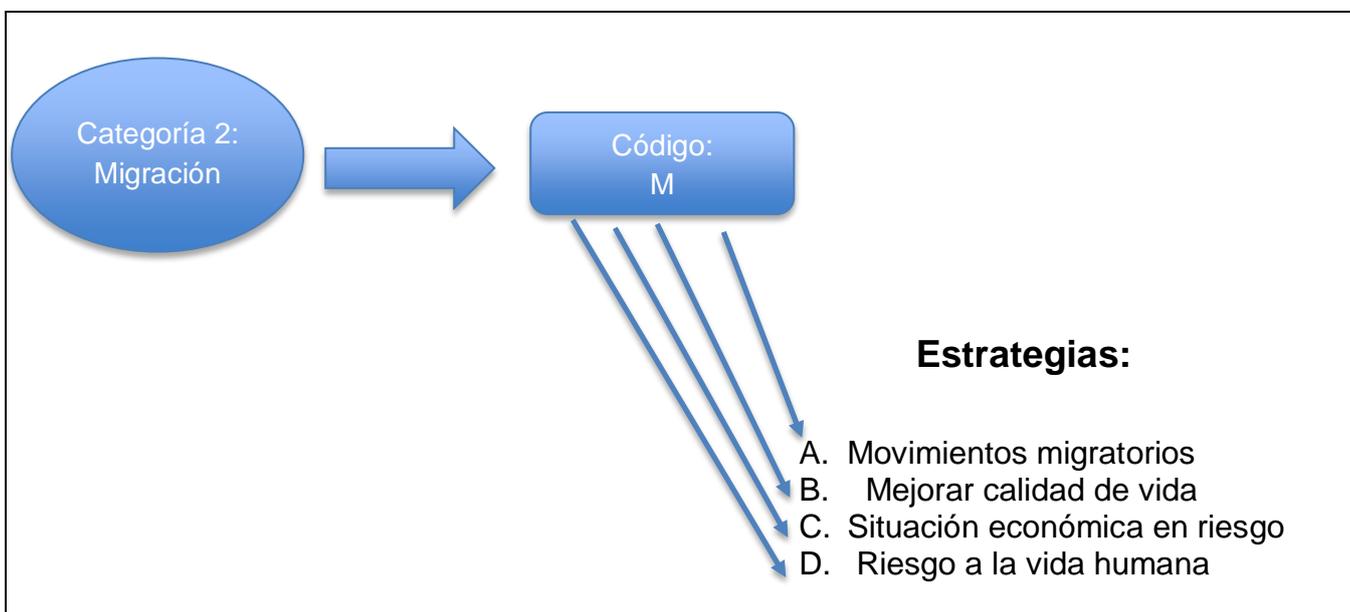
Análisis de datos:

Análisis de datos: Categorización y codificación de los datos

En esta sección, las categorías serán las del primer nivel definidas en el capítulo III, las cuales son dos: Política migratoria y en segundo lugar Migración, ya que son los principales aspectos con los que se trabaja toda la investigación. A estas se le asignará un código y se desglosarán los indicadores correspondientes ya antes mencionados en el capítulo III para llevar a cabo el análisis de datos del segundo entrevistado.



Fuente: Elaboración propia, basada en información recopilada por los investigadores.



Fuente: Elaboración propia, basada en información recopilada por los investigadores.

La entrevista realizada a la licenciada Julissa Landaverde, Licenciada en Relaciones Internacionales, transmite datos de gran valor, dando respuesta a los indicadores correspondientes a las variables de investigación que componen los

objetivos específicos de la investigación. A continuación, se **analiza los resultados de la categoría de política migratoria (PM)**.

Indicador A: los resultados de esta entrevista indican que en el tema de gobernanza migratorio en este caso hablando de Donald Trump se nos proporcionó información bastante esencial, ya que si cumplió de ser más estricto en la implementación de las leyes, las trato de hacer al pie de la letra como se debe, su método de gobernanza se dirige a la cero tolerancia, al principio separo varias familias al ser deportadas pero por motivos humanitarios esto se dejó de hacer para no separar a los niños de sus padres, a pesar de ser estricto Donald Trump ejerció políticas de su gobernanza de frente, que quiere decir esto, durante el gobierno de Obama se hicieron muy famosas las redadas de todos los inmigrantes en el país, iba a restaurantes, hoteles o lugares donde se hospedaban por mayor, la política de Donald Trump fue siempre atacar de frente, no como Obama de hacer un discurso bonito pero en las noches hacia redadas y deportaban masivamente un montón de gente, Donald Trump siempre ataco de frente como antes se mencionó, fue más directo y no hacia redadas, a él le interesaba que no entraran al país pero no tanto los que ya estaban dentro, hubo un último cambio que proviene del ejecutivo en el tiempo de Donald Trump que fue la cancelación de la renovación del TPS que siempre se renovaba pero este mandatario decidió que ya no.

Indicador B: Si hablamos de leyes o estatutos, según la información brindada durante la entrevista, realmente solo la política de la construcción del muro fue la única verdadera novedad que apporto Donald Trump a las políticas migratorias ya existentes, pero en verdad no creo ninguna nueva, las que existían eran suficientes y el simplemente se apegó a cumplirlas al pie de la letra, así como dijo en campaña acerca de ser rígido y sostener que iba a para el paso de migrantes regulares, con eso no se refiere a crear nuevas leyes, sino a seguir las que ya estaban estrictamente y al pie de la letra.

Indicador C: En lo que encierra el tema de las decisiones para abandonar el país, este tema es abordado en la entrevista mediante varios factores, económicos, sociales y políticos, el factor guerra fue un antecedente fuerte del que derivaron varias migraciones irregulares por los salvadoreños, el factor económico encierra el subdesarrollo y la economía precaria que posee el país sumando

también la corrupción gubernamental de hace bastante tiempo que mantiene aún más empobrecido el país, el factor político tiene que ver no solo con la políticas públicas de El Salvador sino con las políticas migratorias establecidas por la gobernanza migratoria de Donald Trump, que realmente no variaron de los planes anteriores, lo que vario fue el método de ejecución el cual fue más rígido y lo más apegado a la ley.

Indicador D: La separación de familias, este tema fue abordado cuando se habla de las deportaciones en los bordes fronterizos, cuando capturaban a unidades familiares y separaban a los niños de los padres a raíz de la política migratoria cero tolerancia que Donald Trump adoptó por la postura rígida que tomo en el tema migratorio, fue hasta el 2018 que se prohibió la separación de familias y los movilizaban juntos o los dejaban pasar, fue de ahí que comenzó un repunto de unidades familiares en el borde de Estados Unidos.

Análisis de resultados de la categoría de migración (M).

Indicador A: Los movimientos migratorios, la entrevistada proporciono su punto de vista de los movimientos migratorios, el cual fue que estos son necesarios, son parte de la historia del ser humano y nunca desaparecerán, seguirá dando se esté fenómeno en el futuro ya que como antes se mencionaba son necesarios, son importantes para el fortalecimiento de las relaciones de los países, el intercambio de culturas, el bienestar económico entre otros beneficios, el problema en la migración no está en el fenómeno en sí, sino en la regulación de este fenómeno por las gobernanzas de los distintos países y las políticas que se implementen, no es un fenómeno malo, no puede desaparecer o erradicarse así que lo único que queda es que los países implementen una regulación efectiva que permita el flujo migratorio en beneficio del país de origen y de ellos como países receptores.

Indicador B y C: Mejorar calidad de vida y la Situación económica en riesgo, estos indicadores son los que más están conectados ya que uno depende del otro, estos indicadores como la calidad de vida dependen del desarrollo del país y este depende de los factores antes mencionados, político, económico y social, la situación económica en riesgo sucede cuando la calidad de vida en un país es

demasiado baja, hay corrupción y la población muere o migra y algunos con todas sus familias se van y ya no aportan remesas al país, aunque en el caso de El Salvador ha sucedido contrariamente pues se van en su mayoría adultos solos dejando a su familia atrás pero aun dándoles apoyo económico mediante las remesas, durante la entrevista se habló que la situación económica en riesgo existiría si se cancela completamente el TPS y todas esas personas regresaran al país, perderíamos muchas remesas y esas personas no tendrían empleos ni medios de subsistir acá en el país, el gobierno debe implementar políticas públicas eficaces para que esto no suceda, aunque lo mejor fuese extender el TPS hasta encontrar una solución permanente a la situación de estos migrantes irregulares, una manera de regularizarlos, que eso sería mediante la voluntad del parlamento, si la situación económica se logra mantener estable entonces hay una mejora en la calidad de vida, una es proporcional de la otra.

Indicador D: El riesgo a la vida humana, este factor es incórrrete ya que por medio de la migración irregular la gente se desplaza por los bordes enfrentando todo tipo de peligros, como geográficos, grupos terrorista y delictivos entre otros, todos estos peligros enfrentan los migrantes irregulares, pueden hasta morir tratando de cruzar algún río, el riesgo a la perdida de una vida es uno de los varios riesgos que se enfrentan los migrantes irregulares, es muy difícil escapar de este riesgo y más en los bordes de México con Estados Unidos.

Entrevista 2:

Perfil del entrevistado/a: Gilberto Américo Alas Sola, Es Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis A.C. (2017 -2020), actualmente es Coordinador Académico y Consultor para la Organización Internacional para las Migraciones (ONU Migración, OIM El Salvador, 2021); Maestro en Estudios de Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, México (2015 – 2016); Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2014 -2016); Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, 2009 y Es Coordinador y jefe Regional para la revista ECORFAN México en el capítulo dedicado a El Salvador (2015 a la fecha), además ha participado en

diferentes espacios académicos e institucionales en México, San Luis Potosí, Tijuana y El Salvador en la promoción de la protección nacional e internacional de la población migrante centroamericana.

Tabla: Entrevista al Dr. Gilberto Américo Alas Sola. (Entrevista completa en ANEXO 5)

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué efectos tuvieron las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump sobre la migración regular e irregular salvadoreña?</p>	<p>Las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump fueron de securitización (la teoría de securitización), y de reconfiguración de capacidades institucionales, reconfiguro también la forma de cómo la gente migra, ya que con esta reconfiguración institucional que implementó, específicamente el aumento de la seguridad en la frontera sur con México, dobla la seguridad y provoca que las formas de migrar pasaran de migración individual o en grupos familiares a migraciones masivas, conocidas como las famosas caravanas de migrantes, incrementando el número de migrantes de cientos a miles, y generando consigo un impacto en los posibles migrantes salvadoreños generándoles incertidumbre a las personas que deseaban migrar desde El Salvador hacia Estados Unidos.</p> <p>Por otra parte, cuando se da la crisis migratoria y se comienzan a dar casos de violación de los derechos humanos</p>

	<p>de los migrantes, ninguna institución del gobierno salvadoreño ni alguno de los representantes de la red consular de El Salvador dijo nada, no se presentó ninguna postura en respuesta a las políticas agresivas en contra de los migrantes salvadoreños tanto por parte de México como de Estados Unidos, porque se sabía también que parte también de la migración es un origen, no es solo problema de México y Estados Unidos, sino que también los problemas que se dan en El Salvador que provocan que los salvadoreños migren.</p>
<p>2. ¿Qué postura tomo El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) ante las políticas migratorias de Donald Trump?</p>	<p>La postura que toma El Colegio de la Frontera Norte ante las políticas migratorias de Donald Trump fue de que pararan este tipo de atropellamiento a los derechos humanos de las personas migrantes, porque no eran los mecanismos adecuados para tratar a los migrantes en ese momento, hay incluso protocolos dentro de México, legislaciones internas que dictan cómo y qué hacer con la población migrante en crisis migratorias, varados en fronteras y todos esos contextos. La postura de El Colef era de alzar la voz por la protección de los derechos humanos de la población migrante, y también era del acercamiento a las instituciones, puesto</p>

	<p>que la mayoría de la población migrante no conoce que instituciones y que mecanismos existen en el territorio mexicano, por lo que se les daba apoyo a los migrantes dándoles dirección para que supieran que hacer. El Colef no estaba acorde con el tema de la práctica y la teoría de la securitización de las fronteras porque no es de esa forma como se puede parar los flujos migratorios.</p>
<p>3. ¿Considera que hubo una gran diferencia entre las políticas migratorias establecidas entre el gobierno de Barack Obama y el gobierno de Donald Trump?</p>	<p>Si hubo diferencias entre las políticas migratorias de ambos gobiernos, pero la detención de la población migrante siempre ha sido algo primordial para los gobiernos estadounidenses, porque el gobierno estadounidense tiene muy claras sus leyes, y si un migrante no cumple con los requerimientos establecidos por la ley, no puede ingresar al territorio estadounidense. La única diferencia entre el gobierno de Barack Obama y el gobierno de Donald Trump es que en el gobierno de Obama la cuestión de la securitización no fue tan agresiva como lo fue con el gobierno de Trump, siempre ha existido la seguridad en las fronteras pero cada presidente tuvo su forma de gobernar, pero Donald Trump fue más agresivo con estas políticas de securitización. Como por</p>

	<p>ejemplo, en el caso del gobierno de Obama, se daba la oportunidad de que las solicitudes de estatus y de asilo político se hagan en territorio estadounidense, caso contrario al gobierno de Trump, donde se daba esta cacería de migrantes, y los detenían en las famosas jaulas que se vieron hasta en los medios de comunicación, donde separaban a las familias, estaciones migratorias donde se le ponía en proceso de deportación.</p>
<p>4. ¿Qué tipo de acciones puede realizar el gobierno salvadoreño para reducir el volumen de los migrantes?</p>	<p>La acción con la que estoy más de acuerdo es con el tema del control territorial que tiene ahora el gobierno de Nayib Bukele, porque se ha visto en estos años que siempre hay flujo migratorio, pero no como en la cantidad de los años que ustedes investigan, esto fue a colación también de los índices de violencia generalizada por pandillas que se tuvieron justamente en esos años, que fue una de las causas que hizo que la población migrante se fuera para Estados Unidos como primera opción, y ahí se da el tema también del desplazamiento forzado, la violencia generalizada por pandillas es una de las causas del porque un migrante puede pedir protección internacional en otro país, el estatus de refugio. Esta</p>

acción disminuyó los flujos migratorios pero no los detuvo, flujos migratorios siempre van a haber, pero con estas acciones por parte del gobierno actual, se comienza a trabajar en el territorio, en las comunidades, trabajando el tema de las pandillas y disminuyendo los índices de violencia, pero si se dan todavía índices de desplazamiento forzado, como la migración no solo se da por cuestiones económicas, laborales, sino que también se da por diferentes razones como desastres naturales, la reunificación familiar, ahora con el tema de la pandemia del COVID, entre otras.

Por otra parte, la acción de ubicar en las fronteras o en los puntos habilitados de paso terrestre, a distintas autoridades como la Dirección General Migración y extranjería, de la policía y de la fuerza militar, cosa que no se veía antes, que proporciona más presencia en las fronteras y frena a las personas a la hora de querer migrar de manera irregular.

Otra acción que se ha dado con el gobierno actual es la confianza que tienen las personas en la institucionalidad salvadoreña, en años anteriores las personas no confiaban en las instituciones a nivel local, en cambio ahora se vive un escenario diferente donde la gente se acerca con más

	<p>frecuencia a las instituciones en busca de ayuda.</p> <p>Así mismo, otra acción que sería beneficiosa realizar, sería la penalización más severa del tráfico ilícito de migrantes, porque siempre en las comunidades originarias de migrantes se encuentran los famosos coyotes, en estas comunidades siempre se identifica que hay un coyote y adonde está, incentivando a las personas a que migren con ellos, ya que el coyote necesita incentivar a la persona a que migre para así poder hacer negocios, pero si no hay coyote que los oriente, los migrantes posiblemente desistan de migrar.</p>
<p>5. ¿Cuál piensa usted que será la situación migratoria de El Salvador a futuro? (con proyección a los próximos 5 a 10 años)</p>	<p>Siempre van a haber flujos migratorios, ahorita presenciamos una disminución de flujos migratorios, pero sigue habiendo migración, en cambio durante los años del gobierno de Donald Trump el flujo migratorio aumentó, con todo el flujo migratorio masivo que se experimentó en 2018 con las caravanas de migrantes, entonces yo pienso que va a suceder esta fluctuación de aumentar y disminuir, y así repetitivamente, porque todo depende de las razones por las cuales se llegasen a vivir en ese</p>

	<p>momento, como por ejemplo en la actualidad con la pandemia, en sus inicios nadie podía salir, en todos los países las restricciones en las fronteras se pusieron más complicadas lo que se tradujo en una disminución de los flujos migratorios, pero en los últimos meses está volviendo a subir el flujo migratorio, por lo que depende de las razones o de la multicausalidad de la razón de la migración lo que provoque una disminución o un aumento del flujo migratorio.</p>
<p>6. ¿Conoce usted que políticas migratorias implementó El Salvador en respuesta a las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump?</p>	<p>Una de las políticas que sorprendió mucho fue que cuando Donald Trump dijo que las solicitudes de asilo político no se iban a dar en territorio estadounidense, vino el secretario interino de seguridad del gobierno de Donald Trump, Kevin McAleenan a firmar un acuerdo con la canciller Alexandra Hill, acuerdo donde El Salvador sería nombrado como tercer país seguro, fue una respuesta muy a destiempo, sin conocimiento del tema porque El Salvador no puede ser país seguro si la gente está saliendo de él.</p> <p>Otra política migratoria que implementó El Salvador fue que se fortaleció la red consular de El Salvador en México, ya</p>

	<p>que al llegar los migrantes a Estados Unidos a solicitar asilo pero dichas solicitudes no podían darse en territorio estadounidense, cuando regresaban a los migrantes salvadoreños, ellos buscaban como quedarse en territorio mexicano, porque ahí si tenían el amparo de la ley del estatus de refugio y protección complementaria, por lo que el gobierno salvadoreño implementa esta política migratoria para dar atención y protección a la población migrante en México.</p>
<p>7. ¿Cuál es su opinión sobre la imagen que dio a conocer al mundo Donald Trump desde sus inicios de la campaña política hasta el fin de su gobierno?</p>	<p>Misógino, discriminatorio, era la supremacía blanca, nunca apoyó a la población LGBTI, ni a las poblaciones en condición de vulnerabilidad como es la población migrante. Desde su inicio en su campaña política era una política muy agresiva hasta su final, pero si se analiza precisamente esa agresividad es porque gano las elecciones, quiere decir que también hay mucha población en Estados Unidos que apoyaban ese tipo de políticas. Era preocupante el hecho de cómo afecta en el tema de la cooperación internacional, porque muchos proyectos estaban disminuyendo por el tema de que Trump ya no quería dar plata para los proyectos que apoyaban el tema de la migración.</p>

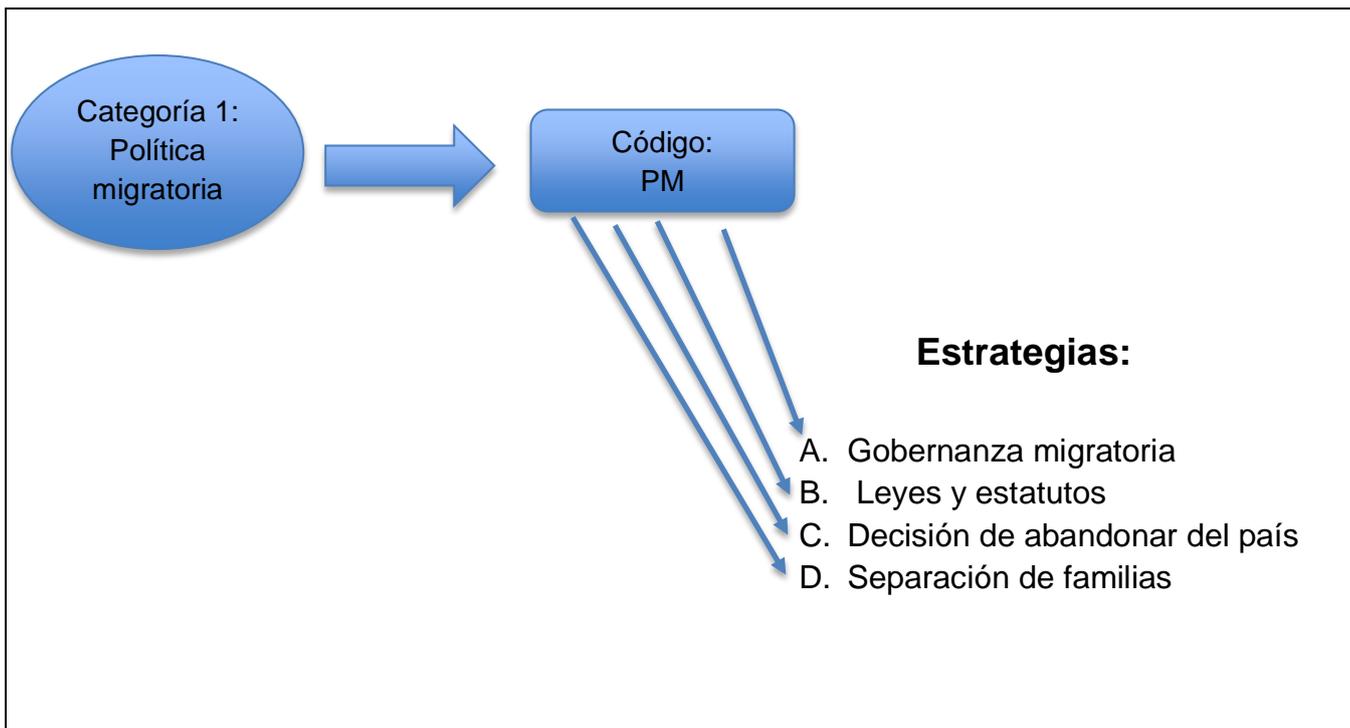
	<p>Durante su gobierno, el gobierno de Donald Trump, hubieron momentos de tensión a nivel internacional, lo que es el tema de derechos humanos y la situación a nivel internacional parecía que se venía cada vez más abajo, no utilizó armas, pero definitivamente causo muchos momentos de tensión a nivel internacional.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia basada en la entrevista al Dr. Gilberto Américo Alas Sola el 16 de julio del año 2021.

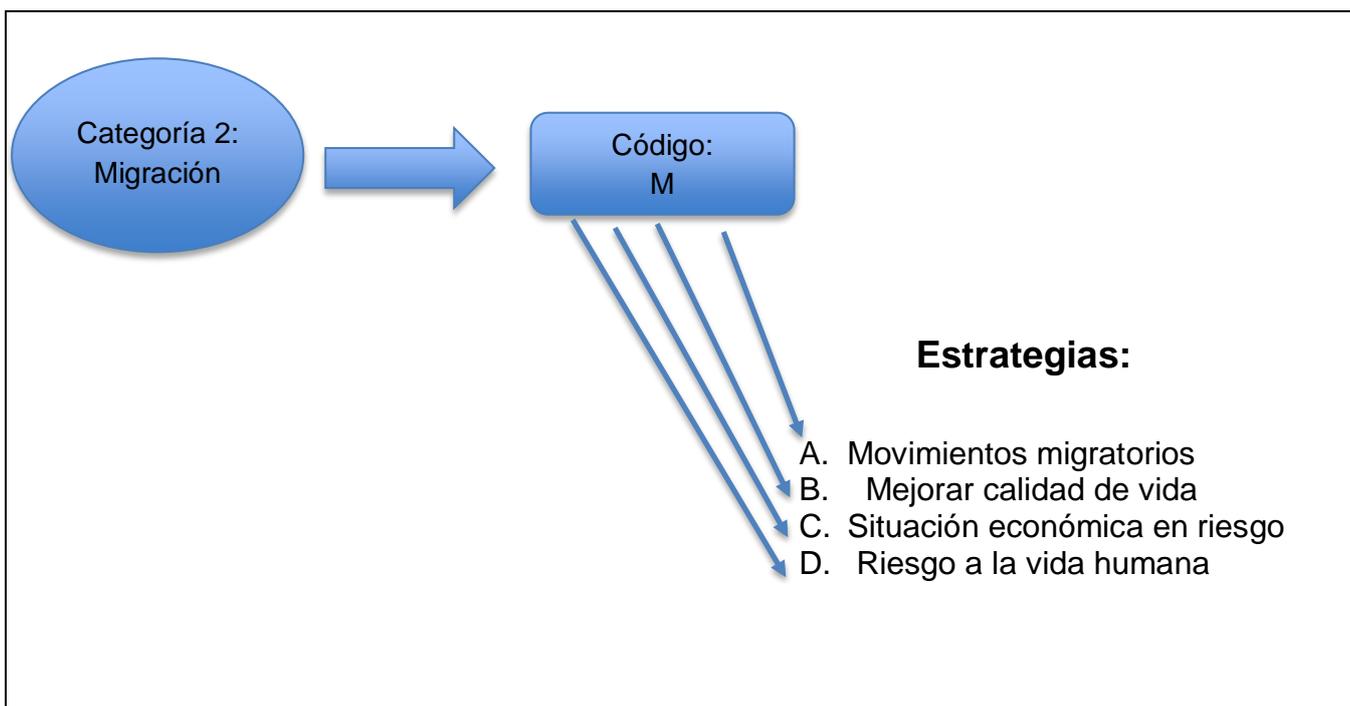
Análisis de datos:

Análisis de datos: Categorización y codificación de los datos.

En esta sección, las categorías serán las del primer nivel definidas en el capítulo III, las cuales son dos: Política migratoria y en segundo lugar Migración, ya que son los principales aspectos con los que se trabaja toda la investigación. A estas se le asignará un código y se desglosarán los indicadores correspondientes ya antes mencionados en el capítulo III para llevar a cabo el análisis de datos del primer entrevistado.



Fuente: Elaboración propia, basada en información recopilada por los investigadores.



Fuente: Elaboración propia, basada en información recopilada por los investigadores.

La entrevista realizada al licenciado Gilberto Américo Alas Sola, Doctor en Ciencias Sociales, Licenciado en Relaciones Internacionales, transmite datos de gran valor, dando respuesta a la mayoría de indicadores correspondientes a las variables del trabajo de investigación que componen los objetivos específicos de la misma, sin embargo, hay que mencionar que algunos fragmentos mencionados por el Doctor Alas, y de acuerdo con el presente trabajo de investigación son consideraciones propias del entrevistado y no respuestas definitivas como tal. A continuación, se **analizan los resultados de la categoría de política migratoria (PM)**.

Indicador A y B: La gobernanza migratoria de la cual despegan políticas migratorias en este caso del gobierno de Donald Trump, pues prácticamente no fue crear nuevas legislaciones o añadir reglamento, sino la securitización y reconfiguración de capacidades institucionales, quiere decir que no fue realmente creación de nuevas legislaciones, adopto las mismas pero con el verdadero afán de hacerlas cumplir, lo que cambio fueron sus métodos mediante el fortalecimiento y reconfiguración institucional de todos los medios que tienen que ver con el tema migratorio, esta fue la diferencia más primordial que tuvo con el gobierno de Barack Obama, no la creación de leyes si no la agresividad para la deportación de migrantes irregulares y asegurar que las instituciones si la policía de frontera fueran rígidos así como el plan que dio a conocer a inicios de su campaña.

Indicador C y D: Cuando hablamos de la decisión de abandonar el país y de la separación de familias, dada la información en esta entrevista ambos indicadores están conectados, ya que según la información obtenida de esta entrevista los factores para decidir migrar, aparte de los económicos y políticos, fue la violencia que claramente fue muy recalada, como los grupos de pandillas y toda Asociación ilícita que molesta a la sociedad civil, uno de los elementos clave para esta toma de decisión, son los llamados “coyotes” o personas que tienen como negocio la ayuda del movimiento a los migrantes irregulares para cruzar las fronteras, estos incentivan a las personas que ya tienen la duda, las familias separadas fueron un factor que sufrieron los salvadoreños durante el periodo de Donald Trump por su agresividad y su plan de securitización y reforzamiento

institucional, metían a las personas en jaulas y separaban a las familias, El Salvador no tuvo ningún pronunciamiento ante este atropello por medio de instituciones o su red consular, aunque El Colegio de la Frontera Norte si tuvo su pronunciamiento en contra y denunció este atropello de los derechos humanos, que luego la embajada de El Salvador fortaleció su red consular en México para atender a los migrantes que deportaban o quedaban ahí varados para ver si podían meter nuevas solicitudes.

Análisis de resultados de la categoría de migración (M).

Indicador A, B y C: los movimientos migratorios, estos durante el periodo de Donald Trump en respuesta a su campaña y tácticas de deportación agresivas, aumento considerablemente, formándose las famosas caravanas en respuesta a las medidas excesivas para tener más fuerza como una unidad, el mejorar la calidad de vida es directamente proporcional a los flujos migratorios ya que esta primera los determina bajo los siguientes factores, pueden ser políticos, económicos o por violencia, en este caso la información recolectada por esta entrevista fue por el lado de la violencia, que indicaba que los grupos delictivos y pandillas, así como la inseguridad a nivel nacional era el factor primordial del aumento de los flujos migratorios porque disminuía la calidad de vida de los ciudadanos que se veían envueltos en estos problemas, soluciones han sido propuestas tales como el plan control territorial que está implementando el actual gobierno, así como también la confianza en las instituciones nacionales que también se está intentando implementar por el actual gobierno, pero claramente no están dando los resultados deseados, esclareciendo que es imposible una reducción total de los flujos migratorios ya que el fenómeno migratorio en sí es multicausal y nunca podrá ser suprimido totalmente, ya que siempre existen factores no predecibles como la pandemia de hoy en día que está provocando desbalances económicos que afectan a los demás factores que juntos llegan a tener un solo punto de incurrencia en los movimientos migratorios, la imagen de Donald Trump, misoginia y xenofóbica que dio más inseguridad a los migrantes forzándolos a desplazarse erráticamente por la desesperación del pensamiento de ya no poder entrar más al país bajo ninguna vía.

Indicador D: El riesgo a la vida humana, uno de los indicadores más importantes, que el factor riesgo está pegado junto a la migración irregular y los desplazamientos forzados, hasta incluso en deportaciones masivas donde se han vulnerado los derechos humanos y las mismas vidas de estas personas, El gobierno no tomo una buena postura pues no hizo nada a través de ninguna institución o red consular, estas vulneraciones no pararon hasta que fue llevado a material de violación de derechos humanos a nivel internacional, el primer paso que dieron para compactar el problema fue dejar de separar a las familias y tratar de reducir el volumen migrante mediante otros métodos menos agresivos, aunque Donald Trump afirmaba que las raíces de estos problemas con los migrantes irregulares yacen en sus países de origen.

En esta fase, se presentará el cuestionario aplicado a los cien salvadoreños detallados en el capítulo III. Al final del presente, se llevará a cabo un análisis interpretativo de manera objetiva a través de la información recolectada en dicho cuestionario, utilizando como base la información ya recolectada y así poder dar respuesta a los objetivos específicos planteados en nuestra investigación.

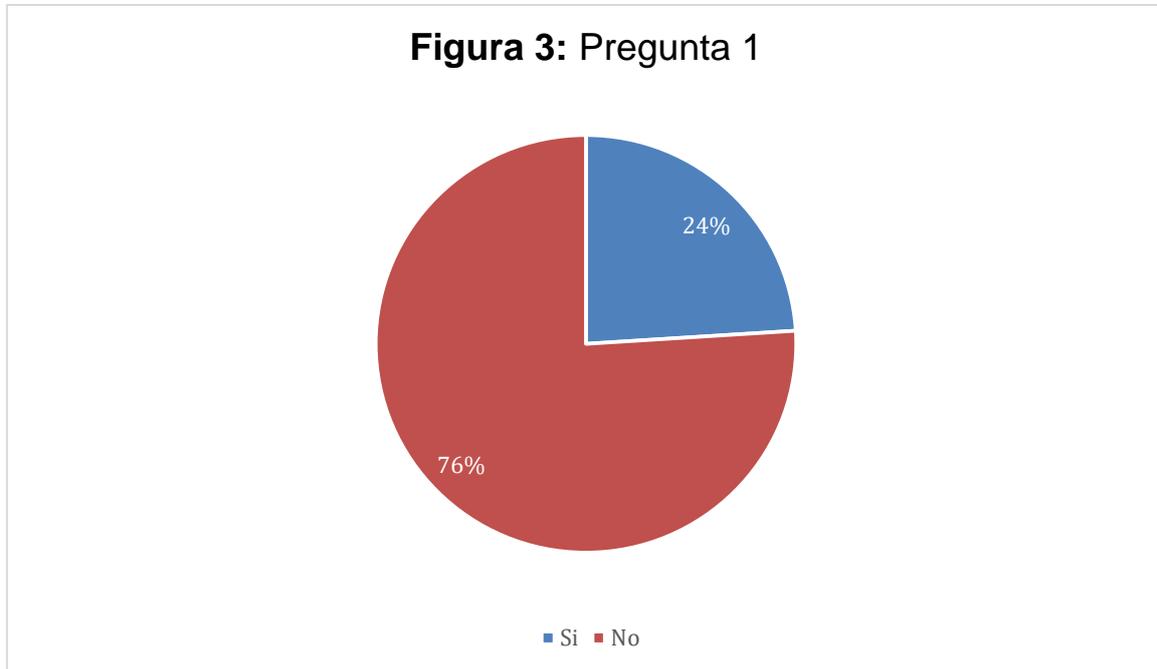
Cuestionario: “LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP Y SU EFECTO MIGRATORIO EN EL SALVADOR DURANTE EL PERIODO DEL 2017 - 2020.”

Descripción del cuestionario: cuestionario aplicado a 100 personas entre las edades de veinte a cuarenta y cinco años que hayan pensado en migrar o han migrado en el pasado. Se harán preguntas en respecto a temáticas migratorias. Preguntas de respuesta cerrada para darle facilidad al proceso. Luego se pasará al análisis respectivo de los resultados de dicha encuesta.

Objetivo del cuestionario: con el fin de realizar la investigación para el trabajo de graduación de la carrera de Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales, se busca explicar los efectos de las políticas migratorias del

gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador, por medio de la aplicación del presente cuestionario.

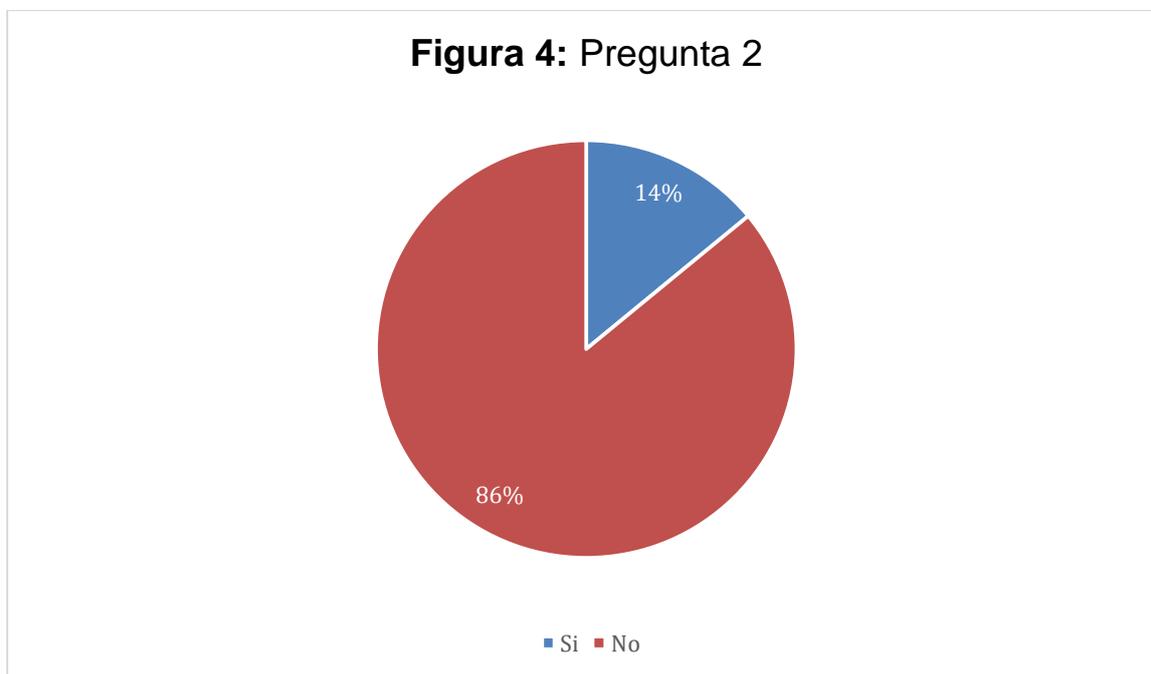
1. ¿Ha viajado usted a Estados Unidos?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 76% de los encuestados respondieron que no han viajado a Estados Unidos y el 24% si lo ha hecho.

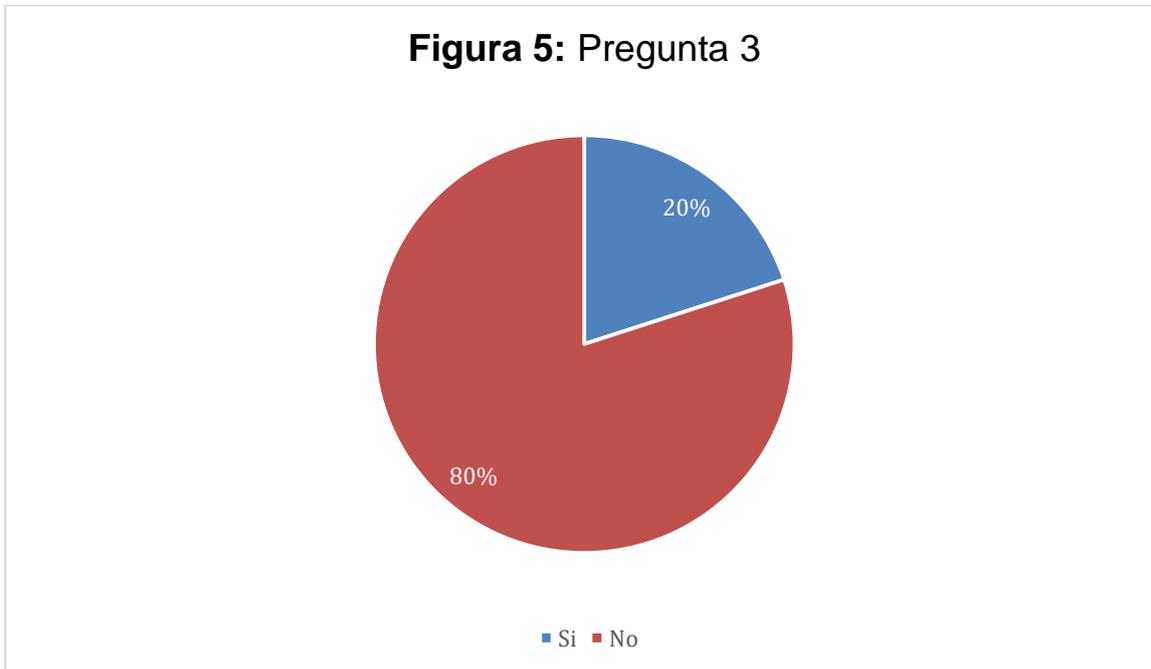
2. ¿Viajo de manera documentada?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 86% de los encuestados respondieron que no viajaron de manera documentada y el 14% de los encuestados respondieron que si viajaron de manera documentada.

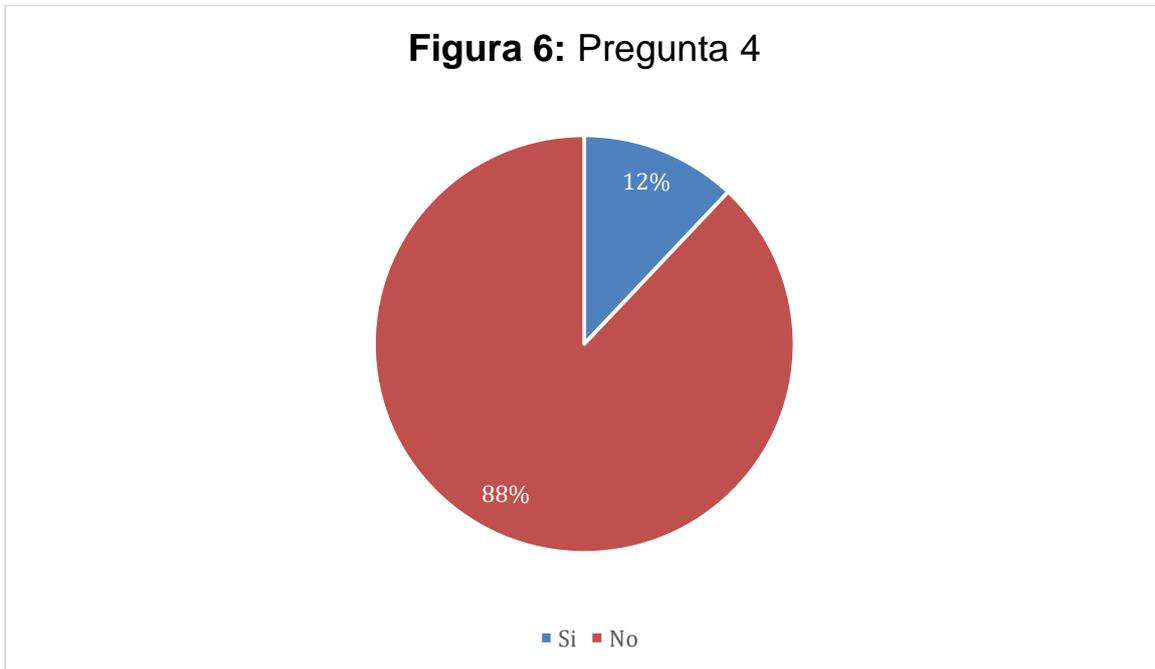
3. ¿Se le presento algún tipo de impedimento?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 80% de los encuestados respondieron que no se les presentaron impedimentos cuando migraron y un 20% de los encuestados respondieron que si se les presentaron impedimentos cuando migraron.

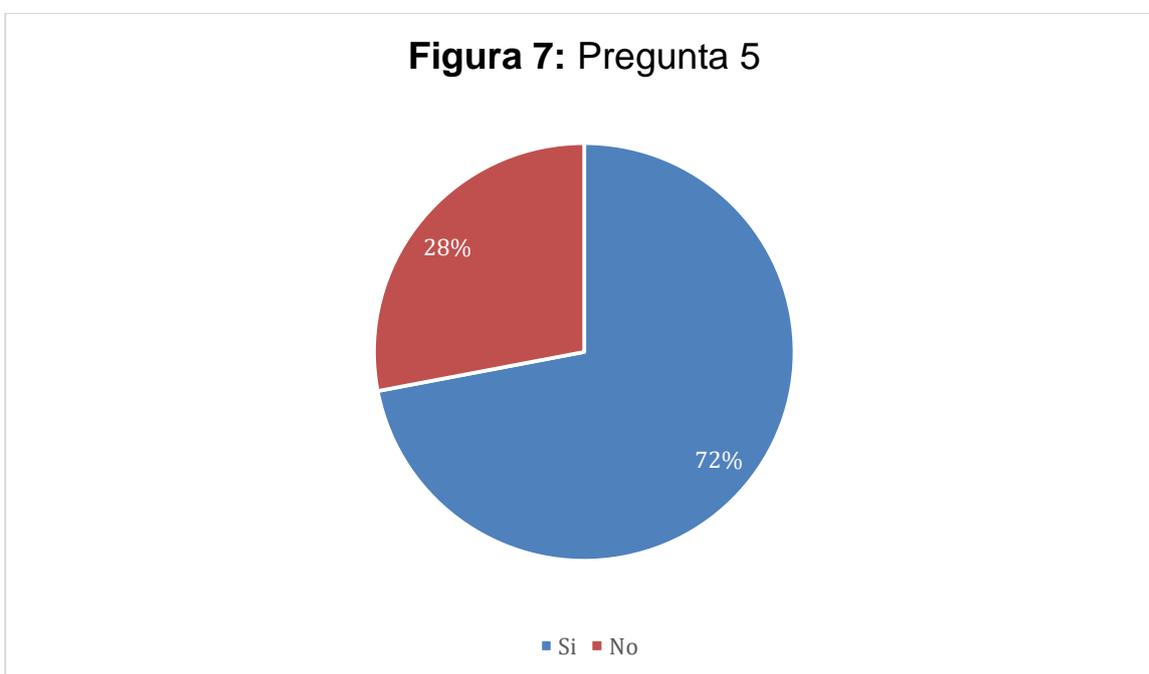
4. ¿Cuándo viaje a Estados Unidos tuvo deseos de quedarse?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 88% de los encuestados respondieron que no tuvieron deseos de quedarse y el 12% de los encuestados respondieron que sí tuvieron deseos de quedarse.

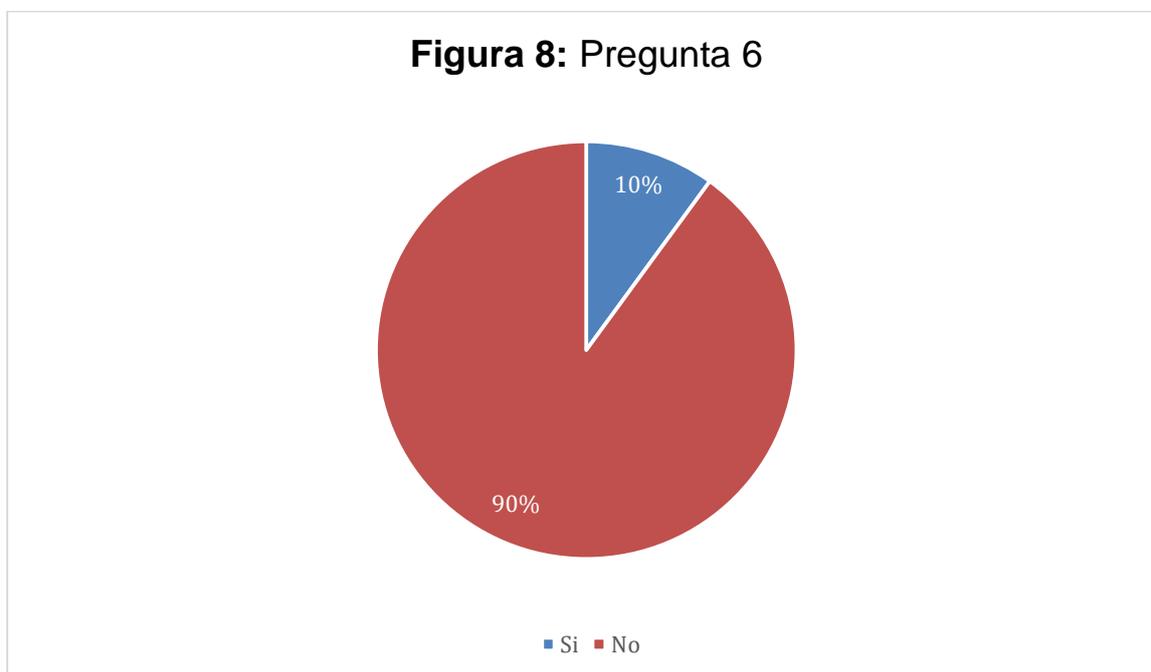
5. ¿Considera usted que vivir en Estados Unidos mejoraría su calidad de vida?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 72% de los encuestados respondieron que si consideran que vivir en Estados Unidos mejoraría su calidad de vida y el 28% de los encuestados respondieron que no lo consideraban así.

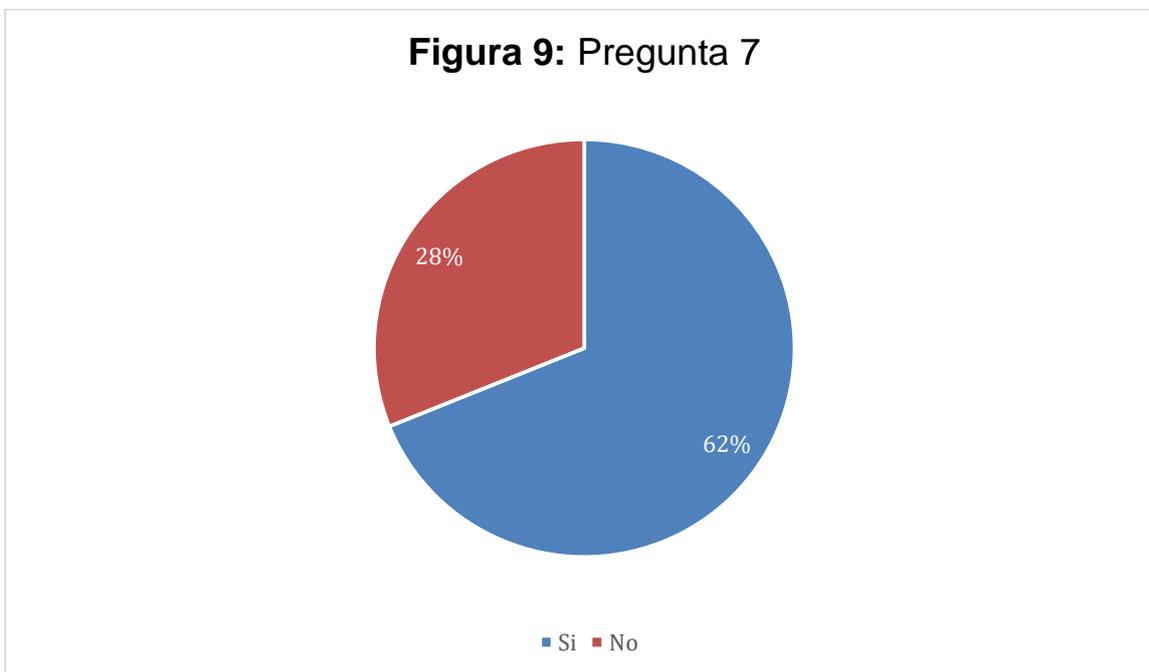
6. ¿Ha formado parte de algún grupo de migrantes?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 90% de los encuestados respondieron que no han formado parte de un grupo de migrantes y el 10% de los encuestados respondieron que sí.

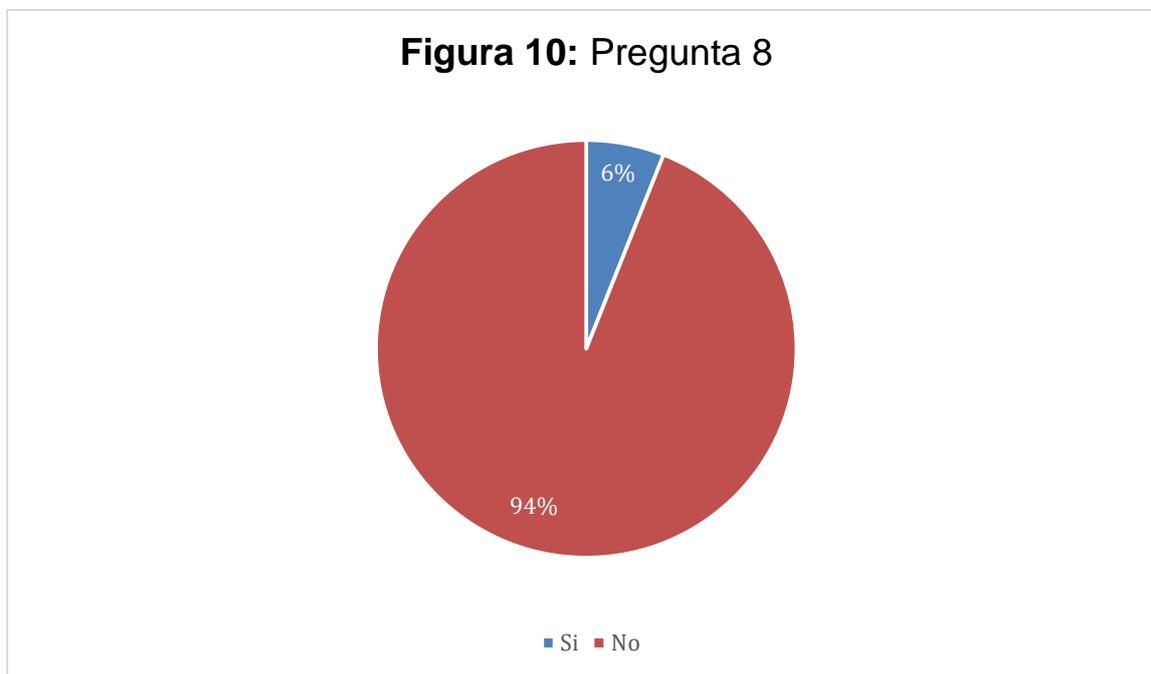
7. ¿Conoció de las políticas migratorias del presidente Donald Trump?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 62% de los encuestados respondieron que sí conocían de las políticas migratorias del presidente Donald Trump y el 28% de los encuestados respondieron que no.

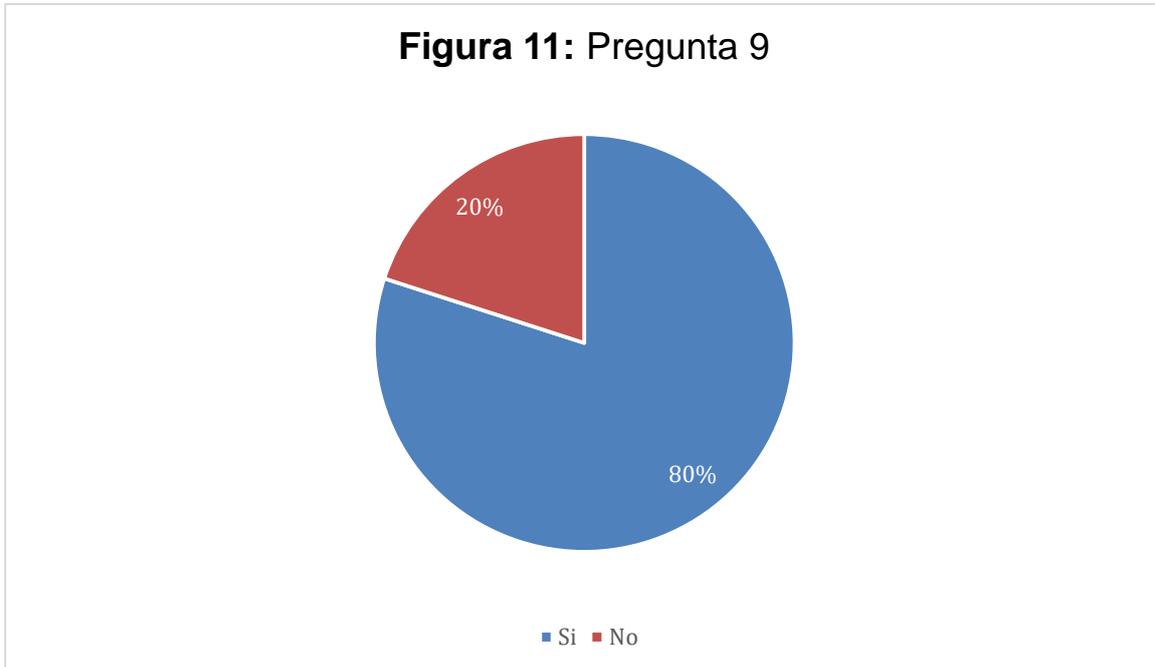
8. ¿Piensa que las políticas migratorias adoptadas por el gobierno de Donald Trump fueron beneficiosas para los migrantes irregulares?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 94% de los encuestados respondieron que no piensan que las políticas migratorias adoptadas por el gobierno de Donald Trump fueron beneficiosas para los migrantes irregulares y el 6% de los encuestados respondieron que sí.

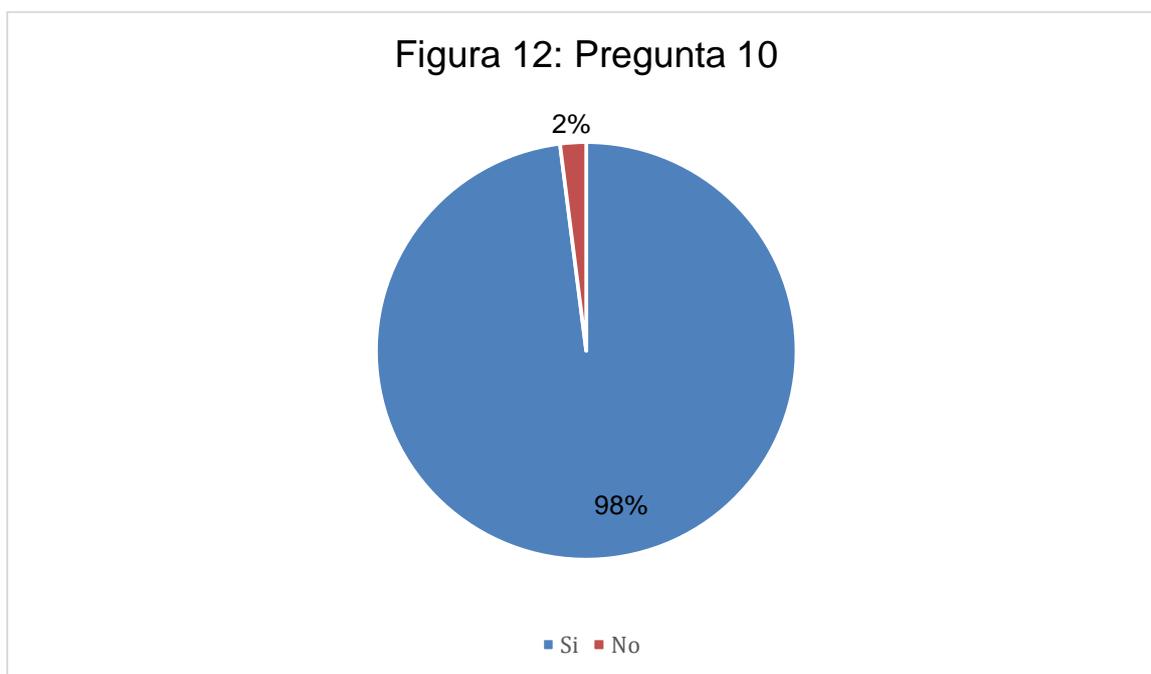
9. ¿Considera que disminuyó el flujo migratorio con las políticas migratorias de Donald Trump con respecto al gobierno de Barack Obama?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 80% de los encuestados respondieron que sí consideran que disminuyó el flujo migratorio con las políticas de Donald Trump con respecto al gobierno de Barack Obama y el 20% de los encuestados respondieron que no.

10. ¿Considera que la corrupción es una de las causas principales por las cuales los salvadoreños migran hacia Estados Unidos?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 98% de los encuestados respondieron que sí consideran que la corrupción es una de las causas principales por las cuales los salvadoreños migran hacia Estados Unidos, y el 2% de los encuestados respondieron que no.

Análisis:

En la encuesta realizada a un total de 100 personas se logra observar un par de indicadores a destacar; la mayoría de personas no ha viajado a los Estados Unidos, eso nos priva de poder hacer un análisis groso sobre como consideran el estilo de vida en Estados Unidos en comparación con El Salvador, sin embargo, con el poco porcentaje de personas que si ha viajado, se ha concluido que la mayoría tuvo intenciones de quedarse y que vivir en Estados Unidos y que en general la mayoría de encuestados considera que mejoraría por completo su

calidad de vida. Con esto entendemos que los flujos migratorios son masivos por que la población al no tener las condiciones necesarias en cuestión de economía, seguridad y empleo buscan el poder mejorar su vida y consideran Estados Unidos como un principal destino para lograr la misma.

El otro punto importante a considerar es que un poco más del sesenta por ciento de los encuestados si tenían leve o mucho conocimiento sobre las políticas migratorias establecidas por Donald Trump; es un promedio normal puesto que nuestro país en la mayoría de casos no se presta mucha atención a esas temáticas por mero desinterés. Si es de destacar que de acuerdo a la perspectiva de los encuestados o por su leve o basto conocimiento consideran que las políticas de Donald Trump han causado una disminución en el flujo migratorio de El Salvador, esto a causa de las formas en que el mandatario se pronunció desde inicios de su campaña política sobre el tema migratorio, triangulo norte, el muro, entre otras temáticas.

Por último, y no menos importante, es evidente que la población en El Salvador tiene claro que la corrupción es una causa principal por la cual las personas migran hacia los Estados Unidos; como se detalló en la situación problemática, aunque no es algo que los gobiernos tomen en cuenta como una causa como tal (solo consideran desempleo, desigualdad y violencia como factores tradicionales) es claro que la corrupción toma un papel importante al momento de la falta de oportunidades para el desarrollo de un país en todos los ámbitos, y esto consecuentemente causa que la población opte la migración como fin para mejorar su calidad de vida.

CUADRO COMPARATIVO DE FLUJOS MIGRATORIOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP

Gobierno de Barack Obama	Gobierno de Donald Trump
<p>Datos del 2013-2017 (promedio)</p> <p>A continuación, se detallarán los datos:</p> <p>Niños no acompañados: 41,435 (2016)</p> <p>Individuos en unidades familiares: 75,622 (2016)</p> <p>Suma total de todas las categorías de individuos:</p> <p>(2016) 563,204. (2015) 444,825. (2014) 569,237. (2013) 489,498. Total: 2,066,764</p>	<p>Datos del 2017 -2021 (promedio)</p> <p>A continuación, se detallarán los datos:</p> <p>Menores acompañados: 1,382 (2018) Adultos solos: 299,935 (2018) Niños no acompañados: 58,660(2018) Individuos en unidades familiares: 161,113 (2018)</p> <p>(2017) 415,191. 2018: 521,090 2019: 977,509 2020: 458,088 Total: 2,371,878</p> <p>Datos de El salvador en específico: 2018:37,042 2019:92,351 2020:17,165 Total de Salvadoreños en periodo Trump: 146,558. 2021:74,964 (Biden)</p> <p>2021: 1,331,822 (cifras de Biden, aunque este año aún posee efectos de las políticas migratorias de Donald Trump solo es tomada la cifra como parámetro)</p>

Fuente: Datos obtenidos de: Official website of the Department of Homeland Security. (46)

Análisis de Flujos Migratorios

Primero haremos la descripción de las variables a tomar en cuenta y las categorías que estos encierran, las variables demográficas son menores acompañados, adultos solos, niños no acompañados e individuos en unidades familiares, estos son encerrados en categorías tales como personas aprendidas por las patrullas en los bordes y las personas que han sido declaras sus solicitudes

inadmisibles para entrar en el país, estos también son considerados deportados aunque no por la fuerza como las patrullas que aprenden a los migrantes irregulares en los bordes, para saber la cifra total del año por ejemplo 2016, hay que sumar los aprendidos en los 12 meses del año cerca de los bordes y todas las personas que sus solicitudes se declararon inadmisibles, sin importar la variable demográfica en la que caigan, al sumar todos estos datos tenemos el flujo total por año de migrantes irregulares que quisieron acceder a Estados Unidos, los datos anteriores representan esta suma total por año y vemos anteriormente las variables demográficas de algunos años puestas como ejemplos para que se sepan cómo se categorizan todos los migrantes irregulares, los datos comparados son los del último periodo de Barack Obama con el periodo de Donald Trump, podemos concluir por números concretos que hubo mayor flujo migratorio en el periodo de Donald Trump ya que este por números estadísticos deporto más gente que Barack Obama en su último periodo ya que este deporto en total un total de 2,066,764 y Donald Trump un total de 2,371,878, podemos notar que es una diferencia leve aunque estas son aproximaciones ya que no se pueden tener los datos exactos de un fenómeno como la migración por todas sus variantes y casos que logran acceder al país sin ser registrados y permanecen de esta manera, pero podemos decir que hubo un mayor flujo migratorio en el periodo de Donald Trump porque las cifras indican más deportaciones, y el flujo migratorio puede verse reflejado en estos datos, podemos concluir que como antes mencionamos en el periodo de Donald Trump hubo más flujo migratorio y por ende más deportaciones que en el último de Barack Obama, la diferencia es mínima pero existente, podemos decir que Donald Trump tenía un ritmo de deportación más acelerado que Obama si lo comparamos con su último periodo, la diferencia es mínima pero Obama Deportó muchas más personas que Donald Trump ya que no estamos tomando en esta tabla el primer periodo de este presidente, solo sus ritmos en los que deportaban que tienen que ver con las políticas migratorias, es ahí donde Donald Trump fue más severo, de último podemos ver las cifras de lo que va del 2021 con Joe Biden donde es observable un considerable aumento de deportaciones mucho más que en otros años.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

En este último capítulo, se da respuesta al enunciado del problema de la investigación y el logro de cada uno de los objetivos planteados. Las conclusiones que se muestran a continuación derivan del análisis de datos recolectados a medida que se realizó la investigación y como van estas conclusiones conjuntas y derivadas de los objetivos anteriormente planteados con el enfoque de investigación cualitativa que se eligió.

A continuación, se detalla el desarrollo que obtuvimos y se responden cada uno de los objetivos específicos planteados en la investigación, para demostrar los frutos de la investigación y su conclusión en base a estos.

A. Analizar las causas de los movimientos migratorios hacia los Estados Unidos, de los salvadoreños y los efectos que se tuvieron en el tránsito migratorio en el país en los años del 2017 al 2020.

Para poder lograr este objetivo planteado se tuvo que analizar múltiples realidades subjetivas para poder llegar a una conclusión general, entre esos puntos de vista se encierran diferentes perspectivas, las principales causas de los movimientos migratorios de los salvadoreños a Estados Unidos a continuación se detallaran:

Economía: Este aspecto fue una de las principales causas ya que un país con un déficit económico y en subdesarrollo, produce una baja calidad de vida para la mayoría de sus habitantes, el ser humano siempre está buscando mejorar o por lo menos satisfacer sus necesidades básicas, El Salvador siempre ha sido un país desarrollado que por estos motivos antes mencionados de la economía en general, los y las Salvadoreños/as migran al país que está más cerca, desarrollado económicamente y que consideran con mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida en general, en este caso Estados Unidos.

Violencia y pandillas: Esta causa tiene sus raíces desde la guerra civil que dejó cicatrices en el país, como las pandillas, la violencia que vulneran los derechos humanos de los salvadoreños, las pandillas son las principales portadoras de violencia, muchos Salvadoreños migran a Estados Unidos huyendo de la violencia que generan las pandillas, por amenazas, extorsiones y hasta atentados contra la vida, todo esto obliga a que los Salvadoreños huyan por preservar su vida e integridad, así tratan de viajar en calidad de refugiados para que Estados Unidos los reciba.

Corrupción: Esta causa también es la raíz del factor económico, la corrupción en todos los gobiernos de El Salvador ha causado que el país permanezca en una precariedad económica y un estancamiento en el subdesarrollo, el robo masivo por la corrupción de las arcas del estado evita que haya instituciones óptimas y los servicios de nuestro país sean óptimos para los ciudadanos, la mayoría de personas no tienen una buena calidad de vida a raíz de esto y tienen que migrar, si se removiera este factor de corrupción completamente el factor economía respondería de manera positiva y de forma rápida.

B. Comparar el flujo de los movimientos migratorios que tuvo El Salvador durante el mandato de Donald Trump con la gestión anterior del presidente Obama.

Previamente se presentó un cuadro que reflejaba los flujos migratorios del presidente Donald Trump con el presidente Barack Obama, de los cuales se puede concluir por medio de la observación de los datos que el ritmo de deportación de Donald Trump era más elevado que el de Barack Obama, aunque en números totales Obama si deporto más gente por haber tenido dos periodos presidenciales y Donald Trump solo uno, pero su ritmo de deportación era más acelerado, aunque no con mucha diferencia y a pesar que este mandatario realmente no creo legislación nueva en materia migratoria pero fortalece la seguridad de las fronteras y las instituciones encargadas de materia migratoria para ser mucho más estrictos y cumplir su ley al pie de la letra, si Donald Trump hubiese ganado las últimas

elecciones con su segundo periodo hubiera deportado más personas que Barack Obama.

C. Describir los efectos de las políticas migratorias de Donald Trump sobre los salvadoreños que vivían en el exterior en ese periodo de tiempo.

Principalmente si se habla de políticas migratorias en sí, pues Donald Trump realmente no añadió nueva legislación a la ya existente, quiere decir que no incorporo nuevas leyes al sistema legal u ordenamiento jurídico, pero si ejecuto nuevas políticas migratorias, las leyes no fueron modificadas porque las que ya estaban eran más que suficiente, lo que cambio Donald Trump fue la estrategia y rigidez de implementación por medio de nuevas políticas migratorias que son raíces de órdenes ejecutivas, a través de sus discursos xenofóbicos y racistas intimidó a los migrantes, él siempre hacia todo de frente, pese a no haber creado o añadido nuevas leyes de carácter migratorias a las ya existentes, como se menciona su implementación fue distinta y si realizo planes concretos para hacer las leyes más efectivas y un mayor porcentaje de cumplimiento, entre estos planes que derivaban de las ya existentes políticas migratorias fueron: el plan cero tolerancia, que consistía en no otorgar calidad de refugiados y deportaciones masivas sin lastima, la separación de muchas familias se dio debido a este plan y por violación de derechos humanos más adelante fue suprimido en parte y luego implementado a menor nivel, la creación de un muro físico fronterizo, que lo hizo para dificultar el paso del migrante irregular de la frontera de México con Estados Unidos, la securitización de las fronteras, utilizo más personal para poder tener un control más preso y con la idea del plan cero tolerancia estas unidades daban caza sin piedad a todos los migrantes irregulares que eran encontrados y por último el fortalecimiento institucional en materia migratoria, instituciones bien preparadas y que sigan ordenes acorde a las leyes al pie de la letra generaron más conflicto para los migrantes regulares, también se jugó una estrategia por parte de estas instituciones que fue la del “desgaste” pues siempre ponían más aplazamientos y trabas a las solicitudes de los migrantes irregulares hasta un punto que estos se rindiesen.

Recomendaciones:

Los investigadores dejan abierta esta investigación, con el fin de poder seguir aportando al estudio planteado en la presente, buscando que se pueda aplicar una diferente metodología y uso de instrumentos para obtener una perspectiva diferente sobre el mismo tema. Si al final se utiliza el mismo enfoque y tipo de investigación se recomienda el optar por otras temáticas que tengan relación a la investigación desarrollada.

De igual forma se recomienda a universidades, colegios, escuelas, instituciones relacionadas a la temática migratoria y en general a todos a darle la debida importancia a las *políticas migratorias* que tienen conexión con El Salvador. A lo largo de nuestra investigación se ha dejado claro que las políticas migratorias establecidas durante el gobierno de Donald Trump tuvieron fuerte repercusión para nuestro país y por ende es de suma importancia el seguir abarcando estudios y mantenerse al tanto de la situación migratoria que nuestro país vive día con día por los factores que ocurren a nivel mundial.

Para el ámbito de las relaciones y negocios internacionales, se sugiere tomar a cuenta las siguientes recomendaciones:

- ◆ Llevar a cabo análisis e investigaciones sobre la migración y políticas migratorias que tengan repercusión sobre Latinoamérica, el triángulo norte y específicamente El Salvador.
- ◆ Brindar la debida importancia a las políticas migratorias que tienen consecuencias directas e indirectas en nuestro país.
- ◆ Observar día con día las novedades, leyes migratorias y políticas migratorias que mundialmente se crean o reforman y que puedan tener efectos en El Salvador.
- ◆ Ampliar los estudios sobre migración y políticas migratorias en El Salvador para tener mayor conocimiento sobre esta importante temática de índole mundial.
- ◆ Incentivar a nuestros compañeros, colegas, amigos, familia y en general a la población a conocer e indagar más sobre el tema de políticas migratorias.

- ◆ Investigar los factores que generan la creación, estructura y ejecución estricta de políticas migratorias para los latinoamericanos

Para finalizar, se recomienda a todo lector de la presente tesis a darle la debida importancia a la temática de políticas migratorias y migración en general pues a lo largo de los años hemos visto como millones de compatriotas han inmigrado a todas partes del mundo con el fin de poder tener una mejor calidad de vida que nuestro país no ha podido ofrecer. Por eso es de relevancia el poder conocer más sobre las causas de la inmigración en nuestro país, los bloqueos y restricciones que los países de destino interponen (*políticas y leyes migratorias*) y las consecuencias que este fenómeno trae a partir de la inmigración a la población salvadoreña. Con esto se podrá tener una mejor perspectiva sobre el fenómeno de la inmigración en nuestro país y así se investigará más en buscar mejores soluciones que puedan disminuir el flujo masivo de inmigrantes irregulares a Estados Unidos o a cualquier otro destino que día con día generan un peligro para los nuestros.

Análisis prospectivo sobre la migración salvadoreña:

La migración en general es un fenómeno inherente al ser humano que ha estado presenta y lo estará en toda su historia, la migración es natural en el ser humano, ayuda al intercambio de cultura, a formar el comercio internacional, mejorar las calidades de vida de las personas que lo necesiten y proteger a las personas a las que se les vulneran sus derechos humanos, como por ejemplo los refugiados de guerra entre otros grupos, la migración solo debe ser regulada correctamente y depende de las relaciones que tengan el país receptor y el país de origen del migrante, de una buena gobernanza migratoria desprenden buenas políticas migratorias.

Hablando en concreto de la migración salvadoreña, los flujos migratorios nunca podrán ser suprimidos totalmente, pueden reducirse o elevarse, en el caso de El Salvador, los flujos migratorios probablemente sigan ascendiendo y principalmente hacia Estados Unidos por su nivel de desarrollo económico y relativa cercanía será el principal objetivo para los migrante y como hemos hablado durante el trabajo, la corrupción es una de las raíces principales de la mayoría de males de los que

padece El Salvador, mientras esto no sea subsanado completamente El Salvador Seguirá en un estancamiento económico y seguirá siendo considerada un país subdesarrollado, que no puede ofrecer una calidad de vida, seguridad y cumplimiento de los derechos de toda la población, y como el país sigue en manos de líderes corruptos y probablemente lo siga durante muchos años, la situación del país no se mantendrá igual, sino que se empeorarán aún más cada uno de estos factores produciendo un nuevo incremento en los flujos migratorios que si Estados Unidos no hace nada al respecto se espera que en unos años hayan unos 5 millones de Salvadoreños residiendo en el extranjero, mandando remesas y mandando a traer a sus familias para reunirse y tener acceso a una óptima calidad de vida y sus derechos no vulnerados.

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

- (1) UNSTATS, (2017). Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses. Recuperado el 20 de marzo de 2021. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/BG-4a-Migration-Handbook-E.pdf>
- (2) OIM. (2019). ¿Quién es un migrante?. Recuperado el 22 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>
- (3) Royo, I. y Ureña, D. (2015). Análisis de la campaña presidencial de Donald Trump: claves y consecuencias. THE HISPANIC COUNCIL, Policy Paper n°7. Recuperado el 22 de abril de 2021. Disponible en: https://www.hispaniccouncil.org/wp-content/uploads/THC_Trump.pdf
- (4) Preston, J. (2016). Un estudio desmonta la teoría de que los inmigrantes se robaban los trabajos en Estados Unidos. The New York Times. Estados Unidos. Recuperado el 20 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2016/09/26/espanol/un-nuevo-estudio-descubre-que-los-inmigrantes-no-les-quitan-sus-empleos-a-los-estadounidenses.html>
- (5) Olson, J. y Olson, E. (Viernes, 9 de abril de 2021). La poco explorada relación entre corrupción, desesperanza y migración. El Faro. Recuperado el 14 de junio de 2021. Disponible en: https://elfaro.net/es/202104/ef_academico/25399/La-poco-explorada-relaci%C3%B3n-entre-corrupci%C3%B3n-desesperanza-y-migraci%C3%B3n.htm
- (6) CEJIL. (2017). Las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos violan los derechos humanos. Recuperado el 13 de junio de 2021. Disponible en: <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/las-nuevas-politicas-migratorias-de-estados-unidos-violan-los-derechos-humanos/>
- (7) Ministerio de Relaciones Exteriores. (sf). OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: El caso de El Salvador. Recuperado el 20 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/jjgarcia.pdf>

- (8) Gómez-Johnson, C. (2015). De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México. *Estudios Políticos*, núm. 47, julio-diciembre, 2015, pp. 199-220. Instituto de Estudios Políticos. Medellín, Colombia. Recuperado el 28 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/164/16440055012.pdf>
- (9) Migración & Extranjería. (2019). LEY ESPECIAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (DECRETO No. 286). Publicado en el Diario Oficial No. 75, Tomo No. 423, del jueves 25 de abril de 2019. Recuperado el 21 de marzo de 2021. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1wKIO08hmKnArMpuLkRJCMDp5djkJV7sR/view>
- (10) Machuca, M. (2011). En búsqueda de los salvadoreños en los Estado Unidos: contextualizando los datos etnográficos. Recuperado el 22 de marzo de 2021. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tsdVKZ9B8QgJ:https://www.camjol.info/index.php/ENCUENTRO/article/view/553/376+&cd=18&hl=es&ct=clnk&gl=gt>
- (11) La Casa Blanca. (2017). ORDEN EJECUTIVA MEJORAS EN LA FRONTERA Y A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INMIGRACIÓN. Estados Unidos, Washington, 2017. Recuperado el 15 de abril de 2021. Disponible en: <https://sv.usembassy.gov/es/orden-ejecutiva-mejoras-la-seguridad-de-la-frontera-y-la-aplicacion-de-la-ley-de-inmigracion/>
- (12) Garcés, B. y Eitel, K. (2019). Ciudades Santuario: una perspectiva global. Barcelona. Anuario Internacional CIDOB. CIDOB Barcelona Centre for International Affairs. Recuperado el 7 de junio de 2021. Disponible en: https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/ciudades_santuario_una_perspectiva_global
- (13) Brandt, Ch. (2017). ORDEN EJECUTIVA: MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS. Recuperado el 14 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.brandtimmigration.com/es/2017/01/25/executive-order-enhancing-public-safety-interior-united-states-2/>

(14) Jordan, M. (8 de enero de 2018). El gobierno de Trump pone fin al estatus de protección de 200.000 salvadoreños. The New York Times. Recuperado el 17 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2018/01/08/espanol/tps-el-salvador-trump.html>

(15) BBC Mundo, (2017). Qué es DACA y qué efectos tiene que el gobierno de Trump haya revocado la política que ampara a 750.000 jóvenes indocumentados en Estados Unidos. Recuperado el 17 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41117654>

(16) CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, (2018). RESTRICCIONES A LA INMIGRACIÓN IMPLEMENTADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP: UNA POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO. Recuperado el 26 de abril de 2021. Disponible en: https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_PolMigracion_EEUU_1306_18.pdf

(17) Abrego, L. (2017). Sacrificando familias. Navegando leyes, trabajo y amor a través de las fronteras (Primera edición en español, Traducción: Raquel Corvera). Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) 2017. San Salvador, El Salvador, C.A.

(18) Figueroa, A. (2020). Migración y Desarrollo Humano en América Latina. Consecuencias para los países emisores (Primera edición 2020). Talleres Gráficos UCA, en febrero del 2020. San Salvador, El Salvador, C.A.

(19) Sutcliffe, B. (1998). Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad. Pág.56. Recuperado el 22 de marzo de 2021. Disponible en: http://www.bantaba.ehu.es/obs/files/view/Nacido_en_otra_parte_Parte_2.pdf?revision%5fid=54747&package%5fid=54707

(20) Durand, J. (2012). Origen y fin de la migración. La Jornada. Recuperado el 25 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/09/23/opinion/021a1pol>

- (21) Castelló, V. (2008). Las migraciones desde una perspectiva histórica. Recuperado el 26 de marzo de 2021. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2698544>
- (22) Blakemore, E. (2019). La migración humana: consecuencia de guerras, desastres y, ahora, del clima. National Geographic. Recuperado el 24 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2019/03/la-migracion-humana-consecuencia-de-guerras-desastres-y-ahora-del-clima>
- (23) Piqueras, J. (2011). EL MUNDO EN MOVIMIENTO. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN. Cuadernos de geografía. Universidad de Valencia. Recuperado el 25 de marzo de 2021. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4220494>
- (24) Gobierno de El Salvador. (2017). Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. Recuperado el 19 de abril de 2021. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Politica%20Nacional%20para%20la%20Proteccion%20y%20Desarrollo%20de%20la%20Persona%20Migrante%20Salvadorena%20y%20su%20Familia.pdf>
- (25) Ramírez, I. (2015). Un recorrido por la historia de las migraciones en El Salvador. Revista entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador, número 60: 10-12. Recuperado el 19 de abril de 2021. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:U7XxTSwwyj4J:https://www.lamjol.info/index.php/entorno/article/view/6152/5874+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=sv>
- (26) Lesser, G. y Batalova, J. (2017). Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos en 2015. Migration Policy Institute. Washington, DC, USA. Recuperado el 19 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2015>
- (27) OIM. (sf). Caravanas Migrantes. Recuperado el 21 de junio de 2021. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

(29) Astles, J. (sf). Las caravanas migrantes explicadas. Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado el 22 de junio de 2021. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/las-caravanas-migrantes-explicadas>

(29) Molina, K. (2016). Migración laboral Trabajadoras y trabajadores migrantes centroamericanos en El Salvador. Fundación Friedrich Ebert. Recuperado el 17 de marzo de 2021. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12937.pdf>

(30) Convención sobre el estatuto de los apátridas 1954. Recuperado el 20 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0006.pdf>

(31) OIM, (2006). Recuperado el 19 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>

(32) Comisión de Derechos Humanos, (1998). INTENSIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, EN PARTICULAR LA CUESTIÓN DEL PROGRAMA Y LOS MÉTODOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN. DERECHOS HUMANOS, ÉXODOS EN MASA Y PERSONAS DESPLAZADAS. E/CN.4/1998/53/Add.2. Consejo Económico y Social. Naciones Unidas. Recuperado el 21 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022>

(33) ACNUR, (2018). Recuperado el 21 de marzo de 2021. Disponible en: https://eacnur.org/blog/desplazados-internos-quienes-son-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

(34) OIM, (2019). Glossary on Migration. Recuperado el 23 de marzo de 2021. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf

(35) OIM, (2021). Recuperado el 23 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.iom.int/es/mecanismos-de-consulta-interestatales-sobre-migracion#:~:text=Los%20mecanismos%20de%20consulta%20interestatales,pro mover%20la%20cooperaci%C3%B3n%20en%20el>

(36) Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, (1990). Naciones Unidas. Recuperado el 23 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

(37) European Union Democracy Observatory on Citizenship, (2015). European Commission. Recuperado el 27 de marzo de 2021. Disponible en: https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/european_migration_network/glossary_search/naturalisation_en

(38) Álvarez-Gayou, J., Camacho, S., Maldonado, G., Trejo, Cl., Olgúin, A. y Pérez, M. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. Recuperado el 20 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html#nota0>

(39) Cotán, A. (2016). EL SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Departamento de Educación. Universidad Isabel I. Recuperado el 20 de abril de 2021. Disponible en: http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea19/EA19-sentido.pdf

(40) Tancara, C. (1993). LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS). Recuperado el 21 de abril de 2021. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008

(41) Gómez, L. (2011). UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. Bogotá D.C. Colombia. Revista Vanguardia Psicológica, Año 1, Volumen 1, Número 2 octubre-marzo, pp. 226-233, ISSN 2216-0701. Recuperado el 21 de abril de 2021. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>

(42) Espinoza, I. (2016). TIPOS DE MUESTREO. Recuperado el 22 de abril de 2021. Disponible en: <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>

(43) Vargas, I. LA ENTREVISTA EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: NUEVAS TENDENCIAS Y RETOS. Revista Calidad en la Educación Superior.

Programa de Autoevaluación Académica. Universidad Estatal a Distancia. ISSN 1659-4703. Costa Rica. Recuperado el 21 de abril de 2021. Disponible en: http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf

(44) García, T. (2003). EL CUESTIONARIO COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN/EVALUACIÓN. Etapas del Proceso Investigador: INSTRUMENTACIÓN. Recuperado el 22 de abril del 2021. Disponible en: http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf

(45) Hernández Sampieri, R., Fernández Callado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (6° Ed.). México. McGraw-Hill. Recuperado el 21 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

(46) Department of Homeland Security. (2021). Southwest Land Border Encounters. U.S. Customs and Border Protection. Recuperado el 27 de julio de 2021. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

ANEXOS

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO 22

	I. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
Semana	II. ACTIVIDADES/ ETAPAS	Horas
	ETAPA I: ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
1	Explicación de la metodología a seguir durante el taller. Proceso de investigación científica. Verificación de equipos de trabajo. Revisión del perfil presentado. Escritura de fuentes de información de acuerdo al Manual de Redacción y Estilo APA recomendado para ciencias sociales o Vancouver para estudios en salud. Necesidad de conocer los antecedentes de su investigación. Elaboración de fichas bibliográficas. Tarea: Los estudiantes deberán elaborar fichas resumen de 2 libros y 3 revistas científicas que aporten sobre el tema.	2
	CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2	¿Qué es el planteamiento del problema de investigación? Criterios para plantear un problema de investigación. Elementos mínimos que debe contener el planteamiento del problema de investigación. a) Situación problemática (necesidad de conocimiento), b) El enunciado del problema, su relación con el tema, objetivos e hipótesis (si las hay), su delimitación geográfica y de tiempo. Tarea: Los estudiantes deben seguir elaborando fichas resumen para conocer antecedentes del problema y hacer buen planteamiento.	2
	Presentar el planteamiento del problema y sus elementos.	2
3	c) Objetivos de la investigación, general y específicos. d) Contexto del estudio. e) Justificación de la investigación. Tarea del alumno: Presentar el borrador de los literales a) hasta e).	2
4	Entrega y revisión del planteamiento del Capítulo I y sus elementos	2
	CAPÍTULO II. FUNDAMENTACION TEÓRICA	
5	Importancia de la fundamentación teórica y su relación con el planteamiento del problema. Los apartados mínimos que debe contener este capítulo pueden ser: A. Marco Histórico, B. Marco Teórico y C. Marco Conceptual; dependiendo del área de estudio puede contener otros, como el marco doctrinario, marco legal, marco muestral etc. Tarea del alumno: Presentar un esquema a seguir para la fundamentación teórica, los marcos que utilizará en su investigación. Elaborar borrador de Fundamentación teórica con las fichas resumen que ya tiene.	2
		2
6	...Continuación con la elaboración de resúmenes para la fundamentación teórica incorporando las citas en el texto de acuerdo al APA o Vancouver de acuerdo a la especialidad. Elaboración de hipótesis o supuestos teóricos. Observaciones sobre la fundamentación teórica. Tarea: Listado de fuentes de información consultadas (mínimo de 15 fuentes confiables). Presentar la fundamentación teórica e hipótesis.	2
7	Entrega y revisión de la fundamentación teórica.	2
	CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
8	Escribir lo que se hará, describiendo las estrategias, métodos y técnicas que se seguirán, expresado a través de la definición de las unidades de análisis, variables objeto de estudio, procesos y técnicas de recopilación de información e instrumentos de medición y/o registros a utilizar, se sugieren los siguientes apartados: a) Enfoque y tipo de investigación, b) Sujetos y objetos de estudio: unidades de análisis, población y muestra, c) variables e indicadores, indicadores y su medición u observación, Tarea del alumno: Presentar ya definido el tipo y diseño de investigación, población y/o muestra y las unidades de análisis. En proyectos de innovación describir tipos de innovación.	2
		2
9	d) Técnicas a emplear en la recopilación de información, e) Instrumentos de registro y medición, f) Relación entre problema, objetivos, hipótesis, variables, indicadores, técnicas e instrumentos (matriz de congruencia). Tarea del alumno: Definir las técnicas e instrumentos a utilizar en su investigación y la matriz de congruencia.	2
10	Indicaciones del procesamiento y análisis de la información. Análisis estadístico que aplicará a los resultados obtenidos y programa de computación usado (cuando sea necesario). Elaboración del cronograma de actividades y el presupuesto de la investigación o proyecto innovador. Estrategias de utilización de resultados. Las fuentes de información y su ordenamiento de acuerdo a las normas APA o Vancouver. Anexos. Tarea del alumno: Elaborar el cronograma de actividades, presupuesto de la investigación o proyecto innovador	2
11	Entrega y revisión de la Metodología. Revisión del anteproyecto, visto bueno del asesor y entrega a CIC	2

12, 13 y 14	III. Revisión CE, presentación a CE y Correcciones por estudiantes.	2
	A. Distribución de horas asesoría presencial en la UEES para la elaboración de anteproyecto (ETAPA I)	30
	IV. ETAPA II: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL	V.
	VI. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (para informes de investigación)	VII.
	Debe iniciarse explicando el proceso de análisis desarrollado, tabulación, organización, representación y descripción de los datos, estadísticos utilizados y su justificación de su uso, programas utilizados, se sugiere los apartados que se enumeran a continuación	
15	VIII. Realización de la prueba piloto. Ajuste y validación de instrumentos a utilizar en la investigación	2
16	Desarrollo de la investigación (Recopilación de datos). Orientaciones precisas para la investigación de campo.	2
17	Desarrollo de la investigación (Recopilación de datos). Orientaciones precisas para la investigación de campo.	2
18	Orientaciones para elaboración de la base de datos o tabulación de datos, elaboración de cuadros y gráficas utilizando el programa de Excel y SPSS. Inicio de análisis de resultados.	2
19	Elaboración base de datos y gráficos de resultados obtenidos	2
20	Realizar el análisis estadístico descriptivo de los resultados	2
21	Continuación análisis estadístico descriptivo de los resultados	2
22	Realizar análisis estadístico de relación de variables como correlación, regresión e inferencia estadística (cuando sea necesario), a través de Pruebas estadísticas como χ^2 , Prueba T y otras de acuerdo al diseño estadístico utilizado utilizando los programas Excel y SPSS.	2
23	Continuar con análisis estadístico de relación de variables como correlación, regresión e inferencia estadística (cuando sea necesario), a través de Pruebas estadísticas como χ^2 , Prueba T y otras de acuerdo al diseño estadístico utilizado utilizando Excel y SPSS.	2
24	IX. Elaboración de análisis y discusión de resultados. Tarea del estudiante presentar capítulo V elaborado para su revisión.	
25	X. Revisión del borrador del capítulo sobre análisis y discusión de resultados	2
26	XI. Estudiantes entregan avance del documento final y Asesor revisa la coherencia y claridad del informe de avance.	
	XII. CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	XIII. Las conclusiones representan las respuestas a las interrogantes planteadas en la investigación y el logro de los objetivos, se derivan del análisis y discusión de resultados considerando las implicaciones de estos	
27	Asesor explica ¿En qué consisten las conclusiones y recomendaciones y elementos para redactarlas? Estudiantes presentan conclusiones y recomendaciones. Asesor revisa.	2
	XIV. EL ARTICULO CIENTÍFICO.	
28	Explicar los componentes del artículo y en que consiste cada apartado. Orientar para la correcta escritura de Título del artículo, autores, resumen y palabras claves. Orientar la elaboración de la Introducción, metodología y resultados de la investigación.	2
	Elaboración del artículo para revista científica	2
29	Complemento de artículo para revista. Conclusiones, recomendaciones, agradecimientos y fuentes de información consultadas. Elaboración del resumen. Tarea del alumno: Presentar el artículo para revista terminado, agregarlo en anexos. Envío del informe final y el artículo para revista a la Dirección de investigación con el visto bueno del asesor.	2
30	Estudiantes entregan versión del informe completo y artículo final al Asesor. Revisión final por el Asesor en base a los lineamientos de la UEES.	1
31	Entrega del informe final al CIC de la Facultad, por medio del Coord. De Carrera.	1
32, 33 y 34	Revisión por CE y presentación oral.	
35	Correcciones y entregas de CD y ejemplares empastados.	
	XV. B. Distribución horas de asesoría presencial en la UEES para la elaboración del informe final (ETAPA II)	30
	TOTAL HORAS DE ASESORÍA DURANTE EL TALLER (ETAPA I+ETAPA II)	60

ANEXO 2

Entrevista Semiestructurada.

Tema: Los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador durante el periodo del 2017 - 2020.

Objetivo: Explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador.

Nombre: Julissa Landaverde.

Perfil: Licenciada en Relaciones Internacionales. Ha sido técnico en la Dirección General de Política Exterior, encargada de la agenda bilateral con los Estados Unidos y actualmente se desempeña en la Dirección de Análisis de la Migración, todo esto en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lugar: Modalidad virtual, vía Google Meet.

Día: 14 de junio de 2021.

1. ¿Qué efectos tuvieron las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump sobre la migración regular e irregular salvadoreña?
2. ¿Qué postura tomo el ministerio ante las políticas migratorias de Donald Trump?
3. ¿Poseen bitácoras con bases de datos de los flujos migratorios?
4. ¿Qué tipo de acciones puede realizar el gobierno para reducir el volumen de migrante?
5. ¿Cuál piensa usted que será la situación migratoria de El Salvador a futuro? (con proyección a los próximos 5 a 10 años)
6. ¿Se crearon políticas migratorias en el ámbito de El Salvador con respecto a las políticas migratorias que estaba estableciendo Estado Unidos?
7. ¿Cuál es su opinión sobre la imagen que dio a conocer al mundo Donald Trump desde sus inicios de la campaña política hasta el fin de su gobierno?

ANEXO 3

Entrevista Semiestructurada.

Tema: Los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador durante el periodo del 2017 - 2020.

Objetivo: Explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador.

Nombre: Gilberto Américo Alas Sola.

Perfil: Es Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis A.C. (2017 - 2020), actualmente es Coordinador Académico y Consultor para la Organización Internacional para las Migraciones (ONU Migración, OIM El Salvador, 2021); Maestro en Estudios de Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, México (2015 – 2016); Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2014 -2016); Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, 2009 y Es Coordinador y jefe Regional para la revista ECORFAN México en el capítulo dedicado a El Salvador (2015 a la fecha), además ha participado en diferentes espacios académicos e institucionales en México, San Luis Potosí, Tijuana y El Salvador en la promoción de la protección nacional e internacional de la población migrante centroamericana.

Lugar: Modalidad virtual, vía Google Meet.

Día: 18 de junio de 2021.

1. ¿Qué efectos tuvieron las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump sobre la migración regular e irregular salvadoreña?
2. ¿Qué postura tomo El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) ante las políticas migratorias de Donald Trump?
3. ¿Considera que hubo una gran diferencia entre las políticas migratorias establecidas entre el gobierno de Barack Obama y el gobierno de Donald Trump?

4. ¿Qué tipo de acciones puede realizar el gobierno salvadoreño para reducir el volumen de los migrantes?
5. ¿Cuál piensa usted que será la situación migratoria de El Salvador a futuro? (con proyección a los próximos 5 a 10 años)
6. ¿Conoce usted qué políticas migratorias implementó El Salvador en respuesta a las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump?
7. ¿Cuál es su opinión sobre la imagen que dio a conocer al mundo Donald Trump desde sus inicios de la campaña política hasta el fin de su gobierno?

ANEXO 4

Entrevista Semiestructurada.

Tema: Los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador durante el periodo del 2017 - 2020.

Objetivo: Explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador.

Nombre: Julissa Landaverde.

Perfil: Licenciada en Relaciones Internacionales. Ha sido técnico en la Dirección General de Política Exterior, encargada de la agenda bilateral con los Estados Unidos y actualmente se desempeña en la Dirección de Análisis de la Migración, todo esto en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lugar: Modalidad virtual, vía Google Meet.

Día: 14 de junio de 2021.

1. ¿Qué efectos tuvieron las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump sobre la migración regular e irregular salvadoreña?

Respuesta

Entrevistada: Decir migración es algo muy amplio, desea saber en qué nos estamos enfocando, migración regular, irregular y programas de regularización como TPS es otra cosa, ahí podemos decir que esta gente se fue en 2001 entonces el impacto en ellos no es este porque ellos ya estaban allá, su estatus es totalmente diferente, si hablamos de migración irregular es otro mundo si hablamos de migración regular hablando de asilo es otro tema, ¿en que se van a enfocar?

Entrevistador: es necesario delimitar más, entonces diría yo que serían los efectos en la migración regular e irregular.

Entrevistada: les recomendaría intentar delimitar para que a la hora de estar defendiendo algo, ustedes se enfocaron tan amplio el tema de que alguien les vaya a decir ¿y el programa CAM? No sé si ustedes lo han considerado sí o no y este es

uno de los programas que Trump cancelo y Biden lo reactivo, entonces este programa es un programa de regularización y es enfocada en las casusas de la migración a la violencia y es que los papas que están allá en Estados Unidos pueden mandar a pedir a los niños que están acá, si están en vulnerabilidad, vulnerables socialmente, este es un programa, entonces traten de irlo aterrizando, a la hora de la parte de conceptualización de tu marco teórico empezar precisamente con lo irregular, los flujos migratorios irregulares hacia Estado Unidos, “para recolección de datos sirve la página de Protección fronteriza de la patrulla fronteriza, ahí está exactamente los flujos migratorios, el efecto Trump se ve justamente en las curvas, no tengo ninguna acá, en esos años del efecto Trump se ve una disminución en las llegadas a las fronteras, ojo hay que saber que es una llegada a la frontera, estas son las aprensiones, hay un gran cambio a la hora de comprar los datos macro con la gestión de Barack Obama, se miran las curvas de 2014 un repunte de 71,000 niñas, niños y acompañados, ahora eso es otra cosa de la migración irregular, es importante seccionar en grupos de migrantes, vamos a hablar de niñas no acompañadas, de adultos y de familias, son tres grupos y es importante que los visibilicen en su análisis porque tienen sus causas bien particulares, niños, niñas y adolescentes. En el 2014 es un repunte de niños no acompañados, los papas empiezan a mandar a sus hijos con coyotes, luego Biden interviene entre los países Centro Americanos y comienzan a trabajar en un famoso plan alianza para la prosperidad, la idea era abonar a la migración irregular, cuando llega Trump todos sabemos de una política llamada cero tolerancia, esta política la tienes que meter con el tema de niños y niñas no acompañados, la política cero tolerancia no es una ley y tampoco es un cambio en la ley, simplemente la aplicación tal cual de la legislación a la letra de Estados Unidos. Entonces Donald Trump no cambio ninguna ley, solamente lo ejecuto tal cual esta, los anteriores fueron más flexibles, entonces la política cero tolerancia es aplicar la legislación de Estados Unidos tal cual está, por ejemplo cuando la persona llega irregularmente, el adulto tiene que ir a hacer una penalización por entrar irregularmente al país, entonces tienes que ir a un centro a apelar porque es un delito, a los niños no se les pueden llevar y se los dan a otra entidad, entonces los separa, Trump ya no dio el asilo que otorgaba Obama, salieron temas de derechos humanos en contra de cero tolerancia por separar familias y de hecho en 2018 se dejó de implementar, pero hasta la fecha si hay niño separados, aunque ya no los siguen separando pero

desde esa política si, viéndolo desde ese punto hay un efecto de disminución y ya no mandan a los niños solos en comparación de Donald Trump de los datos ya no mandan niños solos y ya hay un cambio en la demografía, a partir de 2018 ya pasan ellos y la familia, hay que ver eso que cambio, entonces ahora ves un repunte pero de unidades familiares que empiezan a ir. Después de eso hay otros cambios, son tres, primero van solo niños, después familias y por ultimo según datos actuales vas a ver que solo se van adultos, retornamos a la migración de los años donde solo el hombre se iba, a Estados Unidos, vaya esa es la fluctuación irregular, es un impacto en esto y los cambios demográficos de los irregulares, ahora que pasa con los que estaban allá, que es otro grupo que nosotros llamamos diáspora, esa se divide en los que están regular, en los que están irregulares y los que están en algún proceso de algún programa, de hecho si tu preguntas a los regulares sobre la afectación de las políticas de Donald Trump, o algún tío de tus compañeros, te van a decir que ellos votaron por él, porque dicen, no el hombre está haciendo cosas buenas, el bajo los impuestos, había créditos en los bancos, los regulares votaron por él, ellos y todos los latinoamericanos que estaban en la misma situación, bueno entonces los regulares dejémoslos ahí , el efecto en ellos de Trump fue positivo, por la economía, ingresos y es cierto tiene razón el hombre, está cuidando su país, los irregulares es otro pensamiento y son los que se ven más afectados allá, pero hay una diferencia que hay que mencionarlo, que lo que Donald Trump no hizo que Obama si lo hizo fueron las redadas que te iban a sacar del restaurante o te iban a sacar de donde estabas, Donald Trump no lo hacía, ¿porque? pueden haber muchas razones, pero lo que yo siempre digo que el termino de Donald Trump era atacar de frente, en cambio Obama siempre fue carismático pero hacia redadas, semanalmente yo miraba las redadas, las noticias en los restaurantes y en los hoteles, en las noches se iban a las casas y era increíble, se iban a las casas y eran 75 u 80 personas y eso salió con Obama, con Donald Trump no lo vi. Por lo menos con el su meta era que no llegaran, no era atacar a los que ya estaban ahí, pero con los irregulares si hay mayor discriminación, entonces que pasa, el discurso de Trump xenofóbico ese discurso; si causo un efecto de que los demás Estadounidenses que tienen ese pensamiento conservador empezaran a atacar a los irregulares o a discriminarlos, entonces se decía que su discurso era violento o era de carácter agresivo hacia la comunidad latina, entonces los irregulares sufren eso. También hay mayor restricciones para

las personas que quieren solicitar asilo o refugio estas personas se encontraron lastradas entonces tuvieron que contratar abogados y se elevaron los gastos y así no todos pudieran pagarlo, si te metían preso tenías que pagar fianzas exorbitantes, entonces el endureció todo eso para que ya no viniera más gente, tienes que dividirlo o seccionar a la gente, no meterlos todos en el mismo guacal. Me faltaron dos cosas, los de la diáspora que están allá bajo un programa y vuelvo a repetir Donald Trump no invito una legislación o no la modifíco lo único que la aplica y que es el TPS es temporal, entonces que te dice el análisis de la administración Trump fue que las bases del TPS o de la condición que existía ya no existe entonces estas personas pueden llegar a regresar, entre más digan que un país está mejorando en este caso el nuestro, este discurso afecta al tepesiano, entonces como gobierno deben decir que están mal para que no manden a las personas de regreso, entonces buscas otra forma, decís que estas personas ya tienen 20 a 25 años de estar allá y decís que su arraigo ya no es El Salvador es estados unidos y ellos contribuyen económicamente a esto. El tema sobre el TPS es bien complicado porque ahí te metes a los 3 órganos de Estados Unidos, metes al ejecutivo que es el que otorga el estatus de protección temporal, metes al congreso que es el que tiene la solución permanente que te pueden cambiar la legislación y te puede decir si los tepesianos se pueden regularizar a través de esta ley, en el tiempo de Trump él tenía mayoría en el senado, pero en la Cámara de representantes no, pero como son dos cámaras había un choque entonces el tema jamás iba a tener un fruto y tenes a la corte que lo que hacen es meter demandas para comprar tiempo los tepesianos, para que cuando las fuerzas en el congreso sean más óptimas para ellos hacer la legislación , esa es la estrategia de ellos y así como para el gobierno le dicen que ganen más tiempo, que mantenga una buena relación con Estados Unidos, si estás hablando del tps tenes que hablar de esos tres escenarios, no solo de hablar de Trump, en el tiempo de Trump las cortes le daban más tiempo a los tepesianos.

2. ¿Qué postura tomo el ministerio ante las políticas migratorias de Donald Trump?

Respuesta: Principio de las relaciones internacionales, la de no intervención, del derecho internacional, aunque también deben velar por sus connacionales y velar

por el cumplimiento de sus derechos, ese es el discurso tal cual se ha tenido, principios de relaciones y derecho internacionales son líneas fundamentales en la diplomacia. No voy a infringir sus políticas internas porque yo también no quiero que se infrinjan las mías, es lo básico la no intervención, pero si tienes que ver el cumplimiento de los derechos humanos e informar a tu gente, respetar o exigir el respeto de los derechos humanos, estar pendiente de ello por medio de los consulados y la política de cero tolerancia que se hizo, estamos hablando el gobierno anterior, los cónsules tomaron acción sobre esos niños que separaron, por vía diplomática se tomó cartas en los casos que lo requerían sin pelearse las dos partes.

3. ¿Poseen bitácoras con bases de datos de los flujos migratorios?

Respuesta: Son las cifras oficiales de estados Unidos las que tenemos. (los flujos migratorios irregulares no se pueden registrar), solo cuando la gente va de manera irregular y pide protección en los consulados de México solo ahí si se registra, pero solo cuando la persona ha sido vulnerada en sus derechos, mientras no la gente sigue desplazándose irregularmente hasta que llega a Estados Unidos, cuando los deportan si se registran porque nuestro cónsul ya hace el registro, es una parte bien difícil de medir y nuestro sistema de gestión de información no es tan bueno. La oficina que yo llevo es la encargada de digitalizar toda la información que nos mandan los cónsules que registran de estos movimientos irregulares que son deportados, pero los flujos de migración que tiene migración y extranjería tampoco son exactos porque hay gente que han retornado hace poco que se habían ido ya hace bastante tiempo.

4. ¿Qué tipo de acciones puede realizar el gobierno para reducir el volumen de migrante?

Respuesta: Los tres factores son los que suelen salir, factores económicos, violencia, violencia y reunificación familiar, tenemos 2014,15 y 16 lo que predominaba era la violencia y el tema de inseguridad, desde el 2018 el factor

económico empieza a subir, el de la violencia comienza a bajar, también la falta de empleo, hay que tratar de hacer un abordaje integral de los tres factores, el abordaje estructural de las causas de la violencia que es un problema super difícil y endémico, se debe ver la parte del combate a las pandillas pero también la reinserción de estas personas a las sociedades, al final tienes que darles la oportunidad ya que ellos están en esa condición porque no se les dio nunca la oportunidad por eso se van por esa vía, es un trabajo y al mismo tiempo abordar la parte económica, buscar las fuentes de empleo pero no solo buscar las fuentes de empleo sino que también educar a las personas a que tengan acceso a la educación digno y formal para que puedan obtener empleos dignos y formales, tienen que estudiar inglés aunque en muchos de los call center hay muchos licenciados ellos necesitan que su fuente de empleo sea su carrera, al final es un abordaje integral de todas las causas.

5. ¿Cuál piensa usted que será la situación migratoria de El Salvador a futuro? (con proyección a los próximos 5 a 10 años)

Respuesta: Es natural en el ser humano, todos los países están contruidos en bases migrantes, Estados Unidos es país de migrantes, en Europa una economía de raíz a base de las migraciones, todos los Europeos cruzaban de país de frontera en frontera para trabajar, entonces la migración no es mala ya que trae desarrollo, las sociedades se forman sobre la base de eso entonces nunca podemos decir que ya no va a haber migración, nuestro país es un país de migrantes ahora sobre la base que casi 3 millones están afuera, puede que en 5 a 10 años cambien los destinos y la migración deje de ser para Estados Unidos, puede ser para Europa, tenemos un montón de gente ya en Italia, España o así otros destinos, puede cambiar la migración en tanto así como la demografía, así como te he explicado, en los 90 eran hombres los que migraban porque en nuestro conflicto armado los hombres eran los que se iban y las mujeres se quedaban, luego viene la reunificación familiar donde van a traer a la esposa y a los niños, si estaba la esposa allá vienen solo los niños y la última cuando se van las familias completas, hay cambio en la demografía y eso va a ser así siempre, puede que en un futuro sea una migración más ordenada, para ir a estudiar y prepararse, ósea siempre va a haber pero lo que

cambia es la demografía, los destinos y también el estatus, la migración no es mala entonces no hay que reprimirla sino que hay que ordenarla para que la gente no se exponga.

6. ¿Se crearon políticas migratorias en el ámbito de El Salvador con respecto a las políticas migratorias que estaba estableciendo Estado Unidos?

Respuesta: Osea, no se establecieron políticas migratorias porque es tu gente, son salvadoreños, son políticas en realidad abonada a política económica nacional, política de seguridad nacional si estamos hablando de que vamos a hacer con los irregulares que de pronto vienen por la terminación del tps no es una política migratoria salvadoreña es una política de trabajo y de economía, serian programas de reintegración ciudadanos porque la política migratoria seria para los extranjeros, es lo que hace migración y extranjería, de hecho ellos están trabajando en una política de migración y extranjería, pero esta política es aplicada a los extranjeros, pero si estás hablando de tu gente entonces son políticas publicas pero si es para la gente retornada seria políticas para la reintegración social sostenible, eso sí se está haciendo, ya está la dirección de reintegración de personas retornadas que tienen un montón de proyectos que hacen eso, no es una política migratoria es un programa que hace eso.

7. ¿Cuál es su opinión sobre la imagen que dio a conocer al mundo Donald Trump desde sus inicios de la campaña política hasta el fin de su gobierno?

Respuesta: Que Donald Trump al menos te hablaba de frente, y su discurso era coherente con sus acciones que eso es raro de ver, no estoy diciendo que sea malo o que sea bueno perdón, pero esto vulneraba los derechos de las personas es evidente, mi opinión sobre él no es mala ni buena pero cumplió lo que prometió en campaña, cumplió lo que dijo que iba a hacer, aunque eso venía a afectar a los demás que estamos afuera si es verdad, no digo que lo admiro pero eso es raro de ver en un político. Cuáles considera usted que son las principales causas por las cuales los salvadoreños buscan migrar hacia los Estados Unidos?.

ANEXO 5

Entrevista Semiestructurada.

Tema: Los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador durante el periodo del 2017 - 2020.

Objetivo: Explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador.

Nombre: Gilberto Américo Alas Sola.

Perfil: Es Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis A.C. (2017 - 2020), actualmente es Coordinador Académico y Consultor para la Organización Internacional para las Migraciones (ONU Migración, OIM El Salvador, 2021); Maestro en Estudios de Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, México (2015 – 2016); Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2014 -2016); Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, 2009 y Es Coordinador y jefe Regional para la revista ECORFAN México en el capítulo dedicado a El Salvador (2015 a la fecha), además ha participado en diferentes espacios académicos e institucionales en México, San Luis Potosí, Tijuana y El Salvador en la promoción de la protección nacional e internacional de la población migrante centroamericana.

Lugar: Modalidad virtual, vía Google Meet.

Día: 18 de junio de 2021.

1. ¿Qué efectos tuvieron las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump sobre la migración regular e irregular de El Salvador?

Las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump fueron de securitización (la teoría de securitización), y de reconfiguración de capacidades institucionales, reconfiguro también la forma de cómo la gente migra, ya que con esta reconfiguración institucional que implementó, específicamente el aumento de la seguridad en la frontera sur con México, dobla la seguridad y provoca que las formas de migrar pasaran de migración individual o en grupos familiares a

migraciones masivas, conocidas como las famosas caravanas de migrantes, incrementando el número de migrantes de cientos a miles, y generando consigo un impacto en los posibles migrantes salvadoreños generándoles incertidumbre a las personas que deseaban migrar desde El Salvador hacia Estados Unidos.

Por otra parte, cuando se da la crisis migratoria y se comienzan a dar casos de violación de los derechos humanos de los migrantes, ninguna institución del gobierno salvadoreño ni alguno de los representantes de la red consular de El Salvador dijo nada, no se presentó ninguna postura en respuesta a las políticas agresivas en contra de los migrantes salvadoreños tanto por parte de México como de Estados Unidos, porque se sabía también que parte también de la migración es un origen, no es solo problema de México y Estados Unidos, sino que también los problemas que se dan en El Salvador que provocan que los salvadoreños migren.

2. ¿Qué postura tomo El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) ante las políticas migratorias de Donald Trump?

La postura que toma El Colegio de la Frontera Norte ante las políticas migratorias de Donald Trump fue de que pararan este tipo de atropellamiento a los derechos humanos de las personas migrantes, porque no eran los mecanismos adecuados para tratar a los migrantes en ese momento, hay incluso protocolos dentro de México, legislaciones internas que dictan cómo y qué hacer con la población migrante en crisis migratorias, varados en fronteras y todos esos contextos. La postura de El Colef era de alzar la voz por la protección de los derechos humanos de la población migrante, y también era del acercamiento a las instituciones, puesto que la mayoría de la población migrante no conoce que instituciones y que mecanismos existen en el territorio mexicano, por lo que se les daba apoyo a los migrantes dándoles dirección para que supieran que hacer. El Colef no estaba acorde con el tema de la práctica y la teoría de la securitización de las fronteras porque no es de esa forma como se puede parar los flujos migratorios.

3. ¿Considera que hubo una gran diferencia entre las políticas migratorias establecidas entre el gobierno de Barack Obama y el gobierno de Donald Trump?

Si hubo diferencias entre las políticas migratorias de ambos gobiernos, pero la detención de la población migrante siempre ha sido algo primordial para los gobiernos estadounidenses, porque el gobierno estadounidense tiene muy claras sus leyes, y si un migrante no cumple con los requerimientos establecidos por la ley, no puede ingresar al territorio estadounidense. La única diferencia entre el gobierno de Barack Obama y el gobierno de Donald Trump es que en el gobierno de Obama la cuestión de la securitización no fue tan agresiva como lo fue con el gobierno de Trump, siempre ha existido la seguridad en las fronteras pero cada presidente tuvo su forma de gobernar, pero Donald Trump fue más agresivo con estas políticas de securitización. Como por ejemplo, en el caso del gobierno de Obama, se daba la oportunidad de que las solicitudes de estatus y de asilo político se hagan en territorio estadounidense, caso contrario al gobierno de Trump, donde se daba esta cacería de migrantes, y los detenían en las famosas jaulas que se vieron hasta en los medios de comunicación, donde separaban a las familias, estaciones migratorias donde se le ponía en proceso de deportación.

4. ¿Qué tipo de acciones puede realizar el gobierno salvadoreño para reducir el volumen de los migrantes?

La acción con la que estoy más de acuerdo es con el tema del control territorial que tiene ahora el gobierno de Nayib Bukele, porque se ha visto en estos años que siempre hay flujo migratorio, pero no como en la cantidad de los años que ustedes investigan, esto fue a colación también de los índices de violencia generalizada por pandillas que se tuvieron justamente en esos años, que fue una de las causales que hizo que la población migrante se fuera para Estados Unidos como primera opción, y ahí se da el tema también del desplazamiento forzado, la violencia generalizada por pandillas es una de las causas del porque un migrante puede pedir protección internacional en otro país, el estatus de refugio. Esta acción disminuyó los flujos migratorios pero no los detuvo, flujos migratorios siempre van a haber, pero con estas acciones por parte del gobierno actual, se comienza a

trabajar en el territorio, en las comunidades, trabajando el tema de las pandillas y disminuyendo los índices de violencia, pero si se dan todavía índices de desplazamiento forzado, como la migración no solo se da por cuestiones económicas, laborales, sino que también se da por diferentes razones como desastres naturales, la reunificación familiar, ahora con el tema de la pandemia del COVID, entre otras.

Por otra parte, la acción de ubicar en las fronteras o en los puntos habilitados de paso terrestre, a distintas autoridades como la Dirección General Migración y extranjería, de la policía y de la fuerza militar, cosa que no se veía antes, que proporciona más presencia en las fronteras y frena a las personas a la hora de querer migrar de manera irregular.

Otra acción que se ha dado con el gobierno actual es la confianza que tienen las personas en la institucionalidad salvadoreña, en años anteriores las personas no confiaban en las instituciones a nivel local, en cambio ahora se vive un escenario diferente donde la gente se acerca con más frecuencia a las instituciones en busca de ayuda.

Así mismo, otra acción que sería beneficiosa realizar, sería la penalización más severa del tráfico ilícito de migrantes, porque siempre en las comunidades originarias de migrantes se encuentran los famosos coyotes, en estas comunidades siempre se identifica que hay un coyote y adonde está, incentivando a las personas a que migren con ellos, ya que el coyote necesita incentivar a la persona a que migre para así poder hacer negocios, pero si no hay coyote que los oriente, los migrantes posiblemente desistan de migrar.

5. ¿Cuál piensa usted que será la situación migratoria de El Salvador a futuro? (con proyección a los próximos 5 a 10 años)

Siempre van a haber flujos migratorios, ahorita presenciamos una disminución de flujos migratorios, pero sigue habiendo migración, en cambio durante los años del gobierno de Donald Trump el flujo migratorio aumentó, con todo el flujo migratorio masivo que se experimentó en 2018 con las caravanas de migrantes, entonces yo

pienso que va a suceder esta fluctuación de aumentar y disminuir, y así repetitivamente, porque todo depende de las razones por las cuales se llegasen a vivir en ese momento, como por ejemplo en la actualidad con la pandemia, en sus inicios nadie podía salir, en todos los países las restricciones en las fronteras se pusieron más complicadas lo que se tradujo en una disminución de los flujos migratorios, pero en los últimos meses está volviendo a subir el flujo migratorio, por lo que depende de las razones o de la multicausalidad de la razón de la migración lo que provoque una disminución o un aumento del flujo migratorio.

6. ¿Conoce usted que políticas migratorias implementó El Salvador en respuesta a las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump?

Una de las políticas que sorprendió mucho fue que cuando Donald Trump dijo que las solicitudes de asilo político no se iban a dar en territorio estadounidense, vino el secretario interino de seguridad del gobierno de Donald Trump, Kevin McAleenan a firmar un acuerdo con la canciller Alexandra Hill, acuerdo donde El Salvador sería nombrado como tercer país seguro, fue una respuesta muy a destiempo, sin conocimiento del tema porque El Salvador no puede ser país seguro si la gente está saliendo de él.

Otra política migratoria que implementó El Salvador fue que se fortaleció la red consular de El Salvador en México, ya que al llegar los migrantes a Estados Unidos a solicitar asilo pero dichas solicitudes no podían darse en territorio estadounidense, cuando regresaban a los migrantes salvadoreños, ellos buscaban como quedarse en territorio mexicano, porque ahí si tenían el amparo de la ley del estatus de refugio y protección complementaria, por lo que el gobierno salvadoreño implementa esta política migratoria para dar atención y protección a la población migrante en México.

7. ¿Cuál es su opinión sobre la imagen que dio a conocer al mundo Donald Trump desde sus inicios de la campaña política hasta el fin de su gobierno?

Misógino, discriminatorio, era la supremacía blanca, nunca apoyó a la población LGBTI, ni a las poblaciones en condición de vulnerabilidad como es la población migrante. Desde su inicio en su campaña política era una política muy agresiva hasta su final, pero si se analiza precisamente esa agresividad y porque ganó las elecciones, quiere decir que también hay mucha población en Estados Unidos que apoyaban ese tipo de políticas. Era preocupante el hecho de cómo afectó en el tema de la cooperación internacional, porque muchos proyectos estaban disminuyendo por el tema de que Trump ya no quería dar plata para los proyectos que apoyaban el tema de la migración. Durante su gobierno, el gobierno de Donald Trump, hubieron momentos de tensión a nivel internacional, lo que es el tema de derechos humanos y la situación a nivel internacional parecía que se venía cada vez más abajo, no utilizó armas pero definitivamente causó muchos momentos de tensión a nivel internacional.

ANEXO 6

ENCUESTA.

Cuestionario: “LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP Y SU EFECTO MIGRATORIO EN EL SALVADOR DURANTE EL PERIODO DEL 2017 - 2020.”

Descripción del cuestionario: cuestionario aplicado a 100 personas entre las edades de veinte a cuarenta y cinco años que hayan pensado en migrar o han migrado en el pasado. Se harán preguntas en respecto a temáticas migratorias. Preguntas de respuesta cerrada para darle facilidad al proceso. Luego se pasará al análisis respectivo de los resultados de dicha encuesta.

Objetivo del cuestionario: con el fin de realizar la investigación para el trabajo de graduación de la carrera de Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales, se busca explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador, por medio de la aplicación del presente cuestionario.

1. ¿Ha viajado usted a Estados Unidos?

Si No

2. ¿Viajo de manera documentada?

Si No

3. ¿Se le presentó algún tipo de impedimento?

Si No

4. ¿Cuándo viajo a Estados Unidos tuvo deseos de quedarse?

Si No

5. ¿Considera usted que vivir en Estados Unidos mejoraría su calidad de vida?

Si No

6. ¿Ha formado parte de algún grupo de migrantes?

Si

No

7. ¿Conoció de las políticas migratorias del presidente Donald Trump?

Si

No

8. ¿Piensa que las políticas migratorias adoptadas por el gobierno de Donald Trump fueron beneficiosas para los migrantes irregulares?

Si

No

9. ¿Considera que disminuyó el flujo migratorio con las políticas migratorias de Donald Trump con respecto al gobierno de Barack Obama?

Si

No

10. ¿Considera que la corrupción es una de las causas principales por las cuales los salvadoreños migran hacia Estados Unidos?

Si

No

ANEXO 7.

PRESENTACIÓN REALIZADA EN LA DEFENSA ORAL DEL INFORME FINAL.

**UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

“Las Políticas Migratorias del Gobierno de Donald Trump y su Efecto Migratorio en El Salvador durante el Periodo 2017-2020”



PRESENTADO POR:

- Federico Andrés Velis Renderos
- Romeo José Pino Álvarez
- Jesús Roberto Guevara Méndez

San Salvador, 22 de septiembre del 2021

INTRODUCCIÓN



CAPITULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPITULO I

- Planteamiento del Problema

“Se estima que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vive fuera del país y que, de esta, el 93.5 % reside en los Estados Unidos de América, constituyéndose en la segunda población más grande en ese país –solo superada por la población mexicana– en relación con la población inmigrante proveniente de América Latina y el Caribe, y la sexta en relación con la población inmigrante proveniente de todo el mundo.”

CAPITULO I

- Delimitación del Estudio en Tiempo y Espacio:

“La delimitación de la presente investigación en cuanto a espacio se desarrollará en El Salvador, en cuanto a que precisamente son los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en la migración de El Salvador los que se están investigando, y en cuanto a la delimitación espacial, se estudiarán los años del dos mil diecisiete al dos mil veinte, que son los años durante los cuales realizó su mandato el ex presidente Donald John Trump.”

CAPITULO I

- Factibilidad de Estudio

“El desarrollo de la presente investigación es factible en virtud de que el tema migratorio es un fenómeno indeterminado que día con día presenta nuevas características y sujetos pasivos, entendiéndose por tales las personas que se ven involucradas en diferentes eventos de migración regular e irregular”

- Enunciado del Problema:

¿Cuál fue el efecto de las políticas migratorias del Gobierno de Donald Trump en la migración de El Salvador en el periodo del 2017 al 2020?

CAPITULO I

• Objetivo General:

Explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador

• Objetivos Específicos:

- Analizar las causas de los movimientos migratorios de los salvadoreños y los efectos que se tuvieron en el tránsito migratorio en el país en los años del 2017 al 2020.
- Comparar el flujo de los movimientos migratorios que tuvo El Salvador durante el mandato de Donald Trump con la gestión anterior.
- Describir los efectos de las políticas migratorias de Donald Trump sobre los salvadoreños que vivían en el exterior en ese periodo de tiempo.

CAPITULO I

• Justificación

“La justificación de la presente investigación radica en la importancia de un estudio constante de las nuevas características y los sujetos pasivos que día a día presenta el fenómeno indeterminado de la migración, ya que a diario las personas se ven involucradas en diferentes eventos de migración regular como irregular que requiere de un estudio constante a efecto de evaluar sus efectos y sus consecuencias en relación a los países de origen, tránsito y destino, y sus diferentes políticas migratorias.”

• Contexto de la Investigación:

“El contexto de la investigación es el mismo El Salvador a través de la institución de migración y extranjería como medio de datos informativos para la investigación, ya que entre sus competencias se encuentra regular el control migratorio dentro del país y hacer cumplir la Ley Especial de Migración y Extranjería, además de fortalecer las integraciones de El Salvador con otros países.”

CAPITULO II - FUNDAMENTACION TEORICA

CAPITULO II

- Antecedentes sobre el Problema

“A partir de la crisis viene la desesperación del ser humano, la falta de recursos y la vulnerabilidad de los derechos humanos, es ahí cuando la persona busca mejores condiciones de vida para dejar de sobrevivir y empezar a vivir, solo a través de pobreza e incertidumbre severa es como una persona abandona su país el cual lo vio crecer, es uno de los principales factores de la migración.”

CAPITULO II

• Marco Teórico

- Orden Ejecutiva 13767 “Mejoras en la seguridad fronteriza y aplicación de las leyes migratorias”
- Orden ejecutiva 13768 “Mejoramiento de la seguridad pública al interior de Estados Unidos”
- Situación: Estatus de Protección Temporal
- Situación DACA
- Política migratoria: “Cero tolerancia”

CAPITULO II

• Marco Histórico

El Salvador ha registrado flujos migratorios que se pueden dividir en un par de etapas:

- 1920-1969
- 1970-1979
- 1980-1991
- 1992-2021

CAPITULO II

• Marco Conceptual

- Flujos Migratorios
- Migrante
- Política Migratoria
- Emigración
- Refugiado

CAPITULO II

• Marco Legal

➤ Marco Jurídico Nacional

- Constitución de la Republica de El Salvador (Arts. 5, 96, 97 y 100)
- Ley Especial de Migración y Extranjería
- Reglamento de la Ley Especial de Migración y Extranjería
- Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia
- Reglamento de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

➤ Marco Jurídico Internacional

- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Migrantes.

CAPITULO III - METODOLOGIA DE INVESTIGACION

CAPITULO III

- Donde se Realizara la Investigación

Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador

CAPITULO III

- Enfoque y Tipo de Investigación

- Enfoque Cualitativo

- Tipo Documental

- Las unidades de análisis, población y muestra:

- La muestra de la población seleccionada fueron los salvadoreños en general, sin distinción de sexo, y con un rango de edad de 20 a 45 años y es una muestra del tipo no probabilístico.

- Caracterización de variables a través de matriz de congruencia.

Tema: Las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump y su efecto migratorio en El Salvador durante el periodo del 2017-2020.				
Enunciado del problema: ¿Cuál fue el efecto de las políticas migratorias del Gobierno de Donald Trump en la migración de El Salvador en el periodo del 2017-2020?				
Objetivo general: Explicar los efectos de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump en el ámbito migratorio de El Salvador.				
Objetivos específicos	Variables	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Análisis de las causas de los movimientos migratorios de los salvadoreños y los efectos que se tuvieron en el fenómeno migratorio en el país en los años del 2017 al 2020.	1. Política migratoria 2. Migración	1. Política migratoria 1.1. Gobernanza migratoria 1.1.1. Leyes y estatutos 1.1.2. Decisión de abandonar el país 1.1.3. Separación de familias 2. Migración 2.1. Movimientos migratorios 2.1.1. Mejorar calidad de vida 2.1.1.2. Situación económica en riesgo 2.1.1.3. Riesgo a la vida humana	Revisión bibliográfica Análisis de datos	Entrevista estructurada
Comparar el flujo de los movimientos migratorios que tuvo El Salvador durante el mandato del Donald Trump con la gestión anterior.	1. Política migratoria 2. Migración	1. Política migratoria 1.1. Gobernanza migratoria 1.1.1. Leyes y estatutos 1.1.2. Decisión de abandonar el país 1.1.3. Separación de familias 2. Migración 2.1. Movimientos migratorios 2.1.1. Mejorar calidad de vida 2.1.1.2. Situación económica en riesgo 2.1.1.3. Riesgo a la vida humana	Revisión bibliográfica Análisis de datos	Entrevista estructurada
Describir los efectos de las políticas migratorias del Donald Trump sobre los salvadoreños que viven en el exterior en sus periodo de tiempo.	1. Política migratoria 2. Migración	1. Política migratoria 1.1. Gobernanza migratoria 1.1.1. Leyes y estatutos 1.1.2. Decisión de abandonar el país 1.1.3. Separación de familias 2. Migración 2.1. Movimientos migratorios 2.1.1. Mejorar calidad de vida 2.1.1.2. Situación económica en riesgo 2.1.1.3. Riesgo a la vida humana	Revisión bibliográfica Análisis de datos	Encuesta

CAPITULO III

• Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

➤ Técnicas

- Revisión Bibliográfica
- Análisis de Datos Mediante la Exploración Web

➤ Instrumentos

- Entrevista No Estructurada
- Encuesta

CAPITULO III

• Procesamiento y Análisis de Información

El procesamiento de la información en esta investigación documental de enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación. Una investigación cualitativa en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, las investigaciones cualitativas pueden desarrollar dichas preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de datos. En las investigaciones cualitativas la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio, por lo que la recolección y el análisis de datos son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea.

CAPITULO III

• Utilización de Resultados

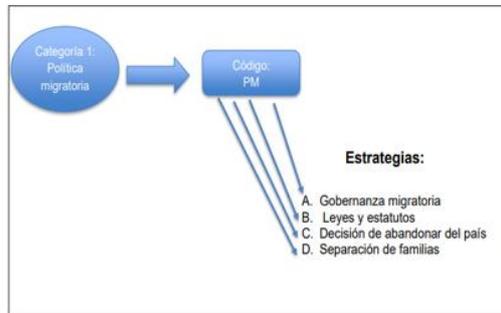
- Biblioteca de la Universidad Evangélica de El Salvador
- Instituciones Educativas
- Instituciones, organizaciones, empresas y otras entidades que puedan sacar el debido provecho de esta herramienta informativa para los usos que mejor estimen

CAPITULO IV - ANALISIS DE LA INFORMACION

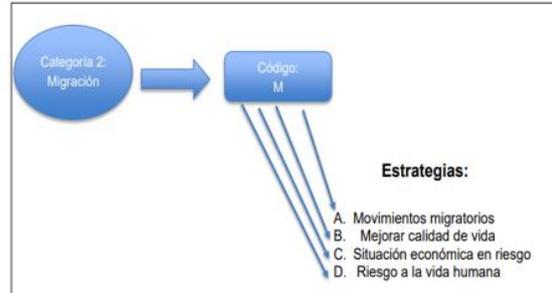
CAPITULO IV

- **Proceso de Análisis de la Información**
 - Revisión Bibliográfica
 - Uso de entrevistas a especialistas del tema investigado
 - Cuestionario
 - Análisis y discusión de resultados

CAPITULO IV



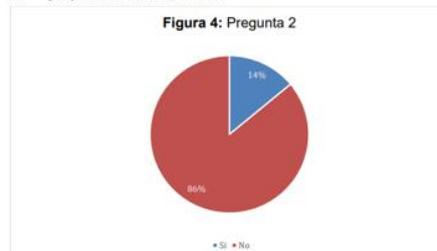
Fuente: Elaboración propia, basada en información recopilada por los investigadores.



Fuente: Elaboración propia, basada en información recopilada por los investigadores.

CAPITULO IV

2. ¿Viajó de manera documentada?



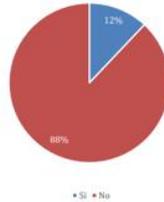
Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 86% de los encuestados respondieron que no viajaron de manera documentada y el 14% de los encuestados respondieron que si viajaron de manera documentada.

CAPITULO IV

4. ¿Cuándo viajó a Estados Unidos tuvo deseos de quedarse?

Figura 6: Pregunta 4



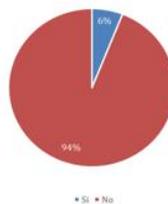
Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 88% de los encuestados respondieron que no tuvieron deseos de quedarse y el 12% de los encuestados respondieron que sí tuvieron deseos de quedarse.

CAPITULO IV

8. ¿Piensa que las políticas migratorias adoptadas por el gobierno de Donald Trump fueron beneficiosas para los migrantes irregulares?

Figura 10: Pregunta 8

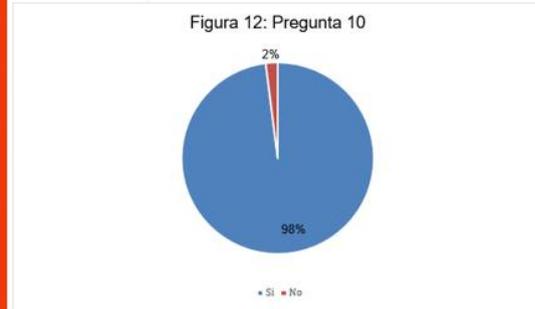


Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

El 94% de los encuestados respondieron que no piensan que las políticas migratorias adoptadas por el gobierno de Donald Trump fueron beneficiosas para los migrantes irregulares y el 6% de los encuestados respondieron que sí.

CAPITULO IV

10. ¿Considera que la corrupción es una de las causas principales por las cuales los salvadoreños migran hacia Estados Unidos?



Fuente: Elaboración propia de los investigadores con base en la investigación recolectada en la encuesta realizada en fecha 18 de junio del 2021.

CAPITULO IV

• Cuadro comparativo de flujos migratorios entre el gobierno de Donald Trump y de Barack Obama

Gobierno de Barack Obama	Gobierno de Donald Trump
Datos del 2013-2017 (promedio)	Datos del 2017 -2021 (promedio)
A continuación, se detallarán los datos:	A continuación, se detallarán los datos:
Niños no acompañados: 41,435 (2016)	Menores acompañados: 1,382 (2018)
Individuos en unidades familiares: 75,622 (2016)	Adultos solos: 299,935 (2018)
	Niños no acompañados: 58,660(2018)
	Individuos en unidades familiares: 161,113 (2018)
	(2017) 415,191.
Suma total de todas las categorías de individuos:	2018: 521,090
(2016) 563,204.	2019: 977,509
(2015) 444,825.	2020: 458,089
(2014) 569,237.	Total: 2,371,878
(2013) 489,498.	Datos de El salvador en específico:
Total: 2,066,764	2018: 37,042.
	2019: 92,351
	2020: 17,165 Total de Salvadoreños en periodo Trump: 146,558.
	2021: 74,964 (Biden)
	2021: 1,331,822 (cifras de Biden, aunque este año aún posee efectos de las políticas migratorias de Donald Trump solo es tomada la cifra como parámetro)

CAPITULO V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO V

- Conclusiones

De acuerdo a los objetivos específicos de la investigación se llevaron a cabo las conclusiones adecuadas:

CAPITULO V

- Analizar las causas de los movimientos migratorios hacia los Estados Unidos, de los salvadoreños y los efectos que se tuvieron en el tránsito migratorio en el país en los años del 2017 al 2020.

CAPITULO V

- Comparar el flujo de los movimientos migratorios que tuvo El Salvador durante el mandato de Donald Trump con la gestión anterior del presidente Obama.

CAPITULO V

- Describir los efectos de las políticas migratorias de Donald Trump sobre los salvadoreños que vivían en el exterior en ese periodo de tiempo.

CAPITULO V

• Recomendaciones

Para el ámbito de las relaciones y negocios internacionales, se sugiere tomar a cuenta las siguientes recomendaciones:

- Llevar a cabo análisis e investigaciones sobre la migración y políticas migratorias que tengan repercusión sobre Latinoamérica, el triangulo norte y específicamente El Salvador.
- Brindar la debida importancia a las políticas migratorias que tienen consecuencias directas e indirectas en nuestro país.
- Observar día con día las novedades, leyes migratorias y políticas migratorias que mundialmente se crean o reforman y que puedan tener efectos en El Salvador.
- Ampliar los estudios sobre migración y políticas migratorias en El Salvador para tener mayor conocimiento sobre esta importante temática de indole mundial.
- Incentivar a nuestros compañeros, colegas, amigos, familia y en general a la población a conocer e indagar mas sobre el tema de políticas migratorias.
- Investigar los factores que generan la creación, estructura y ejecución estricta de políticas migratorias para los latinoamericanos

ANÁLISIS PROSPECTIVO